

UNIVERSIDAD CENTRAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**EL PROPÓSITO COMO RASGO DEL SENTIDO DE VIDA
DURANTE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD: UN ANÁLISIS CON
UN GRUPO DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN FASE
DE EGRESO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL
26 DE JULIO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2025**

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

SUSTENTANTE

JOSSELYNE KARINA CORTÉS GARCÍA

TUTORA

LICDA. ERICKA CALDERÓN MARTÍNEZ

JULIO, 2025

SEDE CENTRAL

Dedicatoria

Primeramente, a Dios, que me ha llenado de sabiduría, perseverancia y bendiciones durante el largo camino que he recorrido. Ha sido mi guía y el que me ha dado la fuerza para salir adelante.

A mis padres, porque son las personas más importantes de mi vida, me han brindado su amor incondicional, me han enseñado valores y principios para ser una persona de bien, que con esfuerzo y disciplina puedo lograr lo que me proponga.

A mi hermano que siempre ha sido como un segundo padre, del cual me siento orgullosa y ha sido un gran ejemplo e inspiración para mí, siempre creyendo en mis capacidades para salir adelante y cumplir todas mis metas.

A mi hermana, por nunca dudar de mí, por su amor y apoyo incondicional, por estar siempre para mí.

A mi compañero de vida, que durante este largo camino me ha acompañado y ha sido un apoyo importante durante mi formación.

Este logro es mío y de ellos.

Agradecimiento

Le agradezco infinitamente a Dios, por ser mi guía, siempre acompañarme y darme las fuerzas para salir adelante día a día, por todas las bendiciones, por permitirme alcanzar una meta más en mi vida, permitiéndome terminar mi segunda carrera universitaria.

Le agradezco a mis padres, hermano y hermana, que han sido un pilar importante en mi vida y en mi formación académica. Me brindaron su apoyo durante el largo camino de mi carrera y siempre me han impulsado a salir adelante y alcanzar mis metas. Son mi orgullo y mi motivación para luchar cada día y alcanzar las metas que me proponga.

También, quiero agradecer a mi compañero de vida por creer en mí, por luchar a mi lado y brindarme su apoyo constante, por estar en los momentos difíciles y en los momentos buenos.

Por último, le doy las gracias a los profesores que formaron parte en mi proceso de formación. A mi tutora, que me ha brindado su acompañamiento y ha sido una guía excelente.

Resumen

Cortés, J. (2025). “El propósito como rasgo del sentido de vida durante la privación de libertad: un análisis con un grupo de personas privadas de libertad en fase de egreso del Centro de Atención Institucional 26 de Julio durante el primer semestre 2025” Tesis para optar por el Grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación Educativa. Universidad Central: San José.

El presente estudio se tituló “El propósito como rasgo del sentido de vida durante la privación de libertad: un análisis con un grupo de personas privadas de libertad en fase de egreso del Centro de Atención Institucional 26 de Julio durante el primer semestre 2025”.

Este tuvo como objetivo general analizar la incidencia del propósito como rasgo del sentido de vida de un grupo de personas privadas de libertad en fase de egreso del Centro de Atención Institucional 26 de julio, durante el primer semestre de 2025. A través del apoyo, se plantearon los siguientes objetivos específicos: 1. Identificar los significados y valores asociados al propósito de vida según las experiencias personales de las personas privadas de libertad en fase de egreso. 2. Explorar los factores que han influido en la construcción del propósito de vida durante el proceso de privación de libertad. 3. Describir los desafíos y oportunidades percibidos por las personas privadas de libertad en su transición hacia un nuevo modelo de atención, en función de su propósito de vida 4. Proponer recomendaciones para el acompañamiento en la orientación y reinserción social desde un enfoque que promueva el propósito de vida.

Para cumplir con el propósito de la investigación, esta tuvo un enfoque cualitativo y un diseño fenomenológico, lo cual ayudó a conocer de una manera profunda las experiencias de las personas participantes. Se utilizó una muestra de 6 personas privadas de libertad en fase de egreso, así como una funcionaria profesional en Orientación.

Se utilizaron diferentes instrumentos, una entrevista semiestructurada, grupo focal y la historia de vida aplicados a las personas privadas de libertad en fase de egreso. Dichos instrumentos permitieron llevar a cabo la recolección de la información necesaria para el análisis de resultados, de acuerdo con las cuatro categorías de análisis y sus respectivas subcategorías.

Contenido

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
Planteamiento del problema	8
Objetivos de investigación	11
Objetivo general	11
Objetivos específicos	11
Justificación	12
Antecedentes	14
Antecedentes nacionales	14
Antecedentes internacionales	17
Alcances y limitaciones	21
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	23
Sistema penitenciario costarricense	23
Ministerio de Justicia y Paz	23
<i>Dirección General de Adaptación Social</i>	24
<i>Política penitenciaria científica y humanística</i>	26
<i>Niveles de atención adscritos a la Dirección General de Adaptación Social de Costa Rica</i>	29
<i>Nivel de Atención Institucional de la Dirección General de Adaptación Social</i>	32
<i>Secciones profesionales en el Nivel de Atención Institucional de la Dirección General</i>	34
<i>Persona privada de libertad</i>	36
Orientación como disciplina científica	38
Principios de Orientación	39
Modelos de intervención	41
La Orientación y su papel en los centros penitenciarios de Costa Rica	42
Enfoque de intervención	46
Logoterapia: concepto y aportes en la búsqueda del sentido	46
Principales conceptos de la logoterapia	48
Etapas del desarrollo humano: adulto joven	49
Etapas de la adultez	49
Sentido de vida: conceptos y principios	52
El sentido de vida y la privación de libertad	58
El propósito como rasgo del sentido de vida	61
Marco contextual	67

Contextualización del CAI 26 de Julio	68
Población.....	69
Metas	69
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	72
Enfoque de la investigación	72
Diseño de investigación.....	72
Fuentes de información	73
Población.....	74
Muestra	74
Categoría de análisis	74
Técnica	76
Instrumentos.....	76
Entrevista semiestructurada	77
Historia de vida	77
Grupo focal.....	78
Análisis de investigación.....	78
Ética.....	79
Categoría de análisis	79
Categoría 1: Significados y valores el propósito de vida	79
Categoría 2: Factores influyentes en la construcción del propósito de vida.....	80
Categoría 3: Desafíos y oportunidades en la transición	81
Categoría 4: Aportes de la Orientación en el fortalecimiento del propósito como rasgo del sentido de vida	83
Procedimiento de recolección y análisis de datos	83
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	88
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	123
Conclusiones	123
Recomendaciones	125
Referencias.....	128
Anexos	136
Anexo 1. Consentimiento informado	136

CAPÍTULO I
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En este capítulo se presentan los aspectos fundamentales de la investigación. A través de sus diferentes apartados, se busca comprender y analizar las temáticas clave relacionadas con el estudio. Inicialmente, se expone el planteamiento del problema, donde se define y delimita la problemática central de la investigación. Posteriormente, se establecen los objetivos que orientan la búsqueda de respuestas y soluciones al tema propuesto.

Asimismo, se incluye la justificación del estudio, en la que se destacan elementos esenciales como la conveniencia, la relevancia social, las implicaciones prácticas, el valor teórico y la utilidad metodológica. Estos aspectos no solo enmarcan la importancia de la investigación, sino que también destacan las aportaciones específicas al campo de la Orientación.

Además, se incorporan antecedentes tanto nacionales como internacionales, lo que permite contextualizar el tema en función de estudios previos y resaltar la pertinencia de una nueva contribución académica. Finalmente, este capítulo sienta las bases para proyectar futuros aportes, consolidando cada apartado como un pilar indispensable para el desarrollo riguroso del tema de investigación.

Planteamiento del problema

La investigación, esencial de la formación académica, es fundamental para enriquecer y complementar los conocimientos necesarios en el ejercicio profesional. A través de ella, es posible analizar una realidad específica y los fenómenos que en ella se manifiestan, evaluándolos desde criterios, valores, expectativas, preguntas y razonamientos propios de la persona investigadora.

En este proceso no solo se amplían los saberes teóricos y prácticos, sino que también identifica áreas de acción, contribuye a la búsqueda de soluciones y respalda la toma de decisiones para abordar las situaciones específicas de la competencia profesional. Según Aceituno, et. al, (2020), “La investigación está asociada a un conjunto de factores intrapersonales, sociales y epistemológicos, es una tarea intelectualmente exigente y compleja y que depende de la capacidad del investigador de aplicar reglas, principios, normas y pautas académicas y científicas” (p. 1). El investigar ayuda a buscar soluciones y tomar decisiones de una manera más acertada en la labor profesional.

Con base en esta importancia, el estudio sobre el sentido de vida en personas privadas de libertad adquiere una relevancia significativa, ya que representa un ámbito de intervención dentro de la Orientación. Se refleja cómo esta disciplina tiene el propósito de brindar atención y acompañamiento integral a todas las personas, fortaleciendo su bienestar y desarrollo en cualquier condición. En cuanto a la relevancia de su propósito se agrega lo siguiente:

Las competencias centrales de los profesionales en Orientación son las habilidades /capacidades, conocimientos y actitudes que requiere cualquier orientador/a independientemente de su puesto de trabajo o especialización. Los orientadores/as educativos y profesionales tienen que: Demostrar un comportamiento ético y una conducta profesional adecuada en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. (Carretero, et al., 2020, p.76)

Por su parte, desde el enfoque de investigación cualitativa es fundamental, y especialmente en el campo de la Orientación, ya que permite comprender en profundidad las experiencias, percepciones y significados que las personas atribuyen a sus vivencias. A través de enfoques interpretativos, métodos como entrevistas, grupos focales y observaciones, esta metodología proporciona una visión holística de los procesos humanos, esenciales para diseñar intervenciones efectivas y adaptadas a las necesidades específicas de cada individuo o grupo.

En Orientación, donde se trabaja con dimensiones personales, sociales y emocionales, la investigación cualitativa facilita explorar temas complejos como la identidad, la toma de decisiones, el sentido de vida y las relaciones interpersonales. Además, ofrece un enfoque flexible y contextualizado que permite abordar problemáticas emergentes en contextos diversos, enriqueciendo tanto la práctica profesional como el desarrollo teórico de la disciplina. Por ello, se convierte en una herramienta indispensable para generar conocimiento y promover estrategias de acompañamiento basadas en la comprensión auténtica de las personas y sus realidades.

Así, se reconoce cómo la disciplina de Orientación, como ciencia social, busca constantemente crear conocimiento y reconocer el desarrollo teórico a través de la investigación. Lo anterior toma en consideración que la investigación permite a la persona profesional en Orientación construir material didáctico, consolidar procesos de intervención con mejores

resultados para el orientando, desarrollar nuevas habilidades y destrezas para intervención, la consolidación profesional, entre otros argumentos (Artavia y Campos, 2020, párr. 53). Así, se destaca lo importante que es la investigación en Orientación, herramienta para mejorar la práctica profesional, beneficiando a las personas orientadas y a la labor orientadora.

Por tanto, se plantea el problema de investigación: ¿Cuál es la incidencia de los propósitos como rasgo del sentido de vida de las personas privadas de libertad durante su institucionalización y el proceso de egreso?

Objetivos de investigación

Este apartado establece la dirección y propósito central de la investigación, definiendo con claridad los resultados que se pretenden alcanzar. A través de los objetivos generales y específicos, se delimitan las metas que guían el desarrollo del estudio, permitiendo abordar de manera estructurada y sistemática la problemática planteada.

Estos objetivos no solo orientan las acciones del proceso investigativo, sino que también aseguran la coherencia entre el planteamiento del problema, la metodología y los resultados esperados.

Objetivo general

Analizar la incidencia del propósito como rasgo del sentido de vida de un grupo de personas privadas de libertad en fase de egreso del Centro de Atención Institucional 26 de julio, durante el primer semestre de 2025.

Objetivos específicos

1. Identificar los significados y valores asociados al propósito de vida según las experiencias personales de las personas privadas de libertad en fase de egreso.
2. Explorar los factores que han influido en la construcción del propósito de vida durante el proceso de privación de libertad.
3. Describir los desafíos y oportunidades percibidos por las personas privadas de libertad en su transición hacia un nuevo modelo de atención, en función de su propósito de vida.
4. Proponer recomendaciones para el acompañamiento en la Orientación y reinserción social desde un enfoque que promueva el propósito de vida.

Justificación

La Orientación como ciencia construye su conocimiento a través de la investigación y el reconocimiento de su función social, así como su función en los diferentes espacios laborales en los que se desenvuelve, revistiendo de gran importancia la búsqueda constante de diferentes insumos teóricos y científicos que nutran su quehacer. Así, se reconoce cómo la investigación científica con poblaciones diversas y complejas son una propuesta innovadora en la construcción de un perfil y funciones profesionales enmarcadas en los alcances y competencias que la Orientación pueda asumir o redescubrir.

En este sentido, se tiene que la población adscrita a la Dirección General de Adaptación Social, personas privadas de libertad, desde sus condiciones e individualidad, tienen un enorme aporte y necesidad para la atención profesional, desde la gestión de los procesos de Orientación, hasta la articulación inter y transdisciplinaria.

La disciplina de Orientación juega un papel fundamental al reconocer la individualidad de las personas privadas de libertad y la influencia de su contexto y condiciones personales en la construcción de un proyecto de vida consciente y responsable. Este reconocimiento no solo enriquece la práctica profesional, sino que también subraya la importancia de comprender cómo el sentido de vida se relaciona directamente con la formulación de dicho proyecto, la responsabilidad personal y el compromiso social (Jiménez, 2022).

La relevancia de este estudio radica en explorar cómo estas dimensiones se integran y funcionan como herramientas clave para los procesos de acompañamiento que la Orientación realiza en el entorno penitenciario. Al conceptualizar el sentido de vida como un recurso de apoyo esencial, se fortalecen las estrategias que la disciplina puede implementar para facilitar la reinserción social, promoviendo un enfoque integral que permita a las personas proyectarse hacia un futuro con mayor autonomía y propósito.

Este análisis contribuye al conocimiento teórico de la disciplina y tiene un impacto práctico en la mejora de los procesos de orientación dentro del sistema penitenciario, apoyando tanto a las personas en su transición como a la sociedad en la búsqueda de una reintegración efectiva y humana.

Chuquimia y Rocha (2024) explican que:

“Las personas anhelan dar significado a sus vidas y se esfuerzan por descubrir valores que merezcan vivir. Dentro del centro penitenciario, la percepción de éste puede estar influenciado por diversos factores como ser: relaciones interpersonales, oportunidades educativas y laborales”. (p.26)

Con base en lo expuesto por estas autoras, se reconoce como el significado de vida se construye y reconstruye, no solo por ideas abstractas, sino por motivaciones personales permeadas por el contexto y situaciones relacionadas con el sujeto en un momento de su historia. La privación de libertad es una variable que podría influir directamente en cómo la persona establece valores y argumentos de vida, y se hace necesario analizar esas perspectivas para conocer como en condiciones extremas la persona debe redescubrirse y comprender sus motivaciones y el significado de su existencia cuando, tras un proceso de institucionalización, pueden vislumbrar su posibilidad de egreso y retorno a la vida en sociedad, ya sea por cumplir su sentencia o por gozar de un beneficio penitenciario.

Antecedentes

Con la intención de nutrir el proceso de investigación, así como explorar insumos que fundamenten los alcances de este estudio, es importante recabar información sobre antecedentes relacionados, así como información que sirva de base para ampliar la visión científica de este proceso académico.

Antecedentes nacionales

El tema del propósito como rasgo del sentido de vida reviste gran importancia para la Orientación, siendo que desde la investigación en el ámbito costarricense se han construido resultados significativos.

Ante esto, González (2021), en su estudio: “Sentido de vida de las personas privadas de libertad en fase egreso por cumplimiento de pena con descuento durante el año 2020 en el Centro Atención Institucional Luis Paulino Mora ubicado en San Rafael de Alajuela”, para optar por el grado de Licenciatura en Orientación de la Universidad Nacional, se centra en el sentido de vida de las personas privadas de libertad en fase de egreso que cumplen su condena con descuento, durante el año 2020. Los objetivos principales son comprender la motivación y toma de decisiones de esta población, identificar los componentes actitudinales (cognitivos, afectivos y conductuales) que influyen en el significado que les dan a sus vidas, y, finalmente, determinar las metas a corto, mediano y largo plazo de estos individuos. Este estudio es de enfoque cuantitativo y tiene un alcance descriptivo, con el propósito de recopilar información y describir el fenómeno, contribuyendo al conocimiento en el campo de la Orientación.

Entre los hallazgos de la investigación, se observa que una parte de los participantes reflexiona sobre sus decisiones en consulta con su familia, aunque algunos actúan de manera impulsiva, sin considerar las posibles consecuencias. En cuanto a los aspectos actitudinales, se detecta que una parte de los encuestados siente incomodidad porque los demás sepan de su encarcelamiento. Esta percepción genera una presión adicional sobre ellos al vivir fuera de prisión, lo que afecta su sensación de satisfacción y plenitud respecto a lo que están haciendo con sus vidas.

Por otro lado, Jiménez (2022), para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación Educativa, realiza la investigación: “Procesos de reinserción

social a través de las herramientas del sentido de vida en las personas con beneficio penitenciario adscritas al Centro de Atención Semi institucional de Nicoya, durante el primer trimestre del 2022”, donde su objetivo general buscaba: Analizar las herramientas del sentido de vida que favorecen a personas con beneficio penitenciario en su proceso de reinserción social adscritas al Centro de Atención Semi Institucional de Nicoya. Desde el enfoque cualitativo, evidencia dos conclusiones importantes con su estudio:

1. Las herramientas de sentido de vida pueden ser resultado de experiencias adversas que les permitieron a estas personas asumir su existencia; crear oportunidades de aprendizaje, tener motivaciones personales, comprender su actuar y reflexionar sobre sus decisiones.
2. La experiencia ante situaciones negativas como la prisionalización, representaron para los participantes una oportunidad para reflexionar, reencontrarse consigo mismos; valorar la vida y la libertad y despertar el sentido de responsabilidad (Jiménez, 2022).

En su artículo: La educación en derechos humanos con personas privadas de libertad de una Unidad de Atención Integral en Costa Rica, Fernández, Torres y Naranjo (2024), publicado en la Revista Actualidades Investigativas en Educación, que surge del Trabajo Final de Graduación para optar por el título de Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica en la Universidad de Costa Rica. El objetivo principal es analizar el papel de la Educación en Derechos Humanos (EDH) en la experiencia de reclusión de estudiantes privados de libertad de noveno año, enfocado en su conocimiento sobre derechos, deberes y normas.

Este estudio se realizó en la Unidad de Atención Integral Reynaldo Villalobos Zúñiga, en Alajuela, Costa Rica, durante el ciclo lectivo 2021-2022. Se utilizó un enfoque cualitativo con un alcance exploratorio, mediante entrevistas a profundidad a tres estudiantes del Centro Integrado de Educación para Adultos (CINDEA), ubicado dentro del centro penitenciario mencionado.

Los resultados principales muestran un impacto positivo de la EDH en los estudiantes privados de libertad, contribuyendo al desarrollo de herramientas teóricas y de convivencia, fomentando valores y actitudes en defensa de sus derechos, promoviendo una convivencia sana y habilidades para la reinserción social. Se concluye que la educación en derechos humanos ha tenido un impacto favorable, ya que ha fomentado un enfoque crítico en torno al respeto de los derechos dentro del contexto penitenciario.

Por otro lado, Cedeño (2019), explora en su artículo de investigación: Intervención psicoeducativa en habilidades para la vida en las personas privadas de libertad del Centro de Atención Institucional de Cartago, las necesidades de los privados de libertad en los centros penitenciarios para velar por una salud mental e integral son tan amplias que se dificulta la labor de cubrir cada una en su totalidad. Entre ellas se encuentra la temática de promover las habilidades para la vida en los privados de libertad, para brindar herramientas de crecimiento personal y preparación en habilidades sociales convivenciales. El objetivo principal es realizar una intervención grupal psicoeducativa en habilidades para la vida a 20 privados de libertad, que promoviera habilidades para la vida en el Centro de Atención Institucional Jorge de Bravo en Cartago.

A su vez, la autora Mora, (2022) formuló el estudio denominado “La Formación Educativa como Competencia para la Construcción del Proyecto de Vida: Un estudio desde la experiencia de cuatro personas estudiantes con beneficio penitenciario durante el II Semestre de 2022”, en el cual planteó por objetivo general: Analizar las competencias educativas que favorezcan la construcción del proyecto de vida de cuatro personas beneficiadas que se encuentran adscritas al Centro Semi Institucional de Nicoya durante el segundo semestre 2022. A partir de la revisión la autora desde el enfoque cualitativo, evidencia tres conclusiones importantes con su estudio:

1. La población beneficiada logra concebir la educación formal y técnica como una herramienta personal para fortalecer su proceso de reinserción social.
2. El perfil de las personas estudiantes con beneficio penitenciario se enmarca en personas adultas jóvenes con escolaridad baja, comprendida en primaria inconclusa y secundaria hasta tercer ciclo, en curso sin finalizarla.
3. Según la aplicación de instrumentos, los participantes evidencian que durante su institucionalización es más difícil incorporarse a los procesos educativos, a diferencia del acompañamiento que han recibido en el Nivel Semi Institucional

Por último, los autores Chacón y Flores (2018), en su tesis para optar al grado de Licenciatura en ciencias de la educación con énfasis en orientación Educativa, titulada: “la experiencia de inserción laboral de un grupo de mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Semi Institucional la Mujer en su proceso de reinserción social”. Cuyo objetivo fue

analizar las experiencias de inserción laboral durante su transición a la libertad. Aporta importante información que sustenta a la disciplina.

Entre sus principales conclusiones se subraya que:

- La inserción laboral figura como una oportunidad para que la población privada de libertad recupere parte de su libertad.
- Se evidencia que al ellas redescubrir sus capacidades y lograr sentirse realizadas les otorgo un nuevo valor a su libertad, esto porque fueron víctimas de la exclusión social.

En este punto, es importante reconocer los antecedentes nacionales porque proporcionan un marco contextual que permite comprender cómo se ha abordado el tema de estudio en el país, qué investigaciones previas existen y cómo estas han influido en el desarrollo de la disciplina.

Además, los antecedentes nacionales permiten identificar vacíos o áreas poco exploradas en el contexto local, lo que facilita la justificación de la investigación al demostrar la relevancia y la necesidad de abordar el problema desde una perspectiva nacional. También ayudan a contextualizar los resultados obtenidos en tu investigación en relación con los estudios previos, lo que aporta validez y respaldo a tus conclusiones.

En resumen, los antecedentes nacionales no solo enriquecen la base teórica, sino que son esenciales para situar tu trabajo dentro de un panorama local, favoreciendo la construcción de un conocimiento relevante para la realidad del país.

Antecedentes internacionales

En este apartado, como parte del proceso de construcción del conocimiento, se hace relevante valorar aportes investigativos internacionales, que no solo brinden un escenario del tema actual, sino de cómo es entendido fuera del contexto nacional.

Chuquimia y Rocha (2024) en su artículo titulado: Sentido de vida de mujeres privadas de libertad del centro penitenciario San Sebastián Mujeres, publicado en la Revista Multidisciplinaria, Volumen 4, se basan en un paradigma positivista con un enfoque cuantitativo, se llevó a cabo en un entorno natural y se enmarca en un diseño no experimental transeccional de tipo descriptivo. La variable propuesta no se manipula para lograr

un efecto, y es transeccional porque se realiza en un momento determinado, sin necesidad de recolectar datos en un lapso prolongado.

Las investigadoras proponen el primer objetivo enfocado en explorar las decisiones y motivaciones de las personas privadas de libertad en relación con el sentido de la vida. Además, enfatizan que el propósito fundamental es analizar y comprender los factores que influyen en la toma de decisiones de este grupo específico en el contexto penitenciario.

En su estudio, las autoras Chuquimia y Rocha (2024) concluyen que las mujeres privadas de libertad son capaces de tomar decisiones informadas y mantienen aspiraciones significativas, ligadas a relaciones familiares estables y optimistas de su futuro. Su vivencia en prisión se conecta con un deseo constante de superación personal, independencia y reintegración social. El estudio realizado sobre el sentido de vida de estas mujeres en el centro penitenciario San Sebastián Mujeres revela una perspectiva de vida bastante equilibrada, donde se observa autonomía en la toma de decisiones, priorizando su propio juicio.

Las decisiones están orientadas hacia la búsqueda de empleo y educación, lo que refleja un interés por su desarrollo personal y estabilidad económica. Además, se destaca la importancia de los hijos como una motivación central en la reflexión sobre su proyecto de vida. Las metas a corto, mediano y largo plazo evidencian una actitud optimista y un enfoque autónomo en la búsqueda del éxito, lo que respalda la hipótesis inicial, confirmando que el sentido de vida de estas mujeres se entiende de manera racional, considerando sus decisiones, motivaciones y actitudes positivas, así como la adecuada ejecución de sus metas.

Luego, desde un insumo teórico clásico, Frankl (2018), en su segunda edición, expone en su libro: *Logoterapia y Análisis Existencial*, que el proceso de alcanzar una fortaleza interior frente a situaciones difíciles no solo implica fortalecer el "yo", sino también darle un propósito a la vida. Si bien se le reconoce a Frankl como pionero en la teoría de la resiliencia, es importante destacar que, aunque existen notables similitudes entre la resiliencia y lo que él denomina el "poder de obstinación del espíritu", los caminos y objetivos para superar el sufrimiento difieren en ambos casos.

En particular, el enfoque de Frankl se distingue de la visión contemporánea de la resiliencia en que, para él, esta no constituye un fin en sí mismo, sino que se considera un subproducto de la disposición incondicional hacia la búsqueda de sentido.

Ahora bien, Berenguera et al., (2022), en su artículo: Estudio cualitativo de los aspectos del acompañamiento logoterapéutico que permiten el cambio personal plantean un análisis cualitativo, en donde el relato por escrito de dos intervenciones realizadas por dos logoterapeutas resalta los elementos relacionados con la logoterapia que aparecen como factores que influyen el proceso individual pre, peri y post intervención. Concluyen que, al ser un estudio piloto con limitaciones, son necesarias más indagaciones cualitativas en este ámbito.

Los resultados de este estudio están limitados por haber incluido una muestra pequeña de participantes. En los estudios cualitativos no hace falta una muestra aleatoria y grande como la investigación cuantitativa, sino que se necesitan algunos casos, suficientes para completar el conocimiento del tema, y en general más de dos personas.

Por otro lado, Gutiérrez (2023) en su trabajo de fin de grado en Trabajo Social, realiza la investigación: “El Trabajo Social Penitenciario: Hacia La Reinserción Social De Las Personas Privadas De Libertad”, donde su objetivo general buscaba: conocer el Trabajo Social en el ámbito penitenciario y el proceso de reinserción social. Su investigación cualitativa, se basa en los testimonios de personas privadas de libertad y trabajadores sociales, permite comprender cómo ha evolucionado la visión de los centros penitenciarios, pasando de ser espacios correccionales a instituciones que persiguen la educación y reinserción social.

El investigador menciona cómo, con el paso del tiempo, los centros penales han dejado de ser espacios de castigo hacia las personas privadas de libertad para convertirse en lugares donde se busca realmente ayudar a las personas a reconstruir sus vidas y darle un propósito. Durante este proceso, el rol del trabajador o trabajadora social es importante por su acompañamiento en el camino de transformación de la persona privada de libertad.

Por su parte, Lamboglia y Tonutti (2020), en Argentina, defendieron su Trabajo Final de Graduación de Licenciatura denominada: “Sentido de vida en hombres privados de libertad que se encuentran dentro de la Unidad Penal N°1 de la ciudad de Paraná”. La investigación tuvo por objetivos: 1. reconocer la presencia de sentido de vida, tal como lo desarrolla la Logoterapia, en

hombres privados de libertad que se encuentran dentro de la Unidad Penal N°1 de la ciudad de Paraná. 2. Describir cómo se manifiesta dicho sentido de vida, tal como lo desarrolla la Logoterapia, en hombres que lo presentan y que se encuentran privados de libertad dentro de la Unidad Penal N°1 de la ciudad de Paraná.

En cuanto al diseño de investigación, este fue mixto. Las autoras concluyen que en los participantes privados de libertad de la Unidad Penal N.º 1 de Paraná sí existe el sentido de vida, el cual no es abstracto ni lejano, manifestándose en aspectos humanos como la actitud que poseen al enfrentar su condena y el deseo que tienen de hacer algo valioso durante su privación de libertad, como estudiar o trabajar. También sostienen que el acompañar a las personas privadas de libertad en búsqueda del sentido de vida puede convertirse en una herramienta para mejorar el proceso de reinserción a la sociedad.

Alcances y limitaciones

Alcances

En este apartado se visualizan los alcances de la investigación para analizar la incidencia del propósito como rasgo del sentido de vida en las personas privadas de libertad que están en fase de egreso del Centro de Atención Institucional 26 de Julio.

En este sentido, los principales alcances de esta investigación consisten en:

- Comprender cómo se construye y resignifica el propósito de vida durante la privación de libertad y la reinserción social.
- También, se busca identificar los significados y valores personales de la población privadas de libertad y como lo asocian a su propósito de vida, de acuerdo con sus vivencias.
- Por otra parte, se pretende explorar los factores internos y externos que influyen en la construcción del propósito de vida durante su privación de libertad.
- De acuerdo con los hallazgos se elaboran recomendaciones que ayuden a fortalecer los procesos de acompañamiento que promueva el desarrollo del sentido de vida.

Limitaciones

Dentro de las limitaciones se encuentran:

- La investigación no se realizó con toda la población privada de libertad, ya que solo se consideró a la población en fase de egreso.
- Los permisos institucionales y la seguridad son factores que pueden afectar la ejecución del proceso.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Sistema penitenciario costarricense

En el siguiente apartado se presenta una descripción general del funcionamiento del sistema penitenciario costarricense, analizando el marco legal vigente y las diversas políticas penitenciarias actuales.

Ministerio de Justicia y Paz

El Ministerio de Justicia y Paz es el ente responsable del diseño y ejecución de las políticas criminológicas y penitenciarias en Costa Rica, actuando también como encargado de la administración de registros oficiales relacionados con bienes y personas jurídicas. Además, sirve de intermediario entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

De acuerdo con el Ministerio de Justicia y Paz (2020), esta entidad fue establecida por la Ley No. 6739, promulgada por la Asamblea Legislativa en 1982 durante la administración de Rodrigo Carazo. Su creación tuvo como propósito integrar y coordinar las instituciones vinculadas al sistema penitenciario, los sistemas registrales y los órganos adscritos al ministerio. Asimismo, se encarga de formular y coordinar las directrices y políticas generales para optimizar los recursos materiales, humanos y financieros en el cumplimiento de los objetivos institucionales y gubernamentales.

Según la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia (1982), esta institución es dirigida por un ministro, quien ejerce la máxima autoridad en la implementación y desarrollo de las funciones del ministerio. Entre las principales dependencias de esta entidad se incluyen las siguientes:

La Dirección General de Adaptación Social.

La Dirección General del Registro Nacional.

El Sistema Nacional de Promoción de la Paz Social.

Como organismos adscritos al Ministerio de Justicia y Paz, se encuentran la Procuraduría General de la República; la Junta Administrativa del Registro Nacional; el Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes; el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, y la junta administrativa de los centros cívicos.

En este sentido, Jiménez (2022) resume que:

“... entre las funciones de esta cartera en la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Paz (1982), en su artículo 7, se destaca la creación de planes y programas vinculados con la prevención de la violencia, prevención del delito; investigación de las conductas criminológicas y la determinación de las causas y factores de la delincuencia en Costa Rica, así como impulsar y coordinar planes y programas dirigidos a la promoción de la paz en el ámbito nacional. Además, el de administrar el sistema penitenciario del país y ejecutar las medidas privativas de la libertad individual, de conformidad con la ley de creación de la Dirección General de Adaptación Social, N° 4762 del 8 de mayo de 1971. También el desarrollo programas conducentes a perfeccionar los medios, procedimientos y técnicas que se emplean para tratar al delincuente, con el propósito de evitar la reincidencia y, en su caso, asegurar su readaptación social.” (2022, p. 27)

Dirección General de Adaptación Social

Esta es la dependencia del Ministerio de Justicia y Paz que tiene a su cargo la ejecución de las medidas privativas de libertad; la custodia y tratamiento de procesados y sentenciados. Es responsable de la seguridad de personas y bienes en los centros de adaptación social, la investigación de las causas de la criminalidad, la recomendación de las medidas para el control de las causas de la criminalidad y el asesoramiento a las autoridades judiciales. Se encarga además de las recomendaciones en caso de tramitación de gracias y beneficios, la coordinación de los programas relacionados con la prevención del delito y su tratamiento, el estudio y la propuesta de lo relacionado con los planes de construcciones penitenciarias. Fue creada por Ley n° 4762 de 8 de mayo de 1971.

Por su parte, el Ministerio de Justicia y Paz (2018), resume que en el artículo uno de la Ley 4762 se dispone “Créase la Dirección General de Adaptación Social, dependiente del Ministerio de Justicia, con la competencia que se le otorgue la presente ley y sus reglamentos”.

Esta Ley, denominada “Ley de Creación de la Dirección General de Adaptación Social” dispone de los fines y funciones de esta institución se encauzan directamente hacia la Administración del Sistema Penitenciario Nacional. Con ello a la custodia y el tratamiento de las personas procesadas y sentenciadas por comisión o presunta comisión de delitos, la investigación de las causas y factores que inciden en la génesis del fenómeno de criminalidad, la tramitación y formulación de recomendaciones a diversas instituciones que, como componentes del control social, tienen facultades legales para el otorgamiento de gracias y beneficios a favor de los privados y privadas de libertad, principalmente.

Por tales razones, la Dirección General de Adaptación Social es una institución pública a la que permanentemente recurren una gran gama de usuarios que solicitan a los servicios: privados y privadas de libertad y sus familiares; jueces, fiscales, policías y otros operadores de la administración de justicia; miembros de diversas instituciones y poderes públicos de la República; representantes diplomáticos de delegaciones nacionales e internacionales; estudiantes del Sistema educativo y otros (artículo 3).

Ahora bien, el Reglamento del Sistema Penitenciario (2018), explica en su artículo 18 cuáles son las adscritas a la Dirección General de Adaptación Social. Se puntualizan:

- a)** Dirección general:
- b)** Subdirección general
- c)** Departamento técnico, con las secciones profesionales correspondientes;
- d)** Instituto Nacional de Criminología;
- e)** Consejo de Política Penitenciaria;
- f)** Consejo Directivo;
- g)** Niveles de atención, centros, Unidades de Atención Integral y oficinas técnicas del sistema penitenciario nacional.

En ese orden de organización, se dirigen las diferentes acciones que la Dirección General debe asumir en el cumplimiento de la atención de la población adscrita al sistema penitenciario.

Política penitenciaria científica y humanística

Con la intención de reconocer el marco político y jurídico que actualmente es considerado en la atención de la población adscrita al sistema penitenciario de Costa Rica, se debe tomar como referencia la actual política penitenciaria, la cual guía y atiende las diferentes acciones que este sistema debe realizar con cada persona privada de libertad en los diferentes niveles de atención.

En este sentido, el Ministerio de Justicia y Paz, como ente rector en materia penitenciaria y al cual se encuentra adscrita la Dirección General de Adaptación Social, expresa en su Política Penitenciaria Científica y Humanística (2018) que la actual política penitenciaria representa un avance significativo para el país, reflejando un esfuerzo conjunto y coordinado hacia una gestión más humanitaria de los centros de reclusión. Implica una revisión crítica del camino recorrido hasta el momento, incorporando enfoques científicos que han demostrado ser más eficaces en el tratamiento de la delincuencia, en lugar de recurrir a la venganza.

Asimismo, la aprobación de este documento coincide con un contexto marcado por discursos de mano dura y represión, donde las promesas de mayor encarcelamiento y la creación de divisiones sociales encuentran apoyo en el creciente descontento popular. Sin embargo, la razón llama a una reflexión sobre el tipo de modelo social que se desea para Costa Rica, especialmente al considerar que las políticas de este tipo son responsables de la difícil situación actual.

Asimismo, esta Política enfatiza que:

“... busca armonizar y aplicar los mandatos y compromisos legales adquiridos por el país en materia de derechos humanos; esta es una cuestión ineludible, tanto por motivos de corte ético como jurídico. De otro, busca revisar las últimas tendencias en el penitenciarismo, intentando rescatar las cuestiones aplicables a nuestro ámbito de aquellos lugares con experiencias positivas. Finalmente, se rescata el valor institucional (la experiencia de los funcionarios de carrera y las opiniones de privados de libertad) para tratar de construir una respuesta orgánica desde y para el Ministerio de Justicia y Paz”. (p. 14)

Se logra entender que, como norma política, intenta integrar no solo el compromiso jurídico de la ejecución penal, sino comprender la necesidad de humanizar los procesos de atención a la persona privada de libertad. Se reconoce que el cumplimiento de la sentencia debe contextualizarse, entender las particularidades de una sociedad y de valorar los derechos de la población adscrita al sistema penitenciario.

Además, esta política penitenciaria, hace referencia al pensamiento penitenciario, como un concepto importante en la atención de esta población, enfatizando en la idea:

“... el objetivo de la pena, y, por tanto, del modelo penitenciario, están claramente circunscritos a la teoría de la prevención especial positiva, que hace objeto de intervención institucional la subjetividad del penado. La intención es modificar formas y contenidos de pensamiento, condiciones afectivas, así como sus preferencias y elecciones respecto del orden social establecido. Con ello se pretende una nueva posición del penado frente a la sociedad y, frente a sí mismo, operando este cambio en la dirección de prevenir la futura comisión de nuevos delitos. Esta “nueva” postura se montó sobre los rieles organizativos de un modelo de gestión llamado “penitenciario progresivo”, puesto en práctica en algunos países europeos” (p. 17).

Nuevamente, la política penitenciaria humanística y científica, hace ver la importancia de un proceso humano en la construcción de la atención de la persona privada de libertad, además de que incorpora la visión de prevenir la conducta delictiva y no solo la atención de esta, valorando el impacto social que tiene la privación de la libertad en la sociedad. En este sentido, se plantea un argumento importante:

“... cuando comprendemos que las personas privadas de libertad continúan formando parte del entramado social, es que nos damos cuenta de las implicaciones

que su custodia conlleva. Así, las autoridades en salud, educación, trabajo, vivienda, justicia y cualquier otra área vinculada al bienestar humano siguen teniendo las mismas obligaciones respecto de la población privada de libertad, como la tendrían con cualquier otro habitante de la república.” (2018, p. 25)

En este sentido, concebir a la persona privada de libertad como parte integral de la sociedad implica reconocer que, a pesar de haber cometido un delito, sigue siendo un ser humano con derechos y capacidades de transformación.

Según Durkheim (2011), uno de los fundadores de la sociología, la integración y cohesión social son esenciales para el funcionamiento de una sociedad. Desde esta perspectiva, el sistema penal debe ser visto no solo como un mecanismo de castigo, sino como una oportunidad para la rehabilitación y reinserción de los individuos en la sociedad. Durkheim sostiene que, cuando un miembro de la sociedad comete un delito, no debe excluirse de forma definitiva, sino que debe haber un proceso que permita su reintegración, ya que la funcionalidad de la sociedad depende de que sus miembros puedan participar activamente en ella.

Por otro lado, el concepto de resiliencia y sentido también entran en juego en esta política, como se ha planteado en el trabajo de Frankl, quien enfatizó que las personas pueden encontrar un sentido incluso en las situaciones más difíciles.

Ahora bien, para el Ministerio de Justicia y Paz, a través de su política, conceptualiza algo importante:

“La cárcel, el delito y el tratamiento de los ofensores de la ley penal son temas que despiertan pasiones de toda clase. En efecto, es una cuestión que involucra los peores términos imaginables en las relaciones del Estado con los particulares. Sin embargo, la finalidad de las instituciones del país es dotar de la mayor racionalidad posible las soluciones que se le brindan a los conflictos sociales, y, en consecuencia, las decisiones que se toman. En este sentido, se comprende que ante el dolor provocado por el crimen se quiera reaccionar con la misma violencia.

Sin embargo, la mirada de la política penitenciaria ha de estar dirigida hacia la justicia y la eficiencia” (2018, p. 34)

En el contexto de las personas privadas de libertad, esto sugiere que el encarcelamiento no debe ser visto únicamente como una forma de aislamiento, sino como una fase de desarrollo en la que pueden aprender y transformarse, alcanzando una integración efectiva a la sociedad. Así, al promover su rehabilitación y reinserción, no solo se les devuelve su dignidad y derechos, sino que también se fortalece el tejido social, al reconocer el potencial de cada individuo para contribuir positivamente a la comunidad.

Niveles de atención adscritos a la Dirección General de Adaptación Social de Costa Rica

El Sistema Penitenciario Costarricense se estructura en varios niveles de atención que buscan garantizar la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad, adaptándose a sus necesidades y características individuales. Estos niveles están diseñados para ofrecer un enfoque integral que no solo considere el castigo, sino también la oportunidad de transformación y reintegración.

Por su parte, Burgos (2008), tomando como referencia a Arroyo y Rojas (2001) asegura que el sistema penitenciario costarricense tiene origen en la respuesta del Estado a la conducta infractora a la ley por parte de personas que deben y pueden asumir la responsabilidad de sus acciones. El delito se entiende como un fenómeno social que se manifiesta en conductas individuales o grupales que lesionan los derechos individuales o sociales de otros seres humanos.

1. **Atención Institucional (CAI):** Este es el nivel más alto de institucionalización, donde se mantiene a las personas en centros penitenciarios cerrados, asegurando la contención física y la restricción de la libertad. Por disposición judicial requieren un período de separación de la sociedad por sus características.

En este nivel existen dos tipos de población:

- a) Indiciados: a quienes así ha indicado la autoridad judicial a la orden de la que se encuentren (No sentenciados).
- b) Sentenciados, quienes se ubican en este nivel según los siguientes criterios:

- Proteger a la sociedad de aquellas personas que se conviertan en una amenaza para la seguridad de sus miembros.
 - Los que presenten sus valores.
 - Como forma de coerción a quienes se niegan a someterse a un plan de atención establecido simultáneamente
2. **Atención Seminstitutional (CASI):** A diferencia del nivel anterior, este modelo se basa en la atención externa, permitiendo que los reclusos, bajo ciertas condiciones criminológicas y socio-personales, participen en procesos de reintegración y seguimiento desde fuera de los centros cerrados.
 3. **Atención en Comunidad (ONAC):** En este nivel, se permite a las personas cumplir con un plan de atención fuera del centro penitenciario, promoviendo su participación plena en la comunidad. Este nivel incluye a aquellos beneficiados con medidas alternativas a la prisión, como la suspensión del procedimiento a prueba y la libertad vigilada.
 4. **Atención a la Población Penal Juvenil:** Este nivel se centra en los jóvenes que han sido sancionados bajo la Ley Penal Juvenil, ofreciéndoles atención ambulatoria y socioeducativa para su reintegración y desarrollo personal.
 5. **Atención a Mujeres Sujetas a Sanción Penal:** Con un enfoque específico en las mujeres, este nivel se asegura de que reciban un trato justo y sin discriminación, atendiendo sus necesidades particulares dentro del sistema penal.
 6. **Unidades de Atención Integral (UAI):** Este programa busca reducir la reincidencia delictiva con un modelo penitenciario que promueve la reintegración social mediante intervenciones profesionales integrales, brindando a los internos la oportunidad de participar voluntariamente en su rehabilitación.

Cada nivel responde a un enfoque rehabilitador, buscando el castigo y el desarrollo personal, social y educativo de las personas privadas de libertad, para su reinserción efectiva en la sociedad.

Con la intención de visualizar la información antes explicada, se sistematiza en el siguiente cuadro:

Programa	Características del nivel	Población
Atención Institucional	Es el nivel más alto de institucionalización, enfocado en la contención física y la restricción de la libertad de movimiento de las personas. Este programa se lleva a cabo en centros penitenciarios cerrados, destinados a individuos que requieren aislamiento temporal de la sociedad. Se implementa en 14 centros ubicados en distintas regiones del país.	Se enfoca en personas a quienes se les ha impuesto una pena de prisión por decisión judicial, especialmente aquellos que han incumplido con la Ley de Pensiones Alimentarias.
Atención Semi Institucional	Este nivel se caracteriza por la atención externa a la población penal mediante diferentes modalidades de seguimiento, apoyando su reintegración social. Está representado por los Centros de Atención Semi Institucional (CASI), con 11 centros en funcionamiento.	La población no está recluida en centros cerrados, sino que participa en procesos de reintegración social y seguimiento basado en sus características criminológicas y socio-personales.
Atención en Comunidad	Ofrece un plan de atención a personas que, por orden judicial o del Instituto Nacional de Criminología, participan activamente en la comunidad, buscando su plena reinserción social. Se gestiona a través de 14 oficinas técnicas distribuidas en el país, conocidas como ONAC.	Dirigido a personas beneficiadas con la suspensión de procedimiento a prueba, medida alternativa a la prisión, y aquellas bajo libertad vigilada por decisión judicial.
	Es una administración especializada que combina sanciones alternas con supervisión	Atiende a menores de edad que han sido condenados o sancionados bajo la Ley

Atención a la Población Penal Juvenil	socioeducativa. La atención es ambulatoria, dirigida a los jóvenes bajo medidas de orientación y supervisión impuestas por el sistema judicial.	Penal Juvenil, ya sea con medidas privativas de libertad o sanciones socioeducativas.
Atención a Mujeres Sujetas a Sanción Penal	Busca garantizar la igualdad de género en el acceso a la justicia, con un enfoque específico para las mujeres privadas de libertad. El programa asegura que sus derechos sean protegidos y que se eliminen barreras discriminatorias dentro del sistema penitenciario.	Dirigido a mujeres en el sistema penal, con un enfoque específico que aborda sus necesidades y condiciones particulares para asegurar la igualdad de condiciones dentro del sistema de justicia.
Unidades de Atención Integral (UAI)	Este programa busca reducir la delincuencia violenta en el país, garantizando los derechos humanos. Se enfoca en la reinserción social mediante un modelo penitenciario que reduce el riesgo de reincidencia y se basa en una intervención profesional integral.	Atiende a personas privadas de libertad que cumplen con un perfil específico determinado por el Instituto Nacional de Criminología, quienes se someten voluntariamente al programa para su reinserción.

Elaboración propia (2025); con base en Mora (2023), Tomado del Ministerio de Justicia y Paz (2018).

Nivel de Atención Institucional de la Dirección General de Adaptación Social

El Nivel de Atención Institucional atiende y custodia a la población adulta a la orden de autoridad jurisdiccional con medida cautelar de prisión preventiva, personas sujetas a procesos de extradición y población sentenciada. Su principal característica es la contención física y la atención profesional de las personas ahí ubicadas.

Este nivel institucional es responsable de la recepción directa de las personas sujetas al cumplimiento de las penas y medidas privativas de libertad dictadas por las autoridades jurisdiccionales.

En este sentido, González (2021), el contexto como se ejecuta el Programa de Atención Institucional, según lo que dispone el Decreto Ejecutivo, del Código Penal Costarricense, en su artículo N° 40849-JP, hace mención de las características que debe cumplir la población adulta privada de libertad, para pertenecer a este tipo de modalidad carcelaria, entre las que se destacan

están: medida cautelar de prisión preventiva, procesos de extradición, apremio corporal, pensión alimentaria, finalmente, personas que hayan sido sentenciadas a la orden del Instituto Nacional de Criminología.

Este autor explica lo siguiente:

“... el objetivo primordial que debe ofrecer esta modalidad a las personas privadas de libertad es el cumplimiento de contención física y atención profesional integral, según las características criminológicas de cada individuo. El centro está en la obligación de clasificar a cada sentenciado, es por eso por lo que las personas indiciadas, estarán separadas de las sentenciadas con resolución firme, en ambas poblaciones se debe separar a las personas sin antecedentes penales, de las que sí presentan juzgamientos. Asimismo, aquella población penal que deba ser tratada de manera particular, tal es el caso de adultos mayores, jóvenes menores de 21 años, población con alguna enfermedad física o mental grave, que le genere vulnerabilidad, deberán ser ubicadas en espacios carcelarios especialmente previstos para atender sus necesidades.” (2021, p. 22)

El Ministerio de Justicia y Paz, citado por Jiménez (2022), propone que en este programa el objetivo primordial es la segregación, la contención física y la atención de la persona privada de libertad, cuyas estrategias se orientan a la asistencia de esta población que requieren incorporación a instituciones cerradas, y provienen de la sociedad.

Además, este autor conceptualiza elementos importantes del nivel institucional:

“Dentro de los centros cerrados o institucionales, la forma de trabajo se define tomando en cuenta varios aspectos, entre los cuales destaca la función realizada por las secciones de atención técnica profesional dentro del proceso de ingreso, acompañamiento y egreso, las cuales se determinan de acuerdo con las

características de cada centro y de las necesidades de las personas privadas de libertad. Éstas se componen por: Educación, Orientación, Trabajo Social, Psicología, Derecho, Salud, Administración, proyectos agroindustriales, entre otros, sin excluir la labor de la Policía Penitenciaria” (2022, p. 30)

Secciones profesionales en el Nivel de Atención Institucional de la Dirección General

El Nivel de Atención Institucional del Sistema Penitenciario Costarricense no solo se enfoca en la contención física y la privación de libertad, sino que también tiene un enfoque integral de rehabilitación e integración social. A través de la Política Penitenciaria Humanística y Científica (2018) se establecen acciones y tareas para lograr estos objetivos, se cuenta con diversas secciones profesionales que proporcionan apoyo y atención especializada a las personas privadas de libertad. Estas secciones son fundamentales para el desarrollo de habilidades y capacidades que faciliten una exitosa reinserción a la sociedad.

Entre las principales secciones se encuentran: Psicología, Trabajo Social, Educación, Derecho, Salud y Orientación. Cada una de ellas juega un papel crucial en el bienestar integral de los internos. Por ejemplo, el área de psicología se encarga de evaluar las condiciones emocionales y mentales de los internos, ofreciendo terapias y programas destinados a mejorar su salud psicológica y a reducir riesgos de reincidencia. El Trabajo Social, por su parte, apoya a los internos en la resolución de conflictos, el manejo de sus relaciones familiares y sociales, y la gestión de recursos para su reintegración en la comunidad.

La educación es un pilar esencial, proporcionando formación académica y técnica que permite a los internos adquirir habilidades útiles para su vida posterior a la liberación. En el área de medicina, se brinda atención médica preventiva y especializada, garantizando la salud física de los internos.

La sección de Orientación es fundamental, pues brinda a los internos el acompañamiento necesario para reflexionar sobre su proyecto de vida, ayudándoles a tomar decisiones informadas y establecer metas claras para su reinserción. Esta sección es clave para ofrecer un enfoque

orientado al desarrollo personal, proporcionando herramientas que permitan a los internos redefinir su propósito y sus aspiraciones, lo cual es esencial para su rehabilitación.

Cada sección trabaja conjuntamente, para promover la reintegración social de las personas privadas de libertad. De esta manera, el Nivel de Atención Institucional no se limita a la reclusión, sino que busca transformar la vida de los internos, ayudándoles a adquirir los conocimientos, habilidades, actitudes necesarias para una exitosa reintegración, respetando sus derechos humanos, fomentando su desarrollo integral.

Por su parte, Badilla (2020) ofrece una caracterización del principal grupo de profesionales que intervienen en la atención de la persona institucionalizada, saber:

Cuadro 2. Profesionales del Sistema Penitenciario

Disciplina	Descripción
Psicología	Se enfoca en promover el desarrollo integral del ser humano dentro del nivel SEMI Institucional, manejando diversas técnicas psicológicas. Su labor abarca acciones de diagnóstico, intervención terapéutica e investigación, aportando al bienestar emocional y cognitivo de la población penal.
Orientación	Orientación es la disciplina que se encarga de formular, aplicar políticas y estrategias que garanticen que la población penal pueda satisfacer su derecho a una convivencia adecuada y acceder a las diferentes oportunidades, favoreciendo el desarrollo de sus potencialidades dentro de este nivel de atención.
Derecho	Su labor consiste en asegurar el acceso de la población a procesos de atención conforme al principio de legalidad, garantizando la protección de los derechos esenciales de cada persona privada de libertad dentro del Sistema Penitenciario.
Trabajo Social	Esta disciplina se encarga de ofrecer un enfoque social para la toma de decisiones institucionales, brindando atención socioeducativa, terapéutica y social a la población penitenciaria. Además de esto, se encarga de elaborar estudios e investigaciones sociales sobre la persona privada de libertad, la

	familia, las víctimas y todo el contexto comunal, con el fin de asegurar el cumplimiento adecuado de las medidas impuestas, pero siempre respetando los derechos humanos.
--	---

Elaboración propia: Cortés (2025). Tomado de Badilla (2020) y Jiménez (2022).

Persona privada de libertad

Es importante entender el sujeto de estudio, en este caso la persona privada de libertad. La Política Penitenciaria Humanística y Científica (2018), explica como desde la política pública se debe comprender a la persona, en este caso al privado de libertad:

En esta política pública penitenciaria, el objetivo de las acciones y lineamientos es la persona, su entorno y capacidades, contrario a enfoques criminológicos que han colocado al delito como centro de la atención del servicio penitenciario. El delito forma parte del universo de análisis, al ser un elemento del entorno, pero no constituye el núcleo del abordaje técnico ni es el indicativo de mayor peso para ser considerado en los procesos de valoración. (2018, p.45)

En el mismo sentido, la política es clara en comprender las diferentes dimensiones de la población adscrita, implementando un plan enfocado en potenciar las habilidades laborales, reforzar la educación, fomentar la integración y desarrollar competencias sociales que faciliten la reintegración de las personas privadas de libertad en la sociedad.

Este proceso de desarrollo de capacidades es crucial para reducir las probabilidades de reincidencia. Según el enfoque de gestión por resultados, las políticas públicas deben ser evaluadas por el valor social que brindan a su población objetivo. Así, todas las acciones deben ser diseñadas para promover el desarrollo humano durante el tiempo de privación de libertad, poniendo especial énfasis en la reinserción social de aquellos que han cumplido condenas en un centro penitenciario.

Un aspecto fundamental para el posicionamiento teórico de la población a investigar es la explicación de las tres fases de atención que se le brindan a una persona privada de libertad al

ingresar a un centro penitenciario. Estas fases son esenciales para entender cómo se gestiona el proceso de reclusión y rehabilitación, y cómo el sistema penitenciario asegura que los internos reciban el apoyo necesario en cada etapa de su condena. Según el Ministerio de Justicia y Paz, citado por Bermúdez y Ramírez (2018), las tres fases de atención son: ingreso, acompañamiento y egreso.

1. **Fase de ingreso:** Esta fase marca el primer contacto del individuo con el sistema penitenciario. En este momento, el interno es recibido en el centro penitenciario, donde se realiza un proceso de evaluación integral, que incluye aspectos médicos, psicológicos y sociales. Durante esta etapa, se lleva a cabo la clasificación del interno para determinar el tipo de régimen de reclusión que mejor se adapte a sus necesidades y características. También se le informa sobre sus derechos y deberes dentro del centro penitenciario, y se le asignan las primeras intervenciones orientadas a su adaptación al entorno carcelario. La fase de ingreso es crucial, ya que establece las bases para el acompañamiento y el proceso de rehabilitación posterior.
2. **Fase de acompañamiento:** Una vez que la persona ha sido ingresada al sistema, inicia el proceso de acompañamiento, donde el objetivo principal es proporcionar las herramientas necesarias para su rehabilitación y preparación para la reinserción social. Durante esta fase, el interno recibe atención en diversas áreas, como salud, educación, trabajo social, psicología y programas de formación y capacitación laboral. Esta fase es la más extensa y se centra en el seguimiento continuo, buscando modificar las conductas del individuo, fortalecer su bienestar emocional, psicológico, en proporcionarle nuevas habilidades que le permitan tener una vida más autónoma y responsable. El acompañamiento incluye intervenciones personalizadas, grupales, se basa en un enfoque integral que reconoce la necesidad de trabajar tanto con el interno como con su entorno social.
3. **Fase de egreso:** Esta última fase corresponde al proceso de salida del centro penitenciario, ya sea por cumplimiento de condena, reducción de pena, libertad condicional o cualquier otro tipo de liberación. La fase de egreso se enfoca en asegurar que la persona esté preparada para reincorporarse a la sociedad de manera exitosa y sin riesgos de reincidencia. En este sentido, se implementan programas de apoyo en el cambio de modalidad de custodia, que incluyen seguimiento social, psicológico, ocupacional y laboral, así como

acciones de acompañamiento familiar y comunitaria. Además, se busca que la persona refuerce su proyecto de vida y su capacidad de tomar decisiones responsables, con el acompañamiento de profesionales que guíen su transición hacia la libertad.

Cada fase está diseñada para brindar una atención integral y personalizada, para que las personas privadas de libertad cumplan su condena, sino que puedan rehabilitarse y reinsertarse en la sociedad. La atención en estas tres fases asegura que el sistema penitenciario no se limita a la reclusión, sino a la transformación y desarrollo personal de los internos, promoviendo su respeto por los derechos humanos y la posibilidad de una vida sin reincidencia en el futuro.

Orientación como disciplina científica

Concepto de orientación

La Orientación, en términos generales, es un proceso que ayuda a las personas a tomar decisiones informadas sobre sus vidas académicas, laborales y personales, considerando las particularidades de la etapa del desarrollo vital en el que se encuentra la persona, aspectos del contexto sociocultural y tareas específicas esperadas para el sujeto. En Costa Rica, como en otros países, la Orientación se ha consolidado como una disciplina científica en el campo de las ciencias sociales, psicológicas y educativas. Esta disciplina se enfoca en el estudio y aplicación de teorías y metodologías que guían a los individuos en la toma de decisiones respecto a su vida, la construcción de sí mismos, y la planificación de sus proyectos personales.

Según Orozco y Bolaños (2005), la Orientación en Costa Rica tiene un enfoque integral, considerando tanto los aspectos individuales como los contextuales (familia, sociedad, educación). La disciplina se basa en un enfoque científico que incorpora teorías psicológicas, educativas y sociológicas, para proporcionar un acompañamiento adecuado en las decisiones cruciales que las personas deben tomar durante sus vidas.

Por su parte, Robles y Ureña (2015) explican que la Orientación se interesa por el desarrollo integral de la persona tanto a nivel individual como social y que tiene como finalidad promover procesos para que la persona resuelva adecuadamente las dificultades y situaciones de forma satisfactoria y desde sus posibilidades. Los procesos de autoconocimiento, de conocimiento del medio y de toma de decisiones son las principales acciones que se promueven en los diferentes espacios laborales en donde se ubica este trabajo profesional.

En coincidencia con lo anterior, Bisquerra (2001), expresa y describe la Orientación como un proceso de ayuda continúa dirigido a todas las personas, con el fin de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Por lo tanto, se trata de un acompañamiento que puede brindarse en todas las etapas del desarrollo.

Por otro lado, es importante hacer mención del sujeto de estudio de esta profesión. Se tiene que, para la Orientación, el sujeto de estudio son las personas que se encuentran en proceso de toma de decisiones y que, debido a diversos factores, requieren de la intervención de un orientador. Estos sujetos pueden ser estudiantes, trabajadores, o cualquier individuo que atraviese situaciones de cambio o incertidumbre en su vida, ya sea en el ámbito educativo, personal o profesional.

Según Pacheco (2012), los sujetos de orientación en Costa Rica son principalmente estudiantes en edad escolar, pero también se ha visto una creciente demanda de la Orientación profesional para adultos, como aquellos que buscan reorientar su carrera laboral o mejorar su bienestar psicológico, además de otras poblaciones como las del presente estudio.

Se evidencia que Orientación, no solo busca que la persona tome decisiones, sino que comprenda y dimensione su responsabilidad individual y colectiva, que asuma esa responsabilidad y logre encausar su proyecto de vida.

Principios de Orientación

La práctica profesional de la Orientación está regida por los principios fundamentales de la disciplina, definidos por Miller (1971), citado por Brenes et al. (2019). Estos principios se agrupan en tres áreas clave: prevención, desarrollo e intervención social. A continuación, se detallan cada uno de estos planteamientos:

- **Principio de prevención:** Este principio tiene sus raíces en el campo de la salud mental y se refiere a la acción orientadora preventiva, es decir, la capacidad de anticiparse a los posibles obstáculos o situaciones que puedan afectar negativamente el bienestar y desarrollo de la persona. La orientación preventiva busca mitigar estos factores antes de que se presenten, promoviendo un entorno más saludable y preparado para enfrentar retos.
- **Principio de desarrollo:** El enfoque de este principio está en el acompañamiento del individuo en su proceso de crecimiento, buscando fomentar el desarrollo integral de su potencial. Según Rodríguez (1998), este principio se basa en la idea de que cada persona

atraviesa una serie de etapas que, aunque siguen ciertos patrones, son únicas para cada individuo. Factores como la edad, el contexto social y las experiencias personales influyen en estas etapas de desarrollo, y la orientación tiene como objetivo apoyar este proceso de manera personalizada.

- **Principio de intervención social:** Desde una perspectiva sistémica e integral, Miller (1971) señala que la acción orientadora no puede desvincularse de las condiciones ambientales y contextuales de la persona, ya que estas influyen directamente en su desarrollo y en sus decisiones. Este principio promueve un trabajo colaborativo, en el que el orientador y la persona orientada se involucran juntos en la transformación de las circunstancias externas que dificultan el crecimiento integral del individuo, buscando mejorar su entorno y propiciar su bienestar.
- **Principio de fortalecimiento personal:** Este principio se refiere al proceso mediante el cual las personas, las organizaciones o las comunidades adquieren las herramientas necesarias para dominar aspectos clave de su vida, desarrollando habilidades y capacidades que les permitan tomar decisiones autónomas y responsables. Según Hervas (2006), citado por Castro et al. (2019), el fortalecimiento personal busca empoderar al orientado, dándole el control sobre su propia vida y permitiéndole asumir la responsabilidad de las consecuencias de sus decisiones, siempre respetando los derechos de los demás.

Para el presente estudio, comprender estos principios refleja que la Orientación como disciplina y ciencia promueve acciones claves para atender las diferentes situaciones en las diferentes poblaciones. Se mantienen acciones específicas para alcanzar los objetivos que como profesión se propone.

Ahora bien, Ramírez y Torres (2012) logran puntualizar un concepto clave de la labor de Orientación:

En la actualidad la orientación educativa queda definida de múltiples maneras, teniendo todas ellas principios y características comunes, y diferenciándose entre ellas por su grado de concreción. Su función principal es la prevención, dejando en segundo lugar el carácter asistencial o terapéutico (...) La orientación concebida

como servicio de información profesional, o enfocada a sujetos con determinados problemas ha quedado obsoleta. (p. 519)

Estas autoras enfatizan que Orientación como profesión va más allá de la visión tradicional de asistencialismo y consejería, sino que la circunscribe a un trabajo científico dirigido a las personas.

Modelos de intervención

Los modelos de intervención en orientación son una guía para la acción, los cuales establecen la forma de hacer, de actuar y el procedimiento a seguir. Los autores Bisquerra y Álvarez (1996) mencionan que el modelo de intervención “es una representación que refleja el diseño, la estructura y los componentes esenciales de un proceso de intervención en orientación” (p.55). En este sentido, ordenan, secuencian y sistematizan las acciones prácticas en relación con la orientación.

Ahora bien, Castellano (1995) diferencia los siguientes modelos:

- Modelo de *counseling*: se centra en la acción directa sobre el individuo para remediar situaciones déficit. Aunque desligado del proceso educativo, su demanda aconseja una prudente utilización.
- Modelo de consulta: centrado en la acción indirecta sobre grupos o individuos, ha adquirido un gran auge, ejerciendo su función desde una perspectiva terapéutica, preventiva o de desarrollo.
- Modelo tecnológico: con las limitaciones propias de cualquier medio tecnológico y su desconocimiento, este modelo, que pretende informar y que goza de un auge en otros países, desarrolla en nuestras experiencias poco relevantes.
- Modelo de servicios: se centra en la acción directa sobre algunos miembros de la población, generalmente en situaciones de riesgo o déficit.
- Modelo de programas: una intervención a través de este modelo de acción directa sobre grupos es una garantía del carácter educativo de la orientación.
- Modelo de servicios actuando por programas: este nuevo modelo de intervención directa sobre grupos, presenta la particularidad de considerar el análisis de necesidades como paso

previo a cualquier planificación, y una vez detectadas y priorizada dichas necesidades, diseñar programas de intervención que den satisfacción a las mismas.

La Orientación y su papel en los centros penitenciarios de Costa Rica

En Costa Rica, la Orientación en los centros penitenciarios tiene marcado un perfil y funciones específicas en la atención, acompañamiento y seguimiento de la población adscrita a la Dirección General de Adaptación Social. En su rol profesional, destaca el objetivo de apoyar a las personas privadas de libertad en su desarrollo personal, ocupacional, convivencial y social, facilitando su adaptación dentro del sistema penitenciario y preparando su reinserción en la sociedad.

Según Ramírez (2013), la Sección de Orientación en los centros penitenciarios se aborda desde un enfoque integral que busca no solo aspectos convivenciales de la población, sino también la promoción de su bienestar desde la promoción de la ocupación, el trabajo penitenciario y el desarrollo de hábitos y habilidades durante su privación de libertad. En este contexto, los profesionales en Orientación proporcionan herramientas para el manejo de emociones, el desarrollo de habilidades sociales y el fortalecimiento de la autoestima, factores clave en la rehabilitación; en este sentido Delgado et al. (2011), explican que Orientación:

Es el departamento encargado de desarrollar y ejecutar proyectos enfocados a la población penal para facilitar su participación en las diferentes actividades colectivas e individuales donde se fomenten adecuadas relaciones interpersonales y valores sociales, así como temáticas que coadyuvan en el crecimiento del individuo y su relación con el medio en el cual se desenvuelve. (p.3)

Este enfoque preventivo y de intervención también es considerado un medio efectivo para reducir la reincidencia delictiva, ya que el acompañamiento psicológico ayuda a los internos a superar las causas subyacentes de su comportamiento delictivo, como la falta de apoyo familiar o la falta de educación emocional.

Además, en los centros penitenciarios de Costa Rica, la Orientación educativa y laboral es esencial para facilitar la reinserción social de la persona que se encuentra descontando una

sentencia. De acuerdo con Cordero (2015), la formación académica y la capacitación en oficios dentro de las prisiones son componentes clave en el proceso de rehabilitación. La orientación vocacional se ofrece para que los internos puedan tomar decisiones informadas sobre su futuro, adquiriendo habilidades que les permitan acceder a empleos una vez que recuperen su libertad. Esto no solo les proporciona herramientas para un futuro más estable y refuerza la idea de que pueden cambiar y contribuir positivamente a la sociedad.

Por otro lado, los programas de orientación también abordan temas de prevención de conflictos y manejo de crisis dentro del contexto penitenciario. Según Gutiérrez y Vargas (2017), los profesionales de la Orientación en los centros penitenciarios no solo trabajan de manera individual, sino también en grupos, organizando talleres de resolución de conflictos y estrategias para mejorar la convivencia dentro del centro.

En cuanto al desarrollo de la profesión en el Sistema Penitenciario Costarricense, Burgos (2008) explica lo siguiente sobre los inicios de la disciplina:

Entre los años de 1966 y 1967 el Consejo de Defensa Social desarrolla en la Penitenciaría Central dentro del Departamento de Servicios Educativos, la incorporación de lo que se denominó Guías Correccionales con el objetivo de atender a los reclusos en su situación convivencial. En asocio con el Servicio Civil se les capacita en derecho, psicología, ética, sociología, pedagogía, y educación de adultos. (p. 286-287)

Este mismo autor puntualiza detalles del servicio de Orientación Penitenciaria, mencionando que en el año 1970 se establece el cargo de Auxiliar de Criminología, cuyo rol incluye tareas de registro, control de asignación de reclusos y algunas funciones de orientación sobre el comportamiento de los internos.

Burgos (2008) afirma que entre 1975 y 1977, este cargo se llama orientadores, responsables de la relación con la población reclusa, organizándolos en comités, mientras que a otros se les asignan áreas específicas como deportes, cultura, religión, trabajo y convivencia.

En 1983-1985, la Dirección General de Adaptación Social decide formalizar la disciplina de Orientación, creando la Jefatura Nacional y firmando un convenio con la Universidad Estatal a Distancia para ofrecer un Diplomado en Técnicas en Orientación Criminológica. En los 90, el orientador se encarga de la convivencia, las relaciones interpersonales, la disciplina, la organización, la recreación, y del desarrollo de habilidades personales y habilidades sociales.

Ahora bien, Gamboa et al., (2019), hacen referencia al modelo costarricense de la Orientación Penitenciaria:

La comprensión del modelo institucional de la orientación penitenciaria, a la luz de la teoría Ecológica de Bronfenbrenner (1987), permite visualizar la dimensión macro de lo que significa el Sistema de Justicia y Paz costarricense. A su vez, la dinámica real del trabajo en este sistema es jerárquica. En este orden de ideas, los subsistemas podrían ser la Oficialía Mayor, Adaptación Social y la Policía Penitenciaria, entes dinámicos entre sí, que, aunque se encuentren en un nivel macro, todos ellos, permean la labor orientadora, tomando en consideración que, desde el punto de vista sistémico, las partes influyen al todo y viceversa. (p.6)

Asimismo, este grupo de autores describen a la persona profesional en Orientación de la siguiente forma:

Un funcionario de Orientación indistintamente del centro en que labore tiene que ajustarse y apegarse a la normativa institucional, va a estar regida por reglamentos técnicos y principalmente por circulares, que muchas de ellas las establece la Dirección General de Adaptación Social, y el Instituto Nacional de Criminología, estas circulares van en función y acatamiento obligatorio sobre la atención técnica de la población privada de libertad. (p.7)

Gamboa et al. (2019), enfatizan un elemento importante, sobre el marco legal de la Sección Profesional de Orientación en el Sistema Penitenciario, explicando que La Ley 4762, emitida por

la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica en 1971, establece la creación de la Dirección General de Adaptación Social. En cumplimiento de esta ley, se introduce el Reglamento Orgánico y Operativo de dicha Dirección mediante el Decreto Ejecutivo número 22198-J (Ministerio de Justicia y Paz, 1993). Este reglamento, en su sección V, describe la estructura organizativa y funcional de la institución, y menciona la existencia del Instituto Nacional de Criminología. En particular, el artículo 17 establece las secciones técnicas, incluyendo la creación de la Sección de Orientación.

Desde esta perspectiva, se evidencia el proceso que ha tenido Orientación para convertirse en una disciplina y en visibilizar su aporte a la atención de la población privada de libertad. Este no solo refleja su importancia, sino un rol significativo para que la persona institucionalizada logre buscar alternativas para retornar a su vida en sociedad con habilidades y un proyecto realista ajustado a sus posibilidades.

Ahora bien, es importante reflejar las principales funciones que se han estipulado para la persona profesional en Orientación en Costa Rica, a saber:

Cuadro 3. Funciones de un profesional en Orientación.

Función	Acción
Organizativas y planificación	Proyectos
	Programas
Formación e información	Herramientas para procesos
	Toma de decisiones
Asesoramiento	Personal de institución o grupal ante dificultades en todas las etapas del desarrollo.
Acompañamiento	
Sistematización	Evidencia de resultados en las intervenciones: análisis de resultados y valoración de nuevas necesidades.

Fuente: Adaptado de Sebastián (2003), CPO (2013), Dirección General de Servicio Civil (2002), citado por Castro et al. (2019).

Analizando lo anterior, se logra observar que, a lo largo de los años, la Orientación en los centros penitenciarios de Costa Rica ha evolucionado, pasando de ser una función secundaria desempeñada por asistentes de orientación a una disciplina con un enfoque más profesionalizado

y especializado. El Colegio de Profesionales en Orientación ha sido clave en este proceso, promoviendo una visión integral del ser humano y la necesidad de un enfoque interdisciplinario en el tratamiento de los internos. Este cambio refleja una creciente comprensión de que la rehabilitación de las personas privadas de libertad no se limita a la disciplina o el control, sino que debe involucrar el desarrollo de habilidades sociales, la reflexión crítica sobre las causas subyacentes de la conducta delictiva y el fortalecimiento de la capacidad de los reclusos para reintegrarse exitosamente a la sociedad.

La Orientación dentro del Sistema Penitenciario no es una labor aislada, sino que requiere un enfoque interdisciplinario que involucra a diversos profesionales, como psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos y educadores, entre otros. Este enfoque colaborativo es esencial para abordar la complejidad de las necesidades de la población privada de libertad, ya que permite integrar diversos conocimientos y técnicas para promover su regreso a la vida en sociedad. Al trabajar juntos, estos profesionales pueden identificar las causas subyacentes de la conducta delictiva y proporcionar soluciones más efectivas y personalizadas, apoyando la rehabilitación tanto a nivel individual como colectivo.

En un contexto más amplio, la Orientación Penitenciaria se está consolidando como una de las principales herramientas de cambio dentro del sistema penitenciario. Conforme los orientadores se han profesionalizado y especializado, su rol se ha transformado de ser un apoyo administrativo a ser actores clave en el desarrollo de proyectos de reintegración. Estos proyectos, diseñados para promover la participación de las personas adscritas en actividades grupales, de capacitación y educativas, tienen un impacto directo en la mejora de la convivencia, el desarrollo personal y la rehabilitación social de los reclusos, constituyendo así una estrategia fundamental para reducir la reincidencia delictiva.

Enfoque de intervención

Logoterapia: concepto y aportes en la búsqueda del sentido

La logoterapia es una escuela de psicoterapia fundada por el psiquiatra austriaco Viktor Frankl en la década de 1930. Esta teoría se centra en la búsqueda del sentido de la vida como un factor clave para la salud mental y el bienestar psicológico. Frankl desarrolló la logoterapia a partir

de sus experiencias personales, especialmente durante su tiempo en los campos de concentración nazis, y a partir de su análisis de la motivación humana.

A diferencia de otras corrientes psicológicas que enfocan su trabajo en la búsqueda de placer o poder (como el psicoanálisis de Freud o el conductismo), la logoterapia sostiene que la búsqueda de sentido es la principal motivación humana. Para Frankl, incluso en circunstancias extremas de sufrimiento, las personas pueden encontrar propósito y significado, lo cual les permite sobrevivir y superar las adversidades.

Noblejas (2018) conceptualiza la logoterapia como:

La logoterapia explicita su visión antropológica y del mundo a través del análisis existencial. Su concepción del ser humano integra y armoniza diferentes dimensiones (biológica, psicológica y noética) en una unidad (unidad en la multiplicidad o multidimensionalidad). La dimensión noética (que se expresa en libertad, responsabilidad, conciencia, voluntad de sentido...) es la específicamente humana, no es susceptible de enfermar y posibilita el cambio. Esta visión implica una ampliación de la mirada y previene sobre visiones reduccionistas del ser humano. Asume que la vida tiene sentido bajo cualquier circunstancia, por extrema que sea. (p.69)

La logoterapia muestra que la motivación fundamental de toda persona es la búsqueda de sentido para la propia vida, en cada momento concreto y situación particular y única, en que se encuentra su existencia. Ser humano significa ser viviendo “la tensión establecida entre la realidad y los ideales por materializar” (Frankl, 2012, p. 58).

La logoterapia, como enfoque terapéutico, se centra en la interrogante que plantea el ser humano acerca del propósito de su existencia, en cada momento único y particular de su vida. Asimismo, Noblejas (2018) hace hincapié en la búsqueda de ese propósito como una respuesta esencial e ineludible para cada individuo. Esta disciplina comprende las dificultades del ser humano moderno, identificando el mal de la época actual, que radica en la preocupación por el

significado de lo que experimentamos tanto a nivel personal como social, especialmente en el sentimiento de falta de sentido y el vacío existencial.

La logoterapia se basa en una teoría motivacional que plantea que la necesidad principal del ser humano es encontrar un propósito en su vida y materializarlo, o incluso darle significado a aquellas circunstancias que lo obligan a confrontarse consigo mismo. Noblejas (2018) concluye que se refiere a una voluntad de sentido, entendida como la tensión esencial (tensión positiva) que lleva a toda persona a buscar y realizar un propósito en su vida, lo que implica el esfuerzo por cumplir el sentido de su existencia.

Principales conceptos de la logoterapia

1. **La voluntad de sentido:** Es la motivación fundamental según Frankl. La logoterapia sostiene que cada persona tiene un deseo profundo de encontrar un propósito y sentido en su vida. Este sentido puede encontrarse incluso en las situaciones más difíciles, como el sufrimiento o el dolor, siempre que el individuo sea capaz de darle significado a esas experiencias.
2. **El sentido de la vida:** Frankl postula que la vida tiene un propósito para cada individuo, y que este propósito es único. No se trata de un sentido predefinido, sino algo que cada persona debe descubrir por sí misma, de acuerdo con sus circunstancias, su vida y sus experiencias.
3. **La libertad interior:** Frankl enfatiza que, aunque las circunstancias externas puedan ser opresivas o difíciles, los individuos siempre tienen la libertad de elegir su actitud y la forma en que interpretan y responden a esas circunstancias. Esta libertad interna es crucial para poder encontrar sentido en cualquier situación.
4. **El sufrimiento como parte del sentido:** La logoterapia también postula que el sufrimiento puede tener un propósito si se le da un significado. En lugar de evitar el sufrimiento, Frankl sugiere que se debe encontrar un sentido en él, ya que el dolor y las dificultades a menudo son inevitables, pero nuestra respuesta a ellos puede ser significativa.

Etapa del desarrollo humano: adulto joven

La adultez es un continuo proceso de transformaciones que conllevan diferentes cambios durante el ciclo de la vida, tales como el pensamiento, vivencias y conductas. Los procesos de cambio ofrecen características distintas en unas y otras edades, aunque existan causas en común. En esta etapa el ser humano ha alcanzado la capacidad de desarrollarse y se caracteriza por factores sociales y, en consecuencia, se considera maduro/ adulto a la persona capaz de vivir independientemente, sin necesidad de manejarse emocional, social, afectiva y económicamente, adquiriendo su propia identidad y una responsabilidad e independencia afectiva.

Izquierdo (2007), describe a esta etapa donde observa cambios duraderos donde coinciden el cambio y la estabilidad, dado que estos transcurren a distintas velocidades y en su interacción producen estabilidad, así como en la autonomía de la persona y en su bienestar.

Los cambios en esta etapa permiten al adulto desarrollarse moralmente basado en experiencias, ya que vive y aprende con las emociones que le permiten reevaluar su actitud en su ciclo de vida y los diferentes acontecimientos que marcan los cambios propios de la edad. Cada proceso es nuevo aprendizaje que ayuda al ser humano formar su historia de vida, que permite que cada experiencia se interprete de manera diferente según cada contexto cultural. Cumple un papel fundamental en la construcción de metas y objetivos que ayuden al fortalecimiento individual de la persona adulta.

De acuerdo con Erikson (2000), la adultez es un periodo conectado a la juventud que constituye el vínculo entre el ciclo vital individual y el ciclo de las generaciones. De igual manera, la generalidad abarca la proactividad, la creatividad y la productividad.

Etapas de la adultez

El desarrollo del ser humano adultez joven comprende dos grandes etapas, las cuales son:

Adultez temprana: va desde los 21 a los 40 años. Donde finalizan los procesos de crecimiento corporal, físico e intelectual, alcanzando plenitud de sus capacidades físicas hacia los 25-30 años. En esta etapa florece el pensamiento social y reflexivo, abierto, adaptable. Socialmente el adulto joven asume una mayor responsabilidad dando sus primeros pasos firmes en la dirección profesional, ética y social que define el resto de su vida.

Adultez media: oscila entre los 40 y los 65 años, es una etapa vital marcada por la autorrealización y una gran productividad en términos intelectuales. En esta etapa se da también

la llamada “crisis de la edad media” en que el individuo se forja a sí mismo una nueva inflexión de su personalidad, para hacer frente al declive en sus capacidades físicas y sensoriales, que ya comienza a hacerse notorio, así como la aparición de enfermedades tempranas.

Durante la etapa de adulto joven, aproximadamente, la persona atraviesa importantes cambios y consolidaciones en distintos ámbitos de su vida. Estas transformaciones marcan su camino hacia la madurez y la autonomía, las cuales se presentan a continuación:

1. Biológica

En esta fase o etapa, el cuerpo alcanza su máximo desarrollo físico y capacidad funcional. Se caracteriza por la plenitud de la salud, la fuerza y la energía, aunque también comienzan los primeros signos de desgaste si no se mantiene un estilo de vida saludable. De tal manera que esta etapa está “determinada por la enorme vitalidad que alcanza su máxima potencialidad y por el mayor grado de tensión y estrés. Esta era señala la culminación del periodo vital en el ámbito biológico”. (Amador, et. al, 2001, p. 103).

2. Cognitiva

En la etapa cognitiva, el pensamiento el adulto joven se vuelve más flexible, lógico y práctico. Se desarrolla el razonamiento complejo, la capacidad para tomar decisiones responsables y la habilidad para resolver problemas reales en distintos contextos personales y profesionales. En este sentido, Balseca, et. al, 2022 añade que:

Se ha observado mayor eficiencia atencional en la adultez joven respecto a otras etapas, como la adultez mayor, la adolescencia y la infancia. De hecho, se ha esbozado que el punto de máximo desarrollo cognitivo en esta etapa obedece a que los procesos madurativos alcanzan su clímax en esta etapa adulta y no terminan con la adolescencia, como se creía anteriormente. (párr. 9).

Así, el adulto joven no solo vive una etapa de alta eficiencia física, sino también de máxima capacidad intelectual, lo que le permite enfrentar de manera competente los desafíos laborales, sociales y personales propios de esta fase de la vida.

3. Económica

Partiendo de que “Las grandes fuerzas que están modelando el comportamiento de los jóvenes adultos en las últimas décadas son, esencialmente, dos: las transformaciones culturales y el entorno económico” (Mestres y Morrón, 2019, párr. 18), el adulto joven busca estabilidad financiera, ya sea a través de su inserción laboral, el emprendimiento o la búsqueda de independencia económica. Sin embargo, también enfrenta retos como administrar su propio dinero, planificar a largo plazo y asumir responsabilidades financieras.

4. Psicosocial

En este ámbito, surgen tareas como la consolidación de la identidad personal, la construcción de relaciones íntimas significativas, ya sean amistades o de pareja, y la formación de una familia. El adulto joven trabaja en encontrar un equilibrio entre su autonomía y sus vínculos afectivos. Cabe mencionar que, en esta etapa que experimenta el adulto joven puede evidenciarse ciertos criterios que pueden afectarle a nivel psicosocial; como, por ejemplo, cuando su capacidad para generar ingresos económicos no son los necesarios para su desarrollo personal. En este sentido, Velásquez, (2023) afirma lo siguiente:

Desde una mirada psicosocial el desempleo también puede repercutir en distintas esferas que integran al sujeto, socialmente el empleo cumple un papel importante debido a que contar con él, permite que el individuo se sienta en control de poder satisfacer sus necesidades básicas y las de otros cuando este tiene un rol de proveedor dentro de un núcleo familiar, cuando se prolongan las temporalidades de desempleo. (p. 95).

Lo anterior quiere decir que la falta prolongada de empleo puede, por tanto, debilitar la autoestima, generar tensiones en las relaciones personales y limitar las oportunidades de crecimiento y proyección social. El éxito o las dificultades en el ámbito económico tienen una influencia significativa en el desarrollo psicosocial del adulto joven, afectando su identidad, su estabilidad emocional y su capacidad para construir proyectos de vida compartidos.

5. Área vocacional

Para la población adulto joven este es el momento de definir y comprometerse con una carrera o vocación. Esto implica tomar decisiones sobre el futuro profesional, establecer metas laborales, buscar el crecimiento en el campo elegido y encontrar satisfacción personal a través del trabajo. Asimismo, Chavarría y Jiménez, (2023) mencionan que:

El proyecto vocacional tiene como constante la construcción y reconstrucción del ser humano en la consolidación de la identidad, al respecto, se cuestiona su pasado para entenderlo y proyectarlo en el futuro, que tiene inquietudes y deseos que deben ser sometidos a la reflexión y al análisis de modo que lleguen a ser realizables. (p. 12).

Con base en lo mencionado por estos autores, el proyecto vocacional no es solo una elección de empleo, sino un proceso integral que vincula la identidad personal, la reflexión sobre experiencias pasadas y la proyección de un futuro deseado. La definición vocacional, entonces, cumple una función esencial en la consolidación del adulto joven como ser autónomo y pleno, afectando no solo su desarrollo profesional, sino también su bienestar psicosocial.

Sentido de vida: conceptos y principios

Como parte del proceso de investigación, es importante poder conceptualizar el sentido de vida como un tema que traza la línea teórica de investigación, en donde se puede evidenciar no solo la relación con la Orientación y sus procesos, sino con la persona privada de libertad.

La búsqueda de sentido de vida es una preocupación recurrente en la historia de la humanidad. Desde la filosofía clásica hasta hoy, la pregunta por el sentido de la existencia, y el cómo la persona emprende estos cuestionamientos, en diferentes momentos y etapas, con la intención de reconocerse y valorar su existencia.

Ante esto, es importante hacer referencia a Frankl (1946), quien sostiene que el sentido de la vida es una necesidad fundamental del ser humano, y que la búsqueda de este sentido es lo que motiva la vida de las personas. Según Frankl, el ser humano no puede vivir de manera plena sin encontrar un propósito que dé dirección a su existencia.

Esta búsqueda es inherente a todos los individuos, y aunque las circunstancias varían, cada persona tiene la capacidad y la responsabilidad de encontrar su propio sentido. Para el autor, este sentido no se encuentra en la búsqueda del placer o en la evitación del sufrimiento, sino en la realización de un propósito único que da valor a la vida, incluso en situaciones extremas.

Asimismo, Frankl (1946, 2006) logra explicar varias características del sentido de la vida que son claves para entender su impacto en la salud mental y emocional de las personas:

Único e individual: Frankl argumenta que el sentido de la vida es personal y único para cada individuo. Cada ser humano tiene una misión distinta que cumplir, y no hay una respuesta única que sirva para todos. Este sentido se puede encontrar en diversas áreas de la vida, como el amor, el trabajo o incluso el sufrimiento.

Flexibilidad: El sentido de la vida puede cambiar a lo largo del tiempo, dependiendo de las circunstancias y las etapas que viva una persona. En situaciones difíciles, como la enfermedad o la adversidad, el sentido de la vida puede reconfigurarse, pero siempre está presente como una fuente de motivación.

Enfrentamiento con el sufrimiento: Una de las ideas clave de Frankl es que el sufrimiento, aunque doloroso, puede tener un sentido. A través del sufrimiento, el individuo puede encontrar un propósito y trascender las dificultades, lo cual es fundamental para la logoterapia. Según Frankl, incluso en los momentos de mayor sufrimiento, las personas pueden elegir cómo enfrentar la situación y encontrar un sentido en ella.

En este sentido, el autor, siendo uno de los principales en la teoría del sentido, explica algunos rasgos que se deben considerar:

1. **Autodeterminación:** Según Frankl, las personas tienen la capacidad de decidir cómo reaccionar ante las circunstancias de la vida. Aunque no se puede controlar lo que sucede, sí cómo se enfrentan esas situaciones. La libertad de encontrar significado en cualquier circunstancia es un elemento central de la logoterapia.
- **Responsabilidad personal:** Encontrar el sentido de la vida implica tomar responsabilidad por nuestra existencia y nuestras elecciones. No podemos delegar la responsabilidad de

nuestro sentido a otros ni a las circunstancias. La responsabilidad personal permite a los individuos tomar decisiones que los lleven hacia un propósito que les dé significado.

- **Transcendencia:** Frankl afirma que el sentido de la vida no está centrado en uno mismo, sino que se encuentra en el encuentro con el otro. Ya sea a través del amor, el servicio o el trabajo, el individuo encuentra un propósito trascendiendo su propio ser y contribuyendo al bienestar de otros. Este enfoque lleva a las personas a vivir en función de algo más grande que ellas mismas.

Por su parte, Naranjo (2006) explora algunos conceptos sobre el sentido de vida, describiendo que este se vincula profundamente con la autocomprensión y el crecimiento personal. Ella considera que la búsqueda de sentido es un proceso continuo en el cual el individuo debe desarrollar su capacidad para entenderse a sí mismo, sus emociones, su entorno y sus relaciones. Este sentido no es algo fijo, sino algo que evoluciona a medida que la persona crece y se enfrenta a diferentes retos y etapas de la vida.

En este sentido, Berne (1964), creador del análisis transaccional, también ofrece una perspectiva interesante sobre el sentido de la vida. Desde su enfoque, el sentido no solo se encuentra en el individuo, sino que se construye a través de las relaciones interpersonales. En su teoría, los padres y adultos internos de cada individuo juegan un papel importante en la forma en que una persona percibe el mundo y se relaciona con los demás.

Berne define tres estados del yo: el padre, el adulto y el niño, y sugiere que la interacción entre estos estados es crucial para encontrar el sentido en la vida. El sentido de la vida se logra cuando el individuo puede ser autónomo, manteniendo una actitud de "Adulto" que le permita hacer elecciones conscientes y responsables, independientemente de las influencias del padre o el niño internos. Desde este punto de vista, el sentido de la vida está vinculado con la madurez emocional, la capacidad de tener relaciones saludables y el desarrollo de un yo íntegro.

Además, Berne subraya que el sentido puede encontrarse en el proceso de sanación emocional y el trabajo de superar los "guiones de vida" que los individuos pueden haber heredado, los cuales dictan patrones de comportamiento automáticos que pueden limitar su sentido de bienestar y propósito.

Naranjo (2006) también señala que la vida adquiere significado a través de las elecciones conscientes que cada persona hace, y la capacidad de tomar responsabilidad por nuestras decisiones. Al igual que Frankl, Naranjo destaca la importancia de un enfoque humanista que permita a la persona encontrar su sentido en la autenticidad y en el compromiso con su propio ser. La autora resalta que el sentido de la vida se construye a través de las relaciones interpersonales y el vínculo social, o sea, a través de cómo se da la relación con los demás.

En esta conceptualización, también es importante recordar lo que expresa Maslow (1943), conocido por su teoría de la jerarquía de necesidades y el concepto de autorrealización. Maslow sugiere que el sentido de la vida se encuentra en el proceso de desarrollo humano hacia la autorrealización, que es la realización del potencial máximo de una persona. Para Maslow, las personas que alcanzan la autorrealización tienen un sentido profundo de su propósito en la vida, un sentido de pleno funcionamiento que les permite vivir de manera auténtica y en armonía con sus valores más profundos.

En su teoría, Maslow destaca que el sentido no se encuentra solo en la satisfacción de necesidades básicas, sino en la trascendencia, en ayudar a los demás y en vivir una vida que refleje nuestras virtudes más elevadas. Esto se alinea con la idea de que el sentido de la vida no es un objetivo estático, sino un proceso dinámico que se desarrolla a medida que las personas crecen y se enfrentan a nuevos desafíos.

Ahora bien, Jiménez (2022), haciendo referencia a lo expresado por Jiménez y Arguedas (2004), explica lo siguiente:

... quienes se muestren involucrados con su propia existencia, toman más consciencia de ella, se muestran vitales y saben dar continuidad a los objetivos planteados y son responsables, lo cual les da sentido de vida. Cuanto más pronto se aclaren estos significados, menos complicado será definir una intencionalidad o visión hacia el futuro, y a su vez se posibilitará la adecuada definición de aquello que se considera esencial y relevante en la vida, lo cual refuerza la visión subjetiva del significado de la vida. (p.46)

Este argumento introduce la idea de la subjetividad del sentido, donde la persona debe considerar sus propias ideas de lo que es importante y significativo, y no solo lo que se espera de ella para su existencia. La persona debe comprender cuáles son sus intenciones y motivaciones, posibilidades y acciones de trascendencia.

Voluntad de sentido

Este concepto brinda un marco teórico para comprender las dimensiones motivacionales con las cuales contará la persona para entenderse y entender su posibilidad de trascender, encontrando el significado a su existencia. Ante esto, González (2021), explica que este postulado es una tensión básica que tiene todo ser humano, por encontrar y realizar el sentido de su vida, mediante situaciones del diario vivir, haciendo un esfuerzo por querer trascender y obtener la máxima expresión de sí mismo.

Nuevamente, Jiménez (2022), retoma la importancia de este concepto en el sentido de vida, aseverando que:

La capacidad de dar significados y construir formas subjetivas de entender la existencia. Se relaciona con la autotrascendencia que caracteriza al ser humano, puesto que ella radica en el hecho fundamental de que el hombre apunte más allá de sí mismo hacia un sentido que primeramente debe descubrir y cuya plenitud debe lograr (p.52)

Esta capacidad es humana, racional y existencial, en donde la persona construye esa realidad pensada y sentida, donde el autodescubrimiento es un trabajo subjetivo y constante. Según Crubaugh y Maholick, citados por Frankl (1994), la voluntad de sentido permite al individuo encontrar significado no solo en la realidad concreta, sino también en lo que es posible. Este sentido puede encontrarse incluso en situaciones que para algunos resultan incomprensibles, ya que para ciertas personas se presentan como elementos y condiciones significativas que dan propósito a su existencia.

Del mismo modo, Frankl (1994), postula que la voluntad de sentido es la motivación más profunda y primaria del ser humano. Esta no se limita solo a satisfacer las necesidades básicas o a

la búsqueda de placer, como lo sugerían otros enfoques psicológicos, como la teoría psicoanalítica de Freud o la teoría conductista de Skinner. Frankl afirma que, más allá de la satisfacción de deseos inmediatos, las personas buscan un propósito en sus vidas, una razón para existir allende la simple supervivencia. La voluntad de sentido lleva al individuo a encontrar significado incluso en las situaciones más dolorosas y difíciles.

En su obra "El hombre en busca de sentido", Frankl (1946) revela que, pese a las duras condiciones del campo de concentración, muchos prisioneros encontraron una razón para seguir adelante, por un amor que deseaban reencontrar o por un trabajo pendiente importante. Así, el sentido es una fuerza vital que impulsa a las personas a seguir luchando y viviendo, a pesar de las circunstancias adversas.

En este mismo sentido, el autor también hace hincapié en que el sentido de la vida no es algo universal o preestablecido, sino algo personal y único para cada individuo. Según Frankl (1994), cada persona tiene un sentido que debe descubrir por sí misma. Este sentido no se impone desde afuera, sino que surge del interior de cada individuo, dependiendo de sus circunstancias, sus valores y sus experiencias.

La voluntad de sentido, por lo tanto, se convierte en un proceso dinámico en el que la persona, mediante la reflexión y la toma de decisiones, descubre su propósito en la vida. Frankl enfatiza que no hay un solo sentido para la vida humana, sino múltiples formas de encontrarlo, dependiendo del contexto y de las decisiones de cada persona. Así, la voluntad de sentido se convierte en un camino hacia la autorrealización y la trascendencia, permitiendo a las personas dar sentido a su vida de manera única y personal.

La voluntad de sentido es un concepto central en la logoterapia de Viktor Frankl, ya que representa la fuerza motivacional que impulsa al ser humano a encontrar un propósito en su vida. A través de esta voluntad, las personas pueden encontrar significado incluso en situaciones de sufrimiento, lo que les permite trascender las dificultades y vivir de manera más plena. Al enfatizar la capacidad de elegir la actitud frente a la adversidad y en descubrir el sentido de manera única, la logoterapia ofrece una vía para que los individuos den propósito a su existencia y afronten las dificultades con esperanza y resiliencia.

Es importante hacer referencia a lo que propone Bueno (1996), en donde enfatiza que el sentido es, muchas veces, un movimiento, acción o proceso, pero un fin que debe considerarse intrínseco o inmanente, y no exterior al proceso. La persona es protagonista de su propio sentido.

La voluntad de sentido es un concepto central en la logoterapia de Viktor Frankl, ya que representa la fuerza motivacional que impulsa al ser humano a encontrar un propósito en su vida. A través de esta voluntad, las personas pueden encontrar significado incluso en situaciones de sufrimiento, lo que les permite trascender las dificultades y vivir de manera más plena. Al poner énfasis en la capacidad de elegir la actitud frente a la adversidad y en la necesidad de descubrir el sentido de manera personal y única, la logoterapia ofrece una vía para que los individuos den propósito a su existencia y afronten las dificultades con esperanza y resiliencia.

El sentido de vida y la privación de libertad

El considerar el sentido de la vida como un descubrimiento personal y único brinda la posibilidad de dimensionar que cada sujeto, independientemente de las condiciones, puede buscar, encontrar y trascender al entender su significado existencial. Jiménez (2022) reflexiona lo siguiente:

El sentido de vida cuestiona aspectos filosóficos subjetivos, en donde la persona explora sus propias motivaciones, intereses y preocupaciones, con la intención de encausar esas particularidades y crear un proyecto de vida consciente y responsable, no solo vinculado a sus motivaciones personales, sino a la posibilidad de tomar decisiones más congruentes consigo mismo y lo que espera de su existencia. (p.69)

Entonces, la persona si logra asumir de forma consciente sus circunstancias y entender su responsabilidad consigo mismo y su realidad, podrá contar con herramientas para entender su existencia y el sentido de esta, independientemente de sus condiciones. La persona, en su proceso de autodescubrimiento, construye sus propios valores e ideas de la vida, siendo esta tarea subjetiva y evolutiva. Así, Frankl (1988), dice: "... uno podría definir a los valores como aquellos sentidos universales que se cristalizan en situaciones típicas que una sociedad o, aún, la humanidad, debe enfrentar" (p. 59).

Ante esta idea, Sánchez (2005) aclara que el sentido de la vida no es simplemente la conciencia de que se hace algo útil a la sociedad. Por ejemplo, insiste, hay quienes realizan actividades muy útiles a la sociedad sin sentirse satisfechos, siendo posible que realicen actividades de menos relevancia social y sienta mayor bienestar y satisfacción.

Desde el enfoque Logoterapéutico, Frankl (1994) identifica tres valores fundamentales: creación, experiencia y actitud. No obstante, en el contexto de la labor orientadora, y desde la perspectiva del sentido aplicado a esta función, resulta crucial resaltar el valor de la creación. Este valor hace referencia al significado del trabajo, la acción y el compromiso, aspectos esenciales para hallar un propósito en la vida. Según Buero (2017), quien sistematiza las ideas de Frankl, los valores creativos, relacionados estrechamente con el hacer, el trabajo y la ocupación, son fundamentales para encontrar el sentido de la existencia.

En relación con lo anterior, se puede visibilizar la labor orientadora dentro del Sistema Penitenciario, la cual asume la tarea de mantener a la población privada de libertad en diversas actividades ocupacionales, que estas personas inviertan su tiempo y descubran habilidades a través del trabajo, no solo para el cumplimiento de su sentencia, sino con una visión de proyecto ocupacional y de egreso de prisión. Ante esto, Jiménez (2022) cita a Frankl (1978), haciendo referencia a:

“... se comprende el valor existencial del trabajo cuando se pierde. Allí surge la «neurosis de la desocupación», caracterizada por un estado de peligrosa apatía. Estos hombres van sintiéndose cada vez más incapaces de estrechar la mano que se alarga hacia ellos brindándoles ayuda para salir del pozo en el que están metidos.”
(p. 175).

Aquí, ambos autores introducen el valor del trabajo como recurso de validación existencial, como un elemento trascendental para encontrar el sentido en situaciones adversas. Además, Frankl (1988) asegura que, en última instancia, vivir significa asumir la responsabilidad de encontrar la respuesta correcta a los problemas que ello plantea y cumplir las tareas que la vida asigna continuamente a cada individuo. Durante la privación de libertad, la persona se enfrenta constantemente en la búsqueda de sentido.

Según Berne (1968), la validación existencial se refiere al reconocimiento y la afirmación del ser humano en su totalidad, tal como es, sin la necesidad de comparaciones o juicios externos. Este reconocimiento es fundamental para que el individuo pueda experimentar una sensación de valor y autenticidad en su vida. La validación existencial, en este sentido, se convierte en un proceso vital para que la persona se sienta autocomprendida y aceptada, lo cual es esencial para encontrar sentido y propósito en la vida.

Para Berne, el sentido de la vida está estrechamente vinculado a la interacción genuina con los demás y con uno mismo, lo que implica una constante retroalimentación que valida la existencia del individuo. Al validar la experiencia de vida de cada persona, se le permite reconocer sus propios sentimientos y pensamientos y, a partir de allí, darles un significado personal y único. Así, la validación existencial se convierte en una herramienta fundamental para la construcción del sentido de vida, ya que permite a las personas encontrar propósito al ser plenamente conscientes de su identidad y de su lugar en el mundo, sin depender de la validación externa o del juicio ajeno. Esto es especialmente relevante en los procesos de crecimiento personal y en el afrontamiento de situaciones de crisis, donde la búsqueda de sentido es crucial para la resiliencia y el bienestar emocional.

Según Naranjo (2014), la perspectiva de Berne resalta la importancia de la autenticidad y el reconocimiento personal como pilares para que los individuos encuentren el sentido de su vida de manera profunda y significativa, contribuyendo al desarrollo emocional y al bienestar general de la persona.

Ahora bien, retomando la importancia del trabajo como un recurso de sentido durante la privación de libertad, para Berne (1968), las interacciones y la validación en el contexto social son esenciales para la autocomprensión y el sentido de la vida. El trabajo puede verse como un escenario fundamental donde las personas buscan validación y reconocimiento tanto de sí mismas como de los demás. Cuando una persona se siente valorada por su labor, experimenta una afirmación de su identidad, lo que refuerza su autoestima y su propósito.

El trabajo no solo brinda una fuente de ingresos, sino que también permite al individuo sentirse útil y conectado con la sociedad. Esto puede ser clave en la construcción de un sentido de vida, ya que las personas que encuentran propósito en su trabajo sienten que su existencia tiene un impacto positivo en su entorno, lo que refuerza su sentido de validez y existencia.

En relación con esto, Mora (2022), hace una conclusión importante sobre el trabajo de la Orientación penitenciaria: “Es importante la intervención profesional de Orientación, con el fin de articular las motivaciones personales, intereses y decisiones vocacionales con la inserción educativa (...) para su vida en sociedad y el mejoramiento de sus habilidades personales.” (p.129)

Estas motivaciones no solo explican por qué la movilización de persona, sino que reflexiona en esa responsabilidad individual de encontrar las razones existenciales de su sentido. Frankl también pone énfasis en los valores creativos, que incluyen el trabajo y la creación. Para Frankl, el trabajo es una de las formas más directas de encontrar sentido, ya que permite a las personas crear, producir y contribuir a la sociedad. Este proceso de creación, ya sea en una profesión artística, científica o incluso en el trabajo cotidiano, otorga un sentido de cumplimiento y un propósito de vida. En este sentido, el trabajo se convierte en un medio para que las personas puedan expresar sus capacidades y encontrar satisfacción en el hecho de hacer algo significativo.

Frankl, en su logoterapia, sostiene que la voluntad de sentido es la motivación principal del ser humano. El trabajo es una de las áreas clave en las que las personas pueden encontrar ese sentido. Según Frankl, incluso en circunstancias difíciles, como la privación de libertad o el sufrimiento, los seres humanos pueden encontrar un propósito profundo en su trabajo y en las tareas que realizan, siempre que estas actividades tengan un significado personal.

Por ejemplo, Frankl relata cómo en los campos de concentración nazis, las personas que lograron encontrar un propósito en las tareas más humildes y en su contribución al bienestar de otros, pudieron sobrellevar las condiciones extremas. De manera similar, en la vida cotidiana, el trabajo puede ser una fuente de significado y realización personal cuando una persona se siente comprometida con lo que hace y puede vincular su labor con un propósito mayor.

El propósito como rasgo del sentido de vida

La vida, en su más complejo significado, está enmarcada de experiencias, de la toma de consciencia y de la comprensión constante de los resultados de las decisiones y experiencias personales y sociales. Así las cosas, comprender que el sentido es una construcción personal, que no solo se debe entender como resultado de experiencias positivas, sino que también pueden ser la suma de situaciones conflictivas o adversas.

Diversos autores sostienen que toda persona, sin importar su género, edad, nivel de inteligencia, formación académica, contexto sociocultural o sistema de creencias, posee la capacidad de construir un sentido personal de vida. Esta búsqueda de significado es inherente al ser humano y constituye un elemento esencial para su desarrollo integral (Noblejas, 2000; Kotliarenko, 1995). Desde la perspectiva de la Orientación, es importante destacar que la privación de libertad representa una condición que puede impactar significativamente este proceso. Las personas privadas de libertad enfrentan múltiples barreras emocionales, sociales y educativas que pueden afectar su proyecto de vida, su identidad y su percepción de futuro.

Ante esta realidad, el rol del profesional en Orientación adquiere un carácter transformador, ya que permite acompañar procesos de reflexión, resignificación y construcción de sentido incluso en contextos de encierro. A través de intervenciones centradas en el desarrollo personal, la elaboración de metas realistas y la conexión con valores, la Orientación contribuye a fortalecer la resiliencia, fomentar la esperanza y facilitar la reintegración social de quienes han estado en conflicto con la ley.

Comprender que el proceso de encontrar y entender el sentido subjetivo de los proyectos personales es una tarea compleja, en donde cada ser humano tiene el reto de reflexionar sobre su existencia y su responsabilidad individual y colectiva. Cuando la persona logra interiorizar que sus propósitos le brindan una oportunidad para su desarrollo, y en contextos como la privación de libertad, se vuelve más complejo lograr vislumbrar ese rasgo como necesario para encontrar el sentido.

Para dotar de significado a sus vidas, las personas requieren establecer objetivos claros y definir un conjunto de metas que les permitan avanzar hacia un propósito vital (Díaz et al., 2006). Esta necesidad de orientación existencial ha sido respaldada por diversos pensadores a lo largo del tiempo. Por ejemplo, Sánchez y Molina (2022) explican el entusiasmo como una actitud esencial que impulsa a las personas a participar activamente en su propia existencia y a reflexionar sobre su experiencia de vida.

De manera similar, Jean-Paul Sartre, insisten los autores, plantea que el ser humano tiene la responsabilidad de crear sentido y dirección en su vida como una manifestación de su libertad y autenticidad. Desde la Orientación, estas ideas refuerzan la importancia de acompañar a las personas en el descubrimiento de su propósito, especialmente en contextos complejos como la

privación de libertad. El trabajo orientador, en este sentido, busca propiciar espacios de reflexión, autoconocimiento y proyección personal, ayudando a que los individuos encuentren motivaciones significativas que les permitan reconstruir su narrativa vital y ejercer su agencia personal, aun dentro de las limitaciones del encierro.

Aquí, se puede concluir que el propósito en la vida surge como un pilar significativo en el bienestar de las personas, pero que cada persona es responsable de nutrir y entender sus propósitos. Ante esto, Adler (2018) explica lo siguiente:

Si queremos comprender en qué dirección progresa la vida, no debemos apartarnos de este camino de la evolución, de este proceso de continua adaptación activa a las exigencias del mundo exterior. No debe olvidarse que se trata aquí de algo completamente primordial, inherente a la vida desde sus comienzos: de la superación, de la conservación del individuo, de la especie humana, y del establecimiento de una favorable relación entre el individuo y el mundo exterior.

(p. 192)

Nuevamente, se enfatiza en que la persona debe comprender la relación de sí mismo, con su medio exterior, y al pensar en la privación de libertad, se puede entender que es necesario que el privado de libertad explore su responsabilidad social, comprenda el impacto de su actuar delictivo con su posición en la sociedad, además, de entender que su relación con el medio exterior debe ser positiva, promoviendo no solo la satisfacción de sus necesidades inmediatas, sino su vinculación de bienestar con otros. En este sentido, Adler (2018), reflexiona que cuanto más grande es el error, tanto mayores son las complicaciones que acechan a aquel que sigue un estilo de vida equivocado, poniendo a prueba sus decisiones y su sentido. La persona institucionalizada, no solo debe asumir su responsabilidad penal, sino interiorizar su responsabilidad en su estilo de vida, con la intención de asumir conscientemente sus propósitos.

Por su parte, Sánchez y Molina (2022) logran puntualizar elementos importantes en cuanto al propósito, plantean que contar con un propósito en la vida puede tener un impacto positivo en la salud física, mediante mecanismos tanto fisiológicos como conductuales (Bekenkamp et al.,

2014). Otros estudios señalan que existe una asociación de intensidad moderada entre el sentido de propósito y la salud física, lo que sugiere que quienes establecen un propósito vital experimentan un mayor bienestar general.

Además, se observa una relación significativa entre el propósito existencial y distintos indicadores subjetivos del bienestar. Desde la perspectiva de la Orientación, este hallazgo resalta la relevancia de fomentar procesos de acompañamiento que promuevan el desarrollo de metas personales con sentido, ya que no solo fortalecen la dimensión emocional, sino que también pueden favorecer el cuidado del cuerpo y la adopción de hábitos saludables. Este enfoque cobra más valor al ofrecer a las personas la posibilidad de reconectar con su historia, resignificar experiencias pasadas y construir una visión esperanzadora de futuro, con impactos positivos en su salud mental y física.

Se logra evidenciar que el propósito no solo es necesario, sino que promueve que cada persona construya una visión más positiva de sí misma, le brinda la oportunidad de dimensionar sus alcances individuales y de comprenderse en el entorno social, aspectos necesarios en el proceso de inserción social de una persona adscrita al sistema penitenciario. Ante esto, Jiménez y Arguedas (2004), explican:

El sentido de propósito es la intencionalidad o visión que las personas tienen hacia el futuro y se caracteriza por un impulso vital o entrega a una causa (Ramsey y Blieszner, 1999; Frankl, 1999; Bühler citada por Abarca y Nassar, 1983). El descubrimiento de este objetivo o esta misión es una tarea de toda la vida. No es algo que alguien nos puede decir o que descubrimos repentinamente (Daisaku, 1998). (p. 12)

Las autoras logran plasmar que es necesario contar con intenciones claras hacia el futuro, y que no es una decisión arbitraria, sino que reconocen la necesidad de que ese impulso por lograr las metas sea el resultado de un proceso reflexivo. Por otro lado, Daisaku (1998), y Jiménez y Arguedas (2004), sostienen que poseer un sentido claro de propósito en la vida permite a las personas trascender las circunstancias inmediatas, ya sean logros o fracasos, y mantener una perspectiva equilibrada. Este enfoque no solo proporciona alegría en cada momento, incluso en

medio de dificultades, sino que también impulsa a las personas a descubrir su misión única en la vida, entendida como una contribución singular que cada individuo puede ofrecer al mundo.

Desde la Orientación, esta visión resalta la importancia de acompañar a las personas en la identificación y desarrollo de su propósito vital, especialmente en contextos adversos como la privación de libertad. El profesional en Orientación, aseguran las autoras, puede facilitar procesos de reflexión y autoconocimiento que permitan a los individuos resignificar sus experiencias y proyectar un futuro con sentido, promoviendo así la resiliencia y el bienestar integral.

Además, Daisuku enfatiza que el descubrimiento de este propósito no es un evento súbito, sino un proceso continuo que requiere esfuerzo y determinación. Al enfrentar desafíos y superarlos, las personas fortalecen su carácter y encuentran satisfacción en su crecimiento personal. Este proceso de transformación interior, conocido como revolución humana, es fundamental para lograr una vida plena y significativa.

En este sentido, la Orientación se convierte en una herramienta esencial para guiar a las personas en su camino hacia la autorrealización, ayudándolas a establecer metas alineadas con sus valores y a encontrar alegría y propósito incluso en las circunstancias más difíciles. Así, ayudar a las personas privadas de libertad a identificar su propósito no es únicamente una acción terapéutica, sino una apuesta social y humanizadora. Implica reconocer en cada individuo su capacidad de cambio, su dignidad y su derecho a volver a comenzar, no solo como privados de libertad, sino como seres humanos con historia, valor y potencial.

En el contexto de la Orientación Penitenciaria en Costa Rica, esta visión se alinea con la Política Penitenciaria Científica y Humanística 2017-2021, la cual promueve el desarrollo humano de las personas privadas de libertad, enfocándose en sus capacidades, fortalezas y proyectos de vida, más allá de la mera atención al delito. El profesional en Orientación desempeña un papel crucial en este proceso, facilitando espacios de reflexión y autoconocimiento que permiten a las personas resignificar sus experiencias y construir una narrativa personal coherente y positiva. Este acompañamiento es esencial para que, al egresar de prisión, los individuos puedan proyectarse hacia un futuro con sentido, fortaleciendo su autoestima y promoviendo su reinserción social.

Programas como "Construyendo Oportunidades" y el Modelo de Inserción Sociolaboral para la Población Penitenciaria han sido implementados en Costa Rica para potenciar las

oportunidades laborales y de capacitación de las personas privadas de libertad, contribuyendo a su proceso de reinserción y disminución de la reincidencia. Considerando esto, Jiménez (2022), en Avellar (2020), explica que desde la logoterapia se enfatiza la experiencia como un elemento clave para encontrar el sentido, aseguran que esta dimensión del significado encuentra a las personas con lo más íntimo de sí mismas, en donde se dan a la tarea de dar un simbolismo a sus particularidades, la experiencia enfrenta a la persona con la cotidianidad, y le brinda la posibilidad de potenciar sus herramientas. Es decir, el sistema penitenciario puede brindar espacios y oportunidades para que la persona adscrita pueda descubrir sus propósitos.

Asimismo, Jiménez (2022), rescata lo siguiente:

En este sentido, el Código Penal costarricense brinda la oportunidad de que la persona estudie y se capacite, no solo desde el punto de vista de la obligatoriedad de mantener una actividad, sino como una posibilidad de autorrealización y con la intención de disminuir la conducta delictiva, pues se puede fortalecer el proyecto de vida y la toma de decisiones consciente, elementos claves para el sentido de vida. Con esto, se logra evidenciar como el valor de creación, definido desde la perspectiva del trabajo y la ocupación, es una herramienta necesaria para el sentido de vida de quienes se ubican con un beneficio penitenciario. (p. 112)

Se logra evidenciar que, desde la responsabilidad del sistema penitenciario y el cumplimiento de la pena, también se pueden favorecer espacios para la construcción y descubrimiento del sentido de vida de las personas, encontrando su propósito. La política prioriza el fortalecimiento del desarrollo humano de las personas privadas de libertad, basándose en sus capacidades, fortalezas y proyectos de vida. Este enfoque busca que la atención al delito no sea el principal indicativo de los procedimientos a realizar, sino que se enfoque en las condiciones personales que deben fortalecerse durante la etapa de cumplimiento de la pena, en preparación para el egreso del sistema penitenciario.

Marco contextual

En este apartado, es importante realizar una revisión general del contexto en el que se realiza la investigación, describiendo aspectos específicos vinculados con la población, ubicación geográfica y el tema de estudio.

La provincia de Puntarenas, y en particular su cantón central, presentan una serie de características sociales, económicas y educativas que permiten contextualizar los desafíos y oportunidades para el desarrollo local. Según el Índice de Desarrollo Humano (IDH), Puntarenas alcanzó un valor de 0.783 en el año 2022, lo que la ubica dentro de la categoría de desarrollo humano alto, aunque por debajo del promedio nacional de 0.806 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2022). Esta cifra es reveladora, ya que, aunque el desarrollo es considerado elevado, existen disparidades significativas dentro de la provincia.

El Índice de Desarrollo Social (IDS) elaborado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) para el año 2023 evidencia desigualdades importantes entre los distritos del país. En este análisis, varios distritos del cantón central de Puntarenas se posicionan en las categorías de desarrollo social bajo o muy bajo, particularmente en dimensiones como acceso a servicios, educación, participación ciudadana, salud y seguridad (MIDEPLAN, 2023). Esta situación está vinculada a la persistencia de fenómenos estructurales como la pobreza y la desigualdad territorial.

Desde el punto de vista educativo, Puntarenas presenta una escolaridad promedio de 7.2 años y un nivel de alfabetización del 96.2% (INEC, 2021). Aunque el nivel de alfabetismo es relativamente alto, la baja escolaridad promedio refleja un importante reto en la permanencia y culminación del sistema educativo formal, especialmente en el nivel secundario. En este contexto, la oferta de educación técnica y vocacional aún es limitada y no siempre responde a las necesidades del mercado laboral local, lo que limita la inserción laboral de jóvenes y adultos.

En relación con el empleo, la provincia enfrenta condiciones desafiantes en cuanto a la oferta de empleo formal. El reciente “Atlas de Desarrollo Humano Cantonal” del PNUD (2022) resalta que la desigualdad económica es más acentuada en las zonas costeras y rurales, como ocurre en gran parte de Puntarenas, lo que se traduce en menores oportunidades de empleo estable y en

una economía altamente dependiente de actividades informales o estacionales como el turismo y la pesca artesanal.

Respecto a la seguridad, el IDS incluye esta dimensión como un componente clave. En este sentido, los cantones de la provincia, incluyendo el Cantón Central de Puntarenas, presentan indicadores preocupantes en cuanto a seguridad ciudadana. El déficit de oportunidades educativas y laborales, junto con las condiciones de vulnerabilidad social, crean un caldo de cultivo propicio para el aumento de la delincuencia, especialmente en poblaciones jóvenes en riesgo social (MIDEPLAN, 2023; Delfino.cr, 2023).

A partir de estos datos, se hace evidente la necesidad de fortalecer políticas públicas enfocadas en la educación, el empleo juvenil, la formación técnica y la prevención del delito, con estrategias territoriales diferenciadas. También se vuelve fundamental promover una coordinación interinstitucional que garantice respuestas integrales a las problemáticas detectadas, especialmente en cantones costeros con altos niveles de exclusión social.

Contextualización del CAI 26 de Julio

El Centro de Atención Institucional 26 de Julio, es un centro penitenciario que forma parte del Sistema Penitenciario Costarricense, por tanto, se encuentra a cargo del Ministerio de Justicia y Paz, el cual es el ente responsable del diseño y ejecución de las políticas criminológicas y penitenciarias en Costa Rica, esto a través de la Dirección General de Adaptación Social.

Este Centro Penal cuenta principalmente con personas privadas de libertad que ya poseen una condena establecida, así como también indiciados, que son los que se encuentran cumpliendo prisión preventiva.

El Centro de Atención Institucional 26 de julio es llamado así, ya que, el 26 de julio de 1991 la ministra de Justicia de la Segunda República, Elizabeth Odio, puso llave a la penitenciaría de la Isla San Lucas.

Ubicación

El Centro de Atención Institucional 26 de Julio de 1991 se encuentra ubicado en la provincia de Puntarenas, barrio El Chahuite, frente a la entrada del barrio La Reseda, distrito El Roble. Muchos de sus barrios son urbano marginales, golpeados por el desempleo, la pobreza y el

narcotráfico, este último con un incremento en los últimos años, donde los jóvenes son los más tentados.

Población

Actualmente el Centro de Atención Institucional 26 de Julio cuenta con una población de 865 personas adscritas al Sistema Penitenciario Nacional, dentro de la cual se encuentran hombres y mujeres trans. Esta cifra varía día con día, por sus constantes movimientos a los diferentes centros penitenciarios del país.

Metas

De acuerdo con el Modelo de Inserción Social presentado por el Ministerio de Justicia y Paz (2021), para la población penitenciaria se encuentran las siguientes metas:

1. Contribuir a la disminución de la reincidencia delictiva.
2. Dotar de herramientas a las personas privadas de libertad para potenciar su inserción sociolaboral.
3. Convertir el enfoque-sociolaboral en un eje para los modelos de atención en los diferentes modelos de atención del sistema penitenciario.
4. Aumentar el número de personas matriculadas en la oferta de educación formal.
5. Incrementar la cantidad de proyectos agrícolas, industriales, pecuarios y de infraestructura tendientes a ser autosustentables, desarrollados por las distintas instancias del sistema penitenciario y que requieran mano de obra de personas privadas de libertad.
6. Acelerar la construcción de alianzas con empresas u organizaciones públicas o privadas para generar opciones de ofertas de empleo y promover emprendimientos productivos.

El Modelo de Inserción Social del Ministerio de Justicia y Paz (2021) establece un enfoque integral para la reinserción de personas privadas de libertad, centrado en la dignidad humana, el desarrollo de capacidades y la articulación interinstitucional. Este modelo identifica cinco ejes fundamentales: educación, empleabilidad, salud, participación social y fortalecimiento familiar. Al analizar este modelo en el contexto de la provincia de Puntarenas, se evidencian múltiples desafíos estructurales que condicionan negativamente los procesos de reinserción.

Asimismo, el Modelo de Inserción Social se sustenta también en la lógica de la seguridad ciudadana preventiva, entendida como el resultado de la inclusión social y no de la represión. Sin

embargo, en zonas como Puntarenas, donde hay altos índices de vulnerabilidad social, el abordaje de la seguridad tiende a centrarse en medidas reactivas. Esto perpetúa un ciclo de exclusión donde la población liberada es vista como una amenaza más que como actores en proceso de integración.

**CAPÍTULO III:
MARCO METODOLÓGICO**

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Enfoque de la investigación

En este apartado es importante mencionar que el enfoque de investigación se elige según el estudio que se pretende realizar, por lo que el enfoque cualitativo es el que se utiliza. Inicialmente se da una conceptualización que, de acuerdo con Hernández et al. (2014):

El enfoque cualitativo (también conocido como investigación naturalista, fenomenológica o interpretativa) es una especie de 'paraguas' en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos. Se utiliza en primer lugar para descubrir y perfeccionar preguntas de investigación. (p.19).

Es importante destacar que el enfoque cualitativo en el análisis de las realidades compuestas por significaciones, percepciones, reacciones y construcciones sociales que envuelven tanto a la persona como a su entorno. De acuerdo con lo anterior, Hernández et al. (2014) mencionan que “el enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (p.358). Por esta razón es el enfoque más conveniente para la investigación sobre el propósito como rasgo de vida de las personas privadas de libertad.

Ahora bien, al producirse datos descriptivos, se puede entender el contexto y a las personas desde una perspectiva holística, trata de entender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas, sensibiliza al investigador y a las personas investigadas porque es humanista. Quecedo y Castaño (2015) definen el enfoque cualitativo como lo siguiente: “En sentido amplio, puede definirse la metodología cualitativa como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (p.7).

Diseño de investigación

El diseño de investigación permite saber cómo se utilizan los datos para el análisis. Esta investigación se basa en un diseño de investigación fenomenológico, el cual busca describir y comprender a profundidad la experiencia y punto de vista de cada persona. Martínez (2004) define

que el diseño fenomenológico “[...] es el estudio de los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre” (p.167).

Por otro lado, Hernández et al. (2014) mencionan que el diseño de investigación fenomenológico “...explora, describe y comprende lo que los individuos tienen en común de acuerdo con sus experiencias con un determinado fenómeno (categorías que comparten en relación con este)” (p. 493). Por tanto, al seleccionar la investigación fenomenológica se pretende indagar sobre la temática sobre el propósito como rasgo del sentido de vida durante la privación de libertad, permitiendo recolectar diferentes perspectivas y experiencias y redefiniendo un propósito para su vida tras la privación de libertad.

Fuentes de información

Para recopilar información durante el proceso investigativo, las fuentes significan un recurso de apoyo, en el que se comprende el origen de la información y la construcción científica del conocimiento, por lo que hay que sustentarse con fuentes confiables y verídicas. Para Gómez (2018), por fuente de los datos estadísticos se entiende “el origen de la información utilizada en el estudio o análisis, es decir, de dónde vienen o se tomaron los datos. La fuente puede ser primaria o secundaria” (párr. 4).

Las fuentes primarias brindan información original y de una manera directa, mientras que las fuentes secundarias brindan información indirecta basándose en otras fuentes. Según menciona Gómez (citado por Salas, 2020) “Los datos de fuente primaria son, en general, más confiables que los provenientes de una secundaria (...)”

Para explicar este punto, el autor plantea cuatro aspectos:

- 1) La fuente secundaria puede contener errores de transcripción ocurridos al tomarse la información de la fuente primaria.
- 2) La fuente primaria suele incluir definición de los términos o unidades usadas en el estudio original, que pueden no usarse adecuadamente por las personas consultadas.
- 3) La fuente primaria suele incluir una copia del cuestionario aplicado y una descripción del procedimiento utilizado para seleccionar la muestra y recolectar los datos.

- 4) Una fuente primaria ofrece más detalle, mientras que una fuente secundaria puede omitir parte de la información o combina categorías en grupos para simplificar más la publicación (p. 42).

Población

En la presente investigación, la población de estudio está conformada por personas privadas de libertad en fase de egreso del Centro de Atención Institucional 26 de Julio. Se caracteriza por encontrarse en un proceso de reinserción a la sociedad, por lo cual son importantes para el análisis del propósito como rasgo del sentido de vida en su proceso de egreso y cambio de modalidad. Además, se toma en cuenta a una funcionaria del CAI 26 de Julio.

Muestra

Las personas participantes para esta investigación son personas privadas de libertad, de las cuales se selecciona una muestra de seis participantes, que cumplen con el criterio de encontrarse en fase de egreso del Centro de Atención Institucional 26 de Julio.

Según Hernández, et al (2014) la muestra es “el subgrupo del universo o población del cual se recolectarán los datos y que debe ser representativo de esta” (p. 173). Por esta razón, para la presente investigación se trabaja con una muestra de seis hombres privados de libertad del CAI 26 de Julio.

Categoría de análisis

Cuadro 4: categoría de análisis

Objetivo general				
Analizar el propósito como rasgo del sentido de vida de un grupo de personas privadas de libertad en fase de egreso del Centro de Atención Institucional 26 de julio, durante el primer semestre de 2025.				
Objetivo específico	Categoría	Subcategoría	Ítem	Referencia
1. Identificar los significados y valores asociados al propósito de	Significados y valores del propósito de vida.	1. Construcción del propósito de vida.	1	Chuquimia y Rocha (2024)
		2. Valores personales y sociales.	2	

<p>vida según las experiencias personales de las personas privadas de libertad en fase de egreso.</p>		<p>3. Propósito de vida y la adaptación en el sistema penitenciario.</p>	<p>3</p>	
<p>2. Explorar los factores que han influido en la construcción del propósito de vida durante el proceso de privación de libertad.</p>	<p>Factores influyentes en la construcción del propósito de vida.</p>	<p>1. Historia de vida 2. Motivación 3. Redes de apoyo personales.</p>	<p>4 5 6</p>	<p>Fernández, Torres y Naranjo (2024) Jiménez (2022) Rodríguez (2019)</p>
<p>3. Describir los desafíos y oportunidades percibidos por las personas privadas de libertad en su transición hacia un nuevo modelo de atención, en función de su propósito de vida.</p>	<p>Desafíos y oportunidades en la transición.</p>	<p>1. Desafíos en el proceso de inserción social 2. Proceso de transición.</p>	<p>7 8</p>	<p>Jiménez (2022) Espinoza (2016) Llamas (2007)</p>

<p>4. Proponer recomendaciones para el acompañamiento en la orientación y reinserción social desde un enfoque que promueva el propósito de vida.</p>	<p>Aportes de la orientación en el fortalecimiento del propósito como rasgo del sentido de vida.</p>	<p>1. Orientación y sentido de vida. 2. Procesos de orientación para el fortalecimiento del sentido de vida.</p>	<p>9 10</p>	<p>Pereira (2004) Jiménez (2022)</p>
---	--	--	-----------------	--

Elaboración propia, Cortés, (2025)

Técnica

Para recolectar información en este trabajo, es necesario tener claro el concepto de técnicas; según Pulido (2015, citando a Ander-Egg 1995) “en el ámbito de la investigación científica, hace referencia a los procedimientos y medios que hacen operativos los métodos, además la Técnica es el procedimiento de actuación concreta que debe de seguirse para recorrer las diferentes fases del método científico”. (p. 1143).

Por lo tanto, para el desarrollo de esta investigación se realiza técnicas de recolección de datos de acuerdo con el enfoque cualitativo, las cuales permiten explorar y analizar el propósito como rasgo del sentido de vida de personas privadas de libertad en base de egreso del CAI 26 de Julio durante el primer semestre del 2025.

Instrumentos

En los instrumentos, es importante aclarar que son una herramienta, la cual se utiliza para recolectar información de los participantes. Según Lama, et al. (2021, citando a Concepto 2021) “los instrumentos de investigación son los recursos que el investigador puede utilizar para abordar problemas y fenómenos y extraer información de ellos”. Por lo tanto, los instrumentos de investigación son importantes en el proceso de la investigación, esto porque ayuda en la recopilación de datos, permitiendo obtener información importante para el análisis.

Entrevista semiestructurada

La entrevista semiestructurada es importante en la recolección de datos de las personas participantes a través de preguntas abiertas, permitiendo el recolectar suficiente información para lograr el análisis de la investigación. Para Bravo et al., (2013), las entrevistas semiestructuradas presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.

Por otra parte, Hernández et al. (2014) mencionan que las entrevistas semiestructuradas se basan en “una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales, para precisar conceptos u obtener más información sobre los temas deseados (es decir no todas las preguntas están determinadas)” (p.418)

Historia de vida

El instrumento de historia de vida es muy importante esto porque forma parte de los relatos sobre las experiencias vividas de las personas que se encuentran adscritas al CAI 26 de Julio. Además, que deja conocer más a profundidad su situación como privados de libertad. Para Rodríguez et al., (1996), la historia de vida es una técnica de investigación cualitativa, cuyo objeto principal es el análisis y transcripción que el investigador realiza a raíz de los relatos de una persona sobre su vida o momentos concretos de la misma.

Según Barrantes (2007), la historia de vida contiene una descripción de los acontecimientos y experiencias de la vida de una persona, o por parte de ella, contado en sus propias palabras. Su análisis consiste en un proceso de compaginación y reunión de relatos, de modo que se capte los sentimientos, modos de ver y percibir de la persona (p. 215).

Por otra parte, en palabras de Korblint (2004), y de Leite (2011), las historias de vida se basan en experiencias concretas de la persona en cuestión, a través de las cuales se pretenden recuperar el sentido de la misma vinculándola a experiencias vividas de las personas (dentro de la subjetividad de la misma) y que permiten poner de manifiesto y revelar las técnicas de

investigación cualitativa, por lo que, como investigadores, se debe tener una posición de escucha activa y metodológica.

Grupo focal

Para la presente investigación, se plantea realizar un grupo focal con seis personas privadas de libertad del Centro de Atención Institucional 26 de Julio.

El grupo focal es una técnica de investigación cualitativa, aplicada en un grupo de participantes y dirigida por una persona facilitadora, según un tema o más. Rodríguez, et al. (2002) mencionan que “a través de él se consigue información en profundidad sobre lo que las personas opinan y hacen, explorando los porqués y los cómo de sus opiniones y acciones.” (p. 104). Por tanto, el grupo focal es una herramienta importante en la investigación cualitativa, esto porque permite comprender con base a sus experiencias, aquellas percepciones y motivaciones que posee la persona.

Por su parte, Bonilla y Escobar (2017) señalan que “El propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros métodos” (p.52). Por tanto, se decide utilizar esta estrategia porque es muy importante para la investigación las experiencias de las personas privadas de libertad, así como también los aspectos que surjan durante la temática brindada.

Análisis de investigación

Para la investigación se utiliza la triangulación, técnica practicada en investigaciones cualitativas y cuantitativas. Okuda y Gómez (2005) señalan lo siguiente:

Dentro del marco de una investigación cualitativa, la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno. La triangulación es vista también como un procedimiento que disminuye la posibilidad de malos entendidos, al producir información redundante durante la recolección de datos que esclarece de esta manera significados y verifica la repetibilidad de una observación. (párr. 5).

Por tanto, consiste en analizar los datos obtenidos con las diferentes técnicas empleadas para la recolección de información.

Ética

En este apartado, se considera importante la aplicación del consentimiento informado, esto porque la investigación involucra la participación voluntaria de las personas privadas de libertad. A cada participante se le explica el objetivo de la investigación, así como también que pueden retirarse si no se sienten seguros.

Se les garantiza un espacio seguro donde la información y datos recolectados son utilizados únicamente para fines educativos, y se mantienen en anonimato. Se asegura la confidencialidad y el anonimato, en concordancia con el Código de Ética del Colegio de Profesionales en Orientación, el cual establece en su artículo 24 que el profesional debe respetar la privacidad de la persona usuaria y proteger la confidencialidad de la información obtenida en su ejercicio profesional, excepto cuando existan razones legales justificadas.

Categoría de análisis

En este apartado se mencionan las categorías de análisis utilizadas en este trabajo de investigación:

- Significados y valores del propósito de vida.
- Factores influyentes en la construcción del propósito de vida.
- Desafíos y oportunidades en la transición.
- Aportes de la Orientación en el fortalecimiento del propósito como rasgo del sentido de vida.

Las categorías de análisis son los objetivos del estudio de la investigación donde se desarrollan los principales hallazgos que se quieren identificar.

Categoría 1: Significados y valores el propósito de vida

Esta categoría, hace referencia a la importancia de comprender y dar un significado al propósito de vida, comprendiendo valores personales y lo subjetivo de este. Frankl (2018), explica:

“Frankl le importaba ante todo no era tanto la superación del sufrimiento concreto sino más bien una cuestión mucho más fundamental y absoluta que había que aclarar con anterioridad: si una vida que tarde o temprano se ve alcanzada por la trágica tríada de sufrimiento, culpabilidad y muerte —y, diciendo esto, se está hablando de toda vida humana— puede tener todavía sentido y merecer vivirse, absolutamente hablando.” (p. 7)

Con esta idea, el autor hace referencia a que la experiencia, independientemente de sus condiciones, le permite a la persona promover la búsqueda de su sentido. Asimismo, le brinda motivaciones y argumentos para crear sus propios propósitos, siendo una responsabilidad o tarea individual, no construida desde la colectividad, sino desde la vida misma. Ante esto, Mora (2024) explica que la persona no solo se plantea metas, las cuales desea lograr, sino también estrategias a seguir para conseguirlas, ya que es relevante tener claro los pasos para lograr un objetivo planteado, esta es la mejor manera de llegar a lo propuesto.

Categoría 2: Factores influyentes en la construcción del propósito de vida

Aquí se analizan los resultados expuestos por las personas participantes del estudio, en donde logra hacer referencia o puntualizar qué factores han influido en la construcción de sus propósitos de vida, a partir de la experiencia de la privación de libertad, y su posibilidad de egreso para su inserción social.

La noción de sentido y propósito en la vida ha sido objeto de investigaciones en la psicología del desarrollo y la psicología existencial, ya que ambos conceptos están profundamente interrelacionados y su diferenciación es compleja.

Como señalan Steger et al. (2009), el sentido de la vida puede entenderse como el nivel en que una persona comprende, encuentra coherencia y dirección en su existencia, así como la percepción de tener una meta o misión vital. En esta línea, el sentido no se reduce a una

interpretación racional de la vida, sino que integra una dimensión experiencial y afectiva, vinculada al propósito, el cual da dirección y estructura al proyecto de vida.

Por su parte, Hedberg et al. (2011) destacan que el propósito vital no puede concebirse como un elemento aislado, sino que se entreteje con el sentido de la vida, actuando como un eje orientador que le permite a la persona construir relaciones significativas, establecer metas trascendentes y desarrollar una conexión con realidades más amplias, ya sea sociales, naturales o espirituales. Esta relación entre ambos elementos contribuye de forma decisiva al desarrollo de una identidad coherente y a la capacidad de resiliencia frente a experiencias adversas. Aquí, la realidad de una persona privada de libertad, no solo se reviste de una condición jurídica, sino de la posibilidad de reconstruir, o analizar sus aspiraciones personales y que tengan concordancia con su propósito o valores personales.

Desde una perspectiva más amplia, Frankl (2004), argumenta que la búsqueda de sentido es una motivación primaria en el ser humano. Su enfoque existencial sostiene que, incluso en condiciones extremas, las personas pueden encontrar sentido y propósito, lo cual les permite enfrentar el sufrimiento de forma digna y con esperanza. Esta visión ha sido respaldada por investigaciones contemporáneas que vinculan el sentido vital con indicadores de bienestar psicológico, salud mental y satisfacción general con la vida (Ryff & Singer, 1998; Damon, Menon & Bronk, 2003).

En consecuencia, tanto el sentido como el propósito en la vida no deben ser concebidos como constructos independientes, sino como dimensiones mutuamente constitutivas que permiten a la persona construir un marco de referencia existencial desde el cual comprender su lugar en el mundo, actuar de forma congruente con sus valores y vincularse con proyectos personales y colectivos que doten de significado a su existencia.

Categoría 3: Desafíos y oportunidades en la transición

Comprender los procesos de transición es una tarea significativa para la labor orientadora, en donde no solo se valoran aspectos personales, sino procesos en la toma de decisiones, toma de consciencia y la responsabilidad individual para el cambio. Ante esto, Briceño y Matarrita (2022) enfatizan que la labor orientadora en los centros de adaptación social se define:

Orientar es, fundamentalmente, guiar, conducir, indicar de manera procesual para ayudar a las personas a conocerse a sí mismo y al mundo que los rodea; es auxiliar a un individuo a clarificar la esencia de su vida, a comprender que él es una unidad con significado capaz de y con derecho a usar de su libertad, de su dignidad personal dentro de un clima de igualdad de oportunidades y actuando en calidad de ciudadano responsable tanto en su actividad laboral como en su tiempo libre. (p.92)

Desde la perspectiva de la logoterapia, propuesta por Viktor Frankl, la existencia humana se caracteriza por una tensión dinámica entre el pasado y el futuro. Esta escuela de pensamiento adopta una postura intermedia entre el quietismo (que implica resignación pasiva) y el existencialismo radical (que puede desembocar en angustia o desesperación), proponiendo en su lugar una visión más esperanzadora: la del "activismo del futuro" y el "optimismo del pasado". Frankl (1988) sugiere que, si bien el futuro es incierto y mutable, en cuanto se encuentra disponible para las decisiones, elecciones y acciones personales, el pasado permanece como una dimensión estable y permanente de la existencia.

En este sentido, el ser humano no se define solo por lo que espera o desea, sino también por lo que ha vivido, por las decisiones que ha tomado y por cómo ha enfrentado el sufrimiento y la adversidad. Como afirma el propio Frankl, "el muerto es su propio pasado", en tanto que la esencia última del ser humano solo se completa al final de su existencia. El pasado, aunque inmodificable, constituye un testimonio de sentido vivido, y, por tanto, fuente de valor existencial.

Este enfoque resulta particularmente relevante cuando se analiza la vivencia del tiempo en contextos de encierro, como en la población privada de libertad. Para estas personas, el tiempo adquiere matices distintos: el futuro puede parecer suspendido o incierto, mientras que el pasado, por doloroso que haya sido, se vuelve una referencia constante. En este contexto, la logoterapia ofrece una vía para reconfigurar la narrativa vital: al reconocer que el pasado, aunque ya no se puede cambiar, puede resignificarse como evidencia del sentido encontrado o por encontrar, y que el futuro, aunque limitado por las condiciones de privación de libertad, sigue siendo un espacio de posibilidad, decisión y transformación personal.

Asimismo, la idea de que el tiempo no es una constante objetiva sino una vivencia subjetiva permite entender que incluso en condiciones de reclusión es posible experimentar crecimiento,

reflexión y reconstrucción del sentido de vida. Aquí, la transición, la conciencia de sí mismo, y la posibilidad de egresar de la institucionalización le ofrece una oportunidad a la persona, reconstruir sus proyectos, valorar el sentido, y tomar decisiones.

Categoría 4: Aportes de la Orientación en el fortalecimiento del propósito como rasgo del sentido de vida

La Orientación en el sistema penitenciario, tiene un marco profesional en donde asume un rol participativo del proceso de institucionalización de la persona privada de libertad, no solo para la administración de la sentencia, sino para el fortalecimiento de sus habilidades y motivaciones personales. Así, se puede comprender que esta disciplina, o sección profesional en el caso del Ministerio de Justicia y Paz, permite ayudar al individuo de modo que pueda potenciar todos sus aspectos de manera consciente e integral.

Ante esto, Bisquerra (1998) explica que la Orientación, en principio, desde su nacimiento como profesión y hasta la actualidad, es eminentemente educativa, pues fomenta el aprendizaje continuo en las personas, un aprendizaje para la vida. Asimismo, se preocupa por su bienestar y acompaña a los individuos en los procesos que van experimentando en cualquier etapa de su ciclo vital, siendo un agente que facilita el fortalecimiento de habilidades y procesos de toma de decisiones, que le generen bienestar y sean congruentes con sus aspiraciones, lo cual coincide con Wehmeyer (2001), quien considera que un comportamiento es autónomo si la persona actúa según sus propias preferencias, aptitudes o intereses e independientemente de influencias externas no deseadas.

Procedimiento de recolección y análisis de datos

La recolección de datos en esta investigación se llevó a cabo en distintas fases, siguiendo un protocolo ético y metodológico riguroso que garantiza el acceso responsable al campo y la obtención de información válida y pertinente.

El primer paso consistió en gestionar los permisos institucionales necesarios para el ingreso al Centro Penal donde se desarrolló el estudio. Para ello, se solicitó autorización formal a la

Dirección del Centro Penal y al despacho de la Viceministra de Gestión Estratégica. Una vez obtenidos los permisos mediante documentos firmados, se procedió a coordinar con las autoridades del centro las condiciones y fechas para la realización del trabajo de campo, asegurando el respeto a la normativa interna y a los derechos de las personas participantes.

Con el acceso autorizado, se inició la fase de recolección de la información, la cual fue diseñada bajo un enfoque cualitativo. Se aplicaron tres técnicas de investigación: entrevistas semiestructuradas, historia de vida y grupos focales. Cada técnica fue seleccionada estratégicamente por su capacidad para profundizar en las experiencias subjetivas, percepciones y narrativas de las personas privadas de libertad, considerando el objetivo principal de la investigación.

La aplicación de estas técnicas se realizó en distintos momentos del proceso, dependiendo de la disponibilidad de las personas participantes y las condiciones logísticas del centro. En primer lugar, se llevaron a cabo las entrevistas semiestructuradas, que permitieron explorar temas específicos a partir de una guía flexible, facilitando la adaptación a las respuestas de cada entrevistado. Posteriormente, se desarrollaron las historias de vida con una muestra más reducida, buscando una comprensión más profunda del contexto y trayectoria personal de cada sujeto. Finalmente, se organizaron grupos focales con el fin de contrastar y enriquecer la información obtenida previamente, fomentando la interacción entre participantes y la construcción colectiva de sentidos.

Todo el proceso fue documentado mediante notas de campo, grabaciones de audio (previa autorización) y registros sistemáticos que posteriormente fueron transcritos para su análisis. Se garantizó en todo momento la confidencialidad de la información, el anonimato de los participantes y el consentimiento informado, cumpliendo con los principios éticos de la investigación social.

A continuación, se detalla el procedimiento:

Tabla 5. Procedimiento

Etapa	Descripción
1. Gestión de permisos	Solicitud y obtención de autorización formal por parte de la Dirección del Centro Penal y la Viceministra de Gestión Estratégica.
2. Coordinación logística	Establecimiento de fechas, horarios y condiciones de acceso al campo en coordinación con el personal del centro.
3. Aplicación de entrevistas semiestructuradas	Realizadas individualmente a participantes seleccionados, con una guía flexible para profundizar en temas clave.
4. Desarrollo de historias de vida	Aplicación con un grupo reducido de personas, enfocándose en sus trayectorias personales y contextos de vida.
5. Ejecución de grupos focales	Reuniones grupales que promovieron el intercambio de experiencias y validación de información obtenida.
6. Registro y resguardo de la información	Grabaciones (previa autorización), notas de campo y transcripciones para su posterior análisis cualitativo.
7. Consideraciones éticas	Consentimiento informado, confidencialidad y respeto a los derechos de los participantes.

Elaboración propia: Cortés (2025).

Entrevista semiestructurada

La entrevista se realizó de manera individual, en un espacio seguro dentro del centro penitenciario. La estructura semidirigida permitió orientar la conversación hacia los temas de interés de la investigación, pero sin limitar la espontaneidad del relato personal. Esta técnica permitió explorar en profundidad las concepciones individuales sobre el propósito de vida, así como identificar experiencias significativas relacionadas con sus procesos de transformación personal.

Historia de vida

También aplicada individualmente, la historia de vida facilitó la reconstrucción narrativa del pasado, presente y proyección a futuro de cada participante. A través de esta técnica se identificaron elementos clave en la resignificación del propósito de vida, permitiendo una

comprensión más profunda del proceso de cambio experimentado por las personas privadas de libertad durante su estancia en el centro.

Grupo focal

El grupo focal se desarrolló con una muestra seleccionada de participantes que ya habían sido entrevistados previamente. Este espacio colectivo fomentó el intercambio de experiencias, el contraste de perspectivas y la construcción de significados compartidos sobre el propósito de vida y los procesos de transformación. La dinámica fue moderada con sensibilidad, asegurando la participación equitativa, el respeto mutuo y la confidencialidad de lo expresado.

Validación de la técnica

Finalizada la aplicación de cada instrumento, se procedió a una etapa de cierre en el campo, que incluyó la expresión de agradecimiento a cada uno de los participantes por su colaboración voluntaria. Este acto no solo cumplió una función ética, sino que también reforzó la importancia de su aporte en el proceso investigativo. Se garantizó que todos los registros estuvieran debidamente resguardados y que la información obtenida no comprometiera la identidad ni la integridad de los participantes.

Procedimiento de análisis de datos

Una vez culminado el trabajo de campo y recopilada toda la información, se procedió al análisis cualitativo mediante un proceso de categorización. Se identificaron categorías y subcategorías emergentes a partir del contenido de las entrevistas, historias de vida y grupos focales, siguiendo un enfoque inductivo propio del análisis fenomenológico. Este proceso permitió organizar, interpretar y vincular los hallazgos con los objetivos de la investigación, facilitando la comprensión integral de las experiencias narradas por los participantes en torno al propósito de vida.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS DE RESULTADOS

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

Como parte del proceso de investigación, en este apartado se desarrolla el análisis de los resultados obtenidos, los cuales se plantean desde la organización de categorías relacionada, resultado de la recolección de datos.

Para garantizar un tratamiento adecuado de los datos obtenidos, se dispone de una codificación para cada participante que permite diferenciar la información aportada por cada participante.

Cuadro 6: Codificación de participantes

Participante	Código asignado
Persona privada de libertad 1	P1
Persona privada de libertad 2	P2
Persona privada de libertad 3	P3
Persona privada de libertad 4	P4
Persona privada de libertad 5	P5
Persona privada de libertad 6	P6
Funcionaria Profesional en Orientación 1	F1

Fuente: Elaboración propia (2025)

A continuación, se evidencian las respuestas obtenidas por categorías y subcategorías que permiten analizar datos obtenidos y posteriormente contrastarlos con la teoría y brindar un análisis interpretativo desde la experiencia del investigador.

Cuadro 7. Respuestas obtenidas por categorías y subcategorías

Categoría	Subcategoría	Respuestas
1. Significados y valores del propósito de vida	1. Construcción del propósito	<i>P1 "mi propósito de vida hoy en día es totalmente diferente por primera vez quiero trabajar, criar a mi nieto como no lo pude hacer con mi hija. Estando privado de libertad deje las drogas, he tratado de tener una comunicación con Dios y trato de no hacer lo que no me</i>

		<p><i>gusta que me hagan, pensado antes de actuar, antes actuaba por impulso.”</i></p> <p><i>P2 “Salir adelante con el trabajo, ayudar a mi madre que está muy enferma, mi familia es mi motivación, seguir estudiando con el apoyo de mi familia que siempre ha estado conmigo”</i></p> <p><i>P3 “Ser una mejor persona, salir a trabajar y estudiar cuento con las ganas para hacerlo y así poder ayudar a mi mama y mi abuela brindarles el sustento ya que ellas me han ayudado el tiempo que he estado preso”</i></p> <p><i>P4 “No sabría decir porque todo depende de la voluntad de Dios, si tengo un propósito, pero no depende de mí. Por ejemplo, yo podría decir que quiero ser bombero, pero si no es la voluntad de Dios no podría”</i></p> <p><i>P5 “Trabajar y terminar mi bachillerato para poder ahorrar y el día de mañana reinventarme y tener un negocio propio, tengo muy buenas metas y objetivos por cumplir entre ellas el tener un negocio propio”</i></p> <p><i>P6 “Salir a trabajar y montar un proyecto de ebanistería con énfasis en escultura, le voy a poner todo mi esfuerzo por eso estoy estudiando administración en la UNED. También mi vida dio un giro radical cuando tuve un hijo, es mi motivación no quiero que pase lo que yo pasé. En este lugar conocí mis habilidades con las que se que cuento hoy en día”</i></p> <p><i>F1 “Las personas privadas de libertad deberían utilizar su tiempo en prisión para sentarse y analizar porque están aquí y que deben cambiar para no regresar acá, modificando proyectos y replantearse. Aunque la mayoría no cambian algunos salen peor de lo que entraron”</i></p>
--	--	--

	<p>2. Valores personales y sociales</p>	<p><i>P1 “Estando privado de libertad he aprendido el cómo tratar de llevarme bien con las personas, como convivir con las personas que se encuentran a mi alrededor, sin dañar a los demás ni a mí mismo estando en una zona de confort. Tiempo atrás yo no podía convivir con las personas el que me callera mal o me viera feo yo tenía que vengarme o hacerle daño. He aprendido a respetar y convivir con las personas”</i></p> <p><i>P2 “Acá adentro he aprendido a dar valor a mi familia, valorar todo aquello que perdí durante este tiempo, también el saber convivir con mis compañeros de ámbito”</i></p> <p><i>P3 “No seguir portándome mal, ser una buena persona, buen hijo y apoyar a mi familia”</i></p> <p><i>P4 “Acá he aprendido a convivir con las personas, pensar un poquito más con madurez, para mi Dios es mi apoyo el acercarme cada vez más a él y que se haga su voluntad.”</i></p> <p><i>P5 “Para mí el valorar la libertad y la familia es lo más importante en mí y eso lo aprendí o me di cuenta estando aquí privado de libertad y que todo lo malo que yo haga afecta a las personas de mi entorno más cercano”</i></p> <p><i>P6 “Acá adentro he aprendido a valorar muchas cosas, hasta lo más mínimo como comerme una galleta o tener una mesa donde estudiar, el valorar a mi familia que son mi esposa e hijo. Ahora soy más empático y comprensivo con las personas.”</i></p> <p><i>F1 “En algunos casos me he topado personas que estuvieron privados de libertad y salieron y nunca más regresaron, muchos si aprovechan los procesos que brinda el Centro Penal, quizás no son muchos o no se brinda ese acompañamiento que quisiéramos, pero al final el que quiere o desea cambiar lo hace”</i></p>
--	--	--

	<p>3. Propósito de vida y la adaptación en el sistema penitenciario</p>	<p><i>P1 “mi propósito de vida lo estoy formulando en estos últimos meses privado de mi libertad, antes no tenía propósito de vida, no pensaba en trabajar, solo pensaba en dedicarme a cosas malas todo lo quería fácil y fácil lo conseguía, no me esforzaba si había dos caminos uno corto de lastre y otro asfaltado, pero más largo y con vueltas yo prefería el más corto, aunque estuviera feo. Porque todo lo quería conseguir rápido”</i></p> <p><i>P2 “Mi propósito de vida ha cambiado muchísimo en prisión, porque no tengo lo mismo que obtenía cuando estaba con mi familia, como el obtener cosas básicas y no tenía un propósito de vida, ahora pienso mejor”</i></p> <p><i>P3 “Privado de libertad mi propósito de vida ha cambiado, acá empecé a pensar más en mi familia, en estar con ellos y poder disfrutarlos y darles todo lo bueno que merecen, quiero seguir mi vida y ser alguien en la vida”</i></p> <p><i>P4 “el estar acá dentro me a echo acercarme a Dios, confiar en él, antes andaba en malos pasos, perdido, ahora veo con más claridad las cosas”</i></p> <p><i>P5 “Mi propósito de vida ha cambiado mucho estando privado de mi libertad y ese cambio ha sido para bien, me siento más capacitado para salir y hacer las cosas bien trabajando honradamente”</i></p> <p><i>P6 “antes en la calle yo no tenía objetivos, trabajaba por trabajar para poder comer, pero no para cumplir una meta. Ahora yo tengo un hijo y debo trabajar por el para que no pase lo que yo pasé”</i></p> <p><i>F1 “El encontrarse en fase de egreso es muy importante para las personas privadas de libertad, aunque es</i></p>
--	--	--

		<i>diferente para alguien que ha estado dos años a alguien que ha estado 15 o 20 años en prisión.”</i>
2. Factores influyentes en la construcción del propósito de vida	1. Historia de vida	<p><i>P1 “crecí en un barrio conflictivo yo era una persona que no creía en Dios, no pensaba en mi familia ni en mi hija, aunque siempre he tenido el apoyo de ellas. También andaba en la calle haciendo daño, buscando obtener las cosas fáciles sin estudiar ni trabajar, no me esforzaba. Empezaba a estudiar y me salía porque me ponía a pensar que quien me iba a dar trabajo y nunca tuve un apoyo en esa parte de los estudios, si quería empezar un negocio solamente me iba y robaba todo lo que necesitaba.”</i></p> <p><i>P2 “Yo antes era una persona inmadura, que buscaba una forma fácil de hacer dinero, nunca le hice caso a mi familia que buscaban como apoyarme, pero nunca aceptaba ese apoyo, preferí consumir drogas y andar con malas amistades.</i></p> <p><i>P3 “yo me crié con mi mamá, abuela y hermanos, estudiaba, pero no termine mis estudios, preferí empezar a trabajar y buscar dinero fácil, andaba mucho en la calle, con malas amistades, si no hubiera caído a prisión hoy en día estaría muerto.”</i></p> <p><i>P4 “Mi vida antes de ingresar a prisión fue muy desordenada, siempre he tenido el apoyo de mi familia, pero lo rechazo por mis malas decisiones. Acá empecé a creer en Dios hoy en día es el que me tiene acá dándome fuerzas cada de día”</i></p> <p><i>P5 “crecí en una familia económicamente bien acomodada una familia buena, pero mis malas decisiones me llevaron a donde estoy hoy en día y me arrepiento mucho. Soy padre, trabajaba para velar por mi familia, no me gustaba</i></p>

		<p><i>salir no tenía ni tengo vicios, hoy reflexiono sobre todas esas malas decisiones de tomé”</i></p> <p><i>P6 “Mi vida antes de perder mi libertad era un poco errónea, andaba en malos pasos era un peón bananero que solo trabajaba por trabajar, tenía una vida buena y no tan buena, no tenía una motivación que me hiciera sentir vivo, feliz o alegre. P6</i></p> <p><i>F1 “Muchas personas privadas de libertad vienen de hogares disfuncionales, algunos que debieron empezar a trabajar desde muy pequeños y muchos de ellos salen jóvenes de prisión y llegan al hogar pensando que deben de ser el jefe de familia otros tienen vínculos muy fuertes con hijos, nietos, madre o padre, los cuales pueden funcionar para cambio”</i></p>
	<p>2.Motivación</p>	<p><i>P1 “Mi mayor motivación es el poder criar y velar por mi nieto de 5 años, cuando yo caí a prisión mi hija tenía 5 años ahora que voy a salir quiero hacer con mi nieto lo que no pude hacer con mi hija, cuidarla, criarla, protegerla y el contacto que tengo con mi nieto es bueno, él es mi sostén mi única persona por la que voy a estar bien. También quiero trabajar en un gimnasio”</i></p> <p><i>P2 “Lo que más deseo de salir es a estar con mi familia, trabajar bien y sacar adelante a mi madre.”</i></p> <p><i>P3 “Tengo como motivación el salir, hacer una familia y apoyar siempre a mi madre darle lo que ella siempre me a dado.</i></p> <p><i>P5 “Mi motivación es mi hija, mi esposa y familia. Bueno también el crear mi negocio”</i></p>

		<p><i>P6 “principalmente mi hijo es mi motivación, el poder darle todo eso que yo no tuve. También mi negocio de ebanistería de esculturas para venderle a turistas ya que viviría en una zona turística.”</i></p> <p><i>F1 “La principal motivación de las personas privadas de libertad ha sido su familia principalmente sus hijos e hijas, pero también han sido el continuar con sus estudios. Conozco un caso en específico que el llegó acá sin cursar un solo grado de educación y hoy en día está terminando su bachillerato y esto es por su motivación y por querer hacer un cambio.”</i></p>
	<p>3.Redes de apoyo</p>	<p><i>P 1 “Cuento con las herramientas que son más importantes para mí, como el apoyo de mi familia y siento un gran apoyo de Dios, el deseo de cambio que tengo y saber que uno haciendo las cosas bien se puede llegar al bien y esas son las cosas que me ayudan a seguir adelante”</i></p> <p><i>P2 “Mi familia y el saber que voy a tener un trabajo apenas salga de aquí para poder sacar a mi madre que ha sido uno de los motivos por la que quiero hacer las cosas bien ella siempre ha estado para mi”</i></p> <p><i>P3 “Para mí una herramienta importante con la que cuento para salir a enfrentar el mundo allá afuera es el apoyo de mi familia y el poder trabajar y llevar el sustento a mi casa y las ganas que tengo de hacer las cosas bien”</i></p> <p><i>P4 “Para mi Dios es mi herramienta más fuerte, es él es único que me da la fortaleza”</i></p> <p><i>P5 “Tengo a mi hija, una buena esposa, tengo casa propia esos son mis pilares, tengo una buena familia que me apoya y mi gran motivación el emprendimiento.”</i></p>

		<p><i>P6 “Para mí, mi familia, esposa, hijo, son mi red de apoyo, ellos siempre han estado para mí y por ellos yo quiero salir a hacer el bien dedicarme al emprendimiento que tengo en mente, mi familia”</i></p> <p><i>F1 “las redes de apoyo son muy importantes para las personas que quieren cambiar, así como también esas ganas de trabajar que algunos si tienen al salir, el que tengan la oportunidad de un trabajo digno, puede ayudar a las personas a salir adelante de la manera correcta”</i></p>
<p>3. Desafíos y oportunidades en la transición</p>	<p>1. Desafíos en el proceso de inserción social</p>	<p><i>P1 “Las personas somos crueles, siempre estamos juzgando a los demás por más mínimo que sea lo que haya hecho. Yo quiero cambiar yo estoy cambiando y aunque me juzguen al inicio con mis acciones, el tener un trabajo y luchar correctamente por lo que quiero sin buscar cosas malas, sin hacer daño yo sé que en algún momento la sociedad me tratará bien.</i></p> <p><i>P2 “El que me juzguen, me discriminen son desafíos que sé que voy a tener que enfrentar; yo sé que si yo tuviera que buscar un trabajo donde no me conozcan me lo negarían por la desconfianza que tendrían de mí, sin saber que soy una persona que, aunque cometí errores acá adentro aprendí mucho.”</i></p> <p><i>P3 “Yo sé que tengo que ser fuerte allá afuera, me voy a topa con personas que me llevaron por el mal camino y si me junto con ellos podría volver a caer preso, para mi es un desafío muy grande volver a mi comunidad. Pero voy motivado a trabajar honradamente y así apoyar a mi madre y el apoyo de ella me va a ayudar.” P3</i></p> <p><i>P4 “Es muy difícil adaptarme a la sociedad nuevamente después de estos años privado de libertad, pero con la ayuda de Dios y si es su voluntad saldrá bien”</i></p>

		<p><i>P5 “Sentir vergüenza, mi familia es una familia de bien a ellos los han juzgaron por mí, y cuando tenga mi libertad sé que me van a juzgar peor”</i></p> <p><i>P6 “Toda mi familia son funcionarios públicos y se que cuando salga no voy a tener el apoyo de ellos y tendré que enfrentar su rechazo”</i></p> <p><i>F1 “La reinserción a la sociedad es difícil, van a tener que enfrentarse a la discriminación, que los juzguen, los señalen y principalmente volver a la comunidad y rodearse de las mismas personas con las cuales convivían antes de llegar a prisión, esas personas que los guiaron por malos caminos. Yo les recomendarían que si quieren cambiar y ven que no tiene fuerza que mejor empiecen de cero en otra comunidad, que busquen conocer gente que le sumen cosas buenas”</i></p>
	<p>2. Proceso de transición</p>	<p><i>P1 “El fantasma de tener temores me robo mucho el sueño años atrás, Dios me ha quitado ese miedo que me tuvo amarrado años atrás, del que dirán de mí, quien me dará trabajo y demás. Hoy en día quiero ir por el buen camino, salir a comerme el mundo y aprovechar la oportunidad que me da Dios de estar con mi hija y mi nieto. Si la gente me va a juzgar en algún momento con mis acciones los hare cambiar de opinión.”</i></p> <p><i>P2 “Todo ha cambiado, no es lo mismo estar en prisión que estar afuera van a haber cosas diferentes, porque todo en la vida cambia y los tiempos son de Dios”</i></p> <p><i>P3 “Yo quiero hacer las cosas bien, pero tengo como miedo volver a regresar a la cárcel”</i></p>

		<p><i>P5 “Tengo que ganarme la confianza de los demás y trabajar honradamente y eso no me da miedo.”</i></p> <p><i>P6 “Mi mayor temor al salir es que me vaya mal en mi emprendimiento y rendirme, no quiero que eso pase, me he esforzado mucho a estudiar, terminar mi carrera y explotar todas mis habilidades que vine a conocer aquí adentro.”</i></p>
<p>4. Aportes de la Orientación en el fortalecimiento del propósito como rasgo del sentido de vida.</p>	<p>1. Orientación y sentido de vida</p>	<p><i>P1 “Yo solo he tenido que encontrar mi propósito de sentido de vida, uno acá adentro tiene mucho tiempo para meditar y en ese tiempo me di cuenta de que quiero salir y no regresar. Puedo decir que en los últimos meses encontré un sentido a mi vida”</i></p> <p><i>P2 “Sinceramente el apoyo del área técnica en general nunca lo hemos tenido, realizar el curso de habilidades para la vida que se debe de hacer antes de salir en libertad, cuesta demasiado hacerlo es como una o dos veces cada año que lo realizan y en todo este año que tuve aquí nunca me llamaron para hacerlo y lo solicité, así que los procesos o acompañamientos acá no se da de la mejor manera” P2</i></p> <p><i>P3 “Brindan varios procesos como cursos de violencia, de drogas, pero no siempre nos dan ese acompañamiento que necesitamos todos los que estamos privados de libertad, al yo solo fui pensando en lo que quiero ser y hacer” P3.</i></p> <p><i>P4 “Muy pocas veces recibí atención de orientación y son contadas las veces que participe en talleres.” P4</i></p> <p><i>P5 “Llevo un año y nueve meses privado de libertad y nunca he recibido la atención de orientación yo siento que es muy importante ese acompañamiento, pero no lo he recibido yo solo he tenido que motivarme y replantear mis</i></p>

		<p><i>metas, mis objetivos, la prisión siento yo que ayuda a recapacitar.”</i></p> <p><i>P6 “Acá de los que más he recibido ayuda es del área educativa, acá yo tuve la oportunidad de estudiar y conocer mis habilidades, con la motivación de emprender allá afuera.</i></p> <p><i>P6 “Mi vida afuera era un desastre acá adentro siento que he aprovechado este tiempo para estudiar y enriquecerme de conocimiento. Tuve que perder mi libertad para poder darme cuenta de que el estudio es bueno y el lograr conocer todas esas habilidades que ahora sé que tengo.”</i></p> <p><i>“Desde nuestra disciplina es importante, le brindamos apoyo y herramientas para que el sentido de vida, aunque es muy difícil poder brindarles el acompañamiento a todos, muchos salen sin recibir el taller de habilidades para la vida y es una de nuestras preocupaciones, que existen personas próximas a egresar que no han sido acompañadas.”</i></p>
	<p>2.Procesos de Orientación para el fortalecimiento del sentido de vida.</p>	<p><i>P2 “El caer a prisión es como un golpe difícil para caer a la realidad hasta en ese momento un para y piensa, fuera de acá uno andaba sin pensar lo que hacía, acá me di cuenta cuando amo a mi familia, mis hijos y a ellos quiero dejarles algo bueno, darles un ejemplo bueno ayudarlos para que no vivan lo que yo viví.</i></p> <p><i>P3 “Privado de libertad uno piensa en todo lo que perdió, estar con mi familia, amigos y el tiempo. Entonces en ese momento pensando eso me doy cuenta de que quiero cambiar ser buena persona, apoyar a mi mamá llevarle el sustento a la casa trabajando.”</i></p>

		<p><i>P4 “Desde que estoy en prisión me acerque a Dios, utilizo mi tiempo acá para leer la biblia y a pensar que todo pasa por algo y que así es la voluntad de Dios”</i></p> <p><i>P5 “Me ha dolido mucho no estar con mi hija y mi esposa y debí haber pensado más lo que hacía, mi familia es todo para mi les hice daño, pero tengo el apoyo de todos. Ahora lo que más quiero es estar con ellas y eso es lo que me motiva a seguir en la lucha a seguir vivo”</i></p> <p><i>F1 “La privación de libertad le brinda procesos de reflexión a algunas personas privadas de libertad, deben utilizar ese tiempo para pensar y reflexionar por qué llegaron ahí, que perdieron y que no perdieron y esto les va a ayudar a descubrir un propósito o encontrar ese deseo de cambiar”</i></p>
--	--	--

Análisis de resultados

Categoría 1: Significados y valores del propósito de vida

Esta categoría hace referencia a los significados y valores personales que las personas privadas de libertad aplican a su propósito de vida. Según Frankl (2004), que sostiene que el sentido de la vida es una necesidad fundamental del ser humano, y que buscarlo es lo que motiva la vida de las personas aun en situaciones extremas.

Subcategoría 1: Construcción del propósito

Para esta subcategoría se hace el análisis de los resultados a los procesos reflexivos que la persona identifica que le da sentido a su vida.

“Mi propósito de vida hoy en día es totalmente diferente por primera vez quiero trabajar, criar a mi nieto como no lo pude hacer con mi hija. Estando privado de libertad deje las drogas, he tratado de tener una comunicación con Dios y trato de no hacer lo que no me gusta que me hagan, pensado antes de actuar, antes actuaba por impulso.” P1

“Salir adelante con el trabajo, ayudar a mi madre que está muy enferma, mi familia es mi motivación, seguir estudiando con el apoyo de mi familia que siempre ha estado conmigo” P2

“Ser una mejor persona, salir a trabajar y estudiar cuento con las ganas para hacerlo y así poder ayudar a mi mamá y mi abuela brindarles el sustento ya que ellas me han ayudado el tiempo que he estado preso” P3

“No sabría decir porque todo depende de la voluntad de Dios, si tengo un propósito, pero no depende de mí. Por ejemplo, yo podría decir que quiero ser bombero, pero si no es la voluntad de Dios no podría” P4

“Trabajar y terminar mi bachillerato para poder ahorrar y el día de mañana reinventarme y tener un negocio propio, tengo muy buenas metas y objetivos por cumplir entre ellas el tener un negocio propio” P5

“Salir a trabajar y montar un proyecto de ebanistería con énfasis en escultura, le voy a poner todo mi esfuerzo por eso estoy estudiando administración en la UNED. También mi vida dio un giro radical cuando tuve un hijo, es mi motivación no quiero que pase lo que yo pasé. En este lugar conocí mis habilidades con las que sé que cuento hoy en día” P6

“Las personas privadas de libertad deberían utilizar su tiempo en prisión para sentarse y analizar porque están aquí y que deben cambiar para no regresar acá, modificando proyectos y replantearse. Aunque la mayoría no cambian algunos salen peor de lo que entraron” F1

La construcción del propósito es un proceso donde las personas reflexionan profundamente en búsqueda de una motivación que lo esfuerce a salir adelante. En este caso las personas privadas de libertad reinterpretan sus experiencias a lo largo de su camino de vida y logran proyectar nuevas metas personales. Entonces durante su privación de libertad, algunas personas logran replantear el sentido de su vida, esto a partir de las experiencias vividas, la espiritualidad y el autoconocimiento.

Según los datos obtenidos de las personas privadas de libertad en fase de egreso, se transforma en la forma de conciben el propósito de vida. Como se muestra en uno de los participantes (P1), menciona que ha cambiado radicalmente sus prioridades porque desea trabajar, cuidar y criar a su nieto de cinco años, estableciendo su nueva visión de vida, y para evitar comportamientos impulsivos. Por tanto, se evidencia que ha estado en un proceso de

resignificación de vida, tomando conciencia de sus experiencias pasadas, comprometiéndose a cambiar.

Por otro lado, la familia forma un papel importante en la construcción del propósito de vida. Los participantes (P2) y (P3) señalan su sentido de vida sobre su rol en la familia, como el deseo de apoyar económicamente a su madre y abuela, pero también pensando en superarse por medio del estudio y el trabajo. Ahora bien, la espiritualidad es otro aspecto significativo en la reconstrucción del sentido de vida, como se logra observar en los datos obtenidos del participante (P4) cuenta con un propósito de vida, pero todo depende de voluntad de Dios. Por tanto, demuestra una forma diferente de construir su propósito de vida.

Otro aspecto significativo es la intención de los participantes (P5) y (P6) de reinventarse, ambos mencionan metas concretas, como emprender un negocio, desarrollar afuera las habilidades técnicas identificadas dentro del centro penal y terminar sus estudios. Con lo anterior, se observa que el estar privado de libertad les ayudó a descubrirse y a tener un crecimiento personal.

Ahora bien, para finalizar, la funcionaria destacó la importancia de reflexionar durante la privación de libertad, utilizando ese tiempo en prisión para reconstruir mediante la conciencia y la transformación personal su propósito de vida. Asimismo, hace referencia al proceso personal y subjetivo para construir el sentido.

Por otro lado, las personas participantes logran puntualizar aspectos del propósito como un rasgo específico para su proceso de inserción social, no solo lo visualizan como egresar de prisión, sino como la oportunidad de poner en práctica lo aprendido durante su institucionalización. Ante esto, Mora (2022) explica que la construcción de proyectos de vida resulta en una tarea subjetiva, es algo constante para la persona orientada. Estas tareas subjetivas integran las direcciones y modos de acción fundamentales de la persona en el amplio contexto de su determinación-aportación dentro del marco de las relaciones entre la sociedad y el individuo.

Nuevamente, se enfatiza en que la persona debe analizar, valorar su potencial y redirigir su responsabilidad en la toma de decisiones para su vida en sociedad, aportando no solamente desde el trabajo, sino en actividades como estudio, familia y desarrollo personal. En el caso del participante que hace mención de la espiritualidad, centra sus ideas desde la fe, lo cual no está mal, sin embargo, le es difícil visualizarse más allá de la creencia religiosa.

Subcategoría 2: Valores personales y sociales

Esta categoría hace mención sobre los principios y creencias de las personas privadas de libertad que se encuentran en fase de egreso. Estas creencias se aprenden, mediadas por elementos de socialización previos y durante la institucionalización, que se relacionan con la experiencia de la privación de libertad.

Así, a partir de la aplicación de instrumentos, se rescatan las ideas que exponen los participantes:

“Acá adentro he aprendido a dar valor a mi familia, valorar todo aquello que perdí durante este tiempo, también el saber convivir con mis compañeros de ámbito” P2

“No seguir portándome mal, ser una buena persona, buen hijo y apoyar a mi familia” P3

“Acá he aprendido a convivir con las personas, pensar un poquito más con madurez, para mi Dios es mi apoyo el acercarme cada vez más a él y que se haga su voluntad.” P4

“Para mí el valorar la libertad y la familia es lo más importante en mí y eso lo aprendí o me di cuenta estando aquí privado de libertad y que todo lo malo que yo haga afecta a las personas de mi entorno más cercano” P5

“Acá adentro he aprendido a valorar muchas cosas, hasta lo más mínimo como comerme una galleta o tener una mesa donde estudiar; el valorar a mi familia que son mi esposa e hijo. Ahora soy más empático y comprensivo con las personas.” P6

“En algunos casos me he topado personas que estuvieron privados de libertad y salieron y nunca más regresaron, muchos si aprovechan los procesos que brinda el Centro Penal, quizás no son muchos o no se brinda ese acompañamiento que quisiéramos, pero al final el que quiere o desea cambiar lo hace” F1

Considerando lo anterior, Muñoz (1998), explica que los valores no existen como entidades absolutas o universales, sino que se constituyen en función del sujeto que los experimenta y valora. Es decir, los valores adquieren significado y relevancia a partir de las vivencias, percepciones y estados psicológicos del individuo. En este marco, el sentido de vida y el propósito pueden entenderse como construcciones profundamente subjetivas, ancladas en la manera en que cada persona otorga valor a su experiencia, incluso en contextos tan extremos como la privación de libertad, lo cual coincide con uno de los principios expuesto por la logoterapia, en donde el sentido se puede encontrar en espacios y experiencias negativas.

Para las personas privadas de libertad, esta visión subjetivista permite comprender cómo ciertos elementos, como la familia, la fe, el trabajo dentro del centro penal o la esperanza de redención, adquieren valor según se les atribuye un significado personal. Esta perspectiva reconoce que el entorno sociocultural moldea los valores: lo que se considera bueno o malo no es una cualidad intrínseca de las cosas, sino el resultado de la valoración colectiva del grupo social al que se pertenece o con el que se convive. Es decir, la experiencia misma de privación de libertad le brindaría la oportunidad a la persona para encontrarse significados personales, reconstruir su escala de valores y analizar el impacto o influencia de estas en sí mismo y la sociedad. Como lo menciona P5, quien explica que ha logrado analizar más allá de su realidad y valores inmediatos, entendiendo que hay otras personas a las que sus decisiones e interpretaciones afectaron.

Por otro lado, la Orientación, desde su acción preventiva y educativa, asegura Mora (2022), es una posibilidad para que la persona privada de libertad reconstruya el sentido, asuma nuevos valores asociados al aprendizaje, el trabajo o la educación como herramienta para su estabilidad en sociedad. Desde esta perspectiva, muchas de las personas privadas de libertad son el resultado de una historia de desregulación emocional y conductual, en la que el conflicto se afrontó mediante la agresión, el consumo de sustancias o la evasión, antes que a través de estrategias asertivas de resolución. Tal como advierte Goleman (citado por Bisquerra, 1998), se vive en una época donde los jóvenes tienen acceso temprano a armas y drogas, pero sin una preparación emocional y axiológica adecuada para gestionar sus impulsos o resolver disputas cotidianas. Esta realidad no solo explica parte de la conducta delictiva, sino que también señala una vía urgente de intervención, enfatiza el autor. Ante esto, uno de los participantes menciona un argumento significativo:

“Estando privado de libertad he aprendido el cómo tratar de llevarme bien con las personas, como convivir con las personas que se encuentran a mi alrededor, sin dañar a los demás ni a mí mismo estando en una zona de confort. Tiempo atrás yo no podía convivir con las personas el que me callera mal o me viera feo yo tenía que vengarme o hacerle daño. He aprendido a respetar y convivir con las personas” P1.

En este sentido, los espacios de privación de libertad pueden convertirse en escenarios de resignificación emocional y reconstrucción de valores. La incorporación de programas

psicopedagógicos centrados en la educación emocional no solo contribuye a una mejor autorregulación, sino que permite reconfigurar el sistema de creencias, actitudes y valores que orientan la conducta. La revalorización de la vida, la empatía, la responsabilidad, el autocuidado y el respeto al otro, son elementos clave para una verdadera reinserción social.

Así, el sentido de vida en la población penitenciaria puede reconstruirse a partir de nuevas escalas de valor, adaptadas al contexto de encierro, pero también influenciadas por las normas dominantes del grupo social interno o externo. Esta reinterpretación de lo valioso y significativo puede ser clave para la resignificación de la experiencia de vida, la elaboración de proyectos personales y la reinserción social.

Subcategoría 3: Propósito de vida y la adaptación en el sistema penitenciario

Al concebir el sentido de vida, el rasgo de propósito con esta población se reviste de especial importancia. El propósito, entendido como un componente central del sentido de vida, se manifiesta a través del proyecto vital que cada persona construye. Este proyecto de vida no solo orienta las metas personales, sino que también fortalece las capacidades socio personales, la estabilidad emocional y la inclusión social. En contextos como el de la población privada de libertad, la reconstrucción o redefinición del proyecto vital puede representar una vía significativa para resignificar la existencia y proyectarse hacia el futuro de forma constructiva.

Considerando lo anterior, las personas participantes manifiestan:

“mi propósito de vida lo estoy formulando en estos últimos meses privado de mi libertad, antes no tenía propósito de vida, no pensaba en trabajar, solo pensaba en dedicarme a cosas malas todo lo quería fácil y fácil lo conseguía, no me esforzaba si había dos caminos uno corto de lastre y otro asfaltado, pero más largo y con vueltas yo prefería el más corto, aunque estuviera feo. Porque todo lo quería conseguir rápido” P1

“Mi propósito de vida ha cambiado muchísimo en prisión, porque no tengo lo mismo que obtenía cuando estaba con mi familia, como el obtener cosas básicas y no tenía un propósito de vida, ahora pienso mejor” P2

“Privado de libertad mi propósito de vida ha cambiado, acá empecé a pensar más en mi familia, en estar con ellos y poder disfrutarlos y darles todo lo bueno que merecen, quiero seguir mi vida y ser alguien en la vida” P3

“El estar acá dentro me a echo acercarme a Dios, confiar en él, antes andaba en malos pasos, perdido, ahora veo con más claridad las cosas” P4

Con estos resultados, Goncalves y Segovia (2018) sostienen que todo proyecto de vida se configura en una red de relaciones con otras personas; no es una iniciativa individual aislada, sino una construcción intersubjetiva que nutre del vínculo con el entorno. Esta visión destaca la importancia del acompañamiento, la interacción social y la capacidad de vincularse sanamente con otros como elementos esenciales para la formulación de un propósito significativo.

Por su parte, Vega et al. (2012) describen el proyecto de vida como una construcción activa e intencionada, que se va delineando a lo largo del ciclo vital. Esta construcción no es lineal ni rígida, sino que depende en gran medida de las oportunidades, restricciones y condiciones que ofrece el contexto. Asimismo, se trata de un proceso complejo, donde la inteligencia emocional juega un papel determinante, ya que permite gestionar los cambios, las frustraciones y los desafíos del entorno, esa flexibilidad de pensamiento, no solo le brinda la posibilidad de cambio, sino de gestionar proyectos ante sus necesidades y motivaciones, de una forma más pensada y ajustada al ordenamiento jurídico y de convivencia social. Además, todo proyecto vital implica un ejercicio de libertad: es una elección consciente y responsable que se proyecta hacia el futuro con una finalidad personal y social. Esta dimensión colectiva lo vincula directamente con la posibilidad de reinsertarse y aportar positivamente a la comunidad. Esto, se relaciona con lo que exponen los participantes al mencionar:

“Mi propósito de vida ha cambiado mucho estando privado de mi libertad y ese cambio ha sido para bien, me siento más capacitado para salir y hacer las cosas bien trabajando honradamente” P5

“antes en la calle yo no tenía objetivos, trabajaba por trabajar para poder comer, pero no para cumplir una meta. Ahora yo tengo un hijo y debo trabajar por el para que no pase lo que yo pasé” P6

“El encontrarse en fase de egreso es muy importante para las personas privadas de libertad, aunque es diferente para alguien que ha estado dos años a alguien que ha estado 15 o 20 años en prisión.” F1

En el caso de las personas privadas de libertad, fortalecer un proyecto de vida con propósito puede ser clave para resignificar su historia, construir nuevas metas y asumir su libertad como un ejercicio de responsabilidad social y personal. Naranjo (2014) menciona que una vida auténtica y con sentido, no solo le posibilita a la persona asumir su responsabilidad consigo mismo, sino con las personas que lo rodean, manteniendo relaciones sanas y nutricias.

Categoría 2: Factores influyentes en la construcción del propósito de vida

Subcategoría 1: Historia de vida

Comprender el sentido de vida en personas privadas de libertad implica necesariamente revisar su historia de vida, entendida como el entramado de experiencias tempranas, decisiones fundamentales y relaciones significativas que han dado forma a su identidad. Desde el enfoque del análisis transaccional, aplicado para la Orientación, esta historia no es solo una acumulación de eventos, sino una narrativa coherente construida a partir de los mensajes, mandatos, caricias, permisos y prohibiciones recibidas por el individuo desde la infancia, en sus contextos familiares, escolares y sociales (Naranjo, 2014).

En esta línea, se retoman los siguientes aportes de las personas participantes:

“Crecí en un barrio conflictivo yo era una persona que no creía en Dios, no pensaba en mi familia ni en mi hija, aunque siempre he tenido el apoyo de ellas. También andaba en la calle haciendo daño, buscando obtener las cosas fáciles sin estudiar ni trabajar, no me esforzaba. Empezaba a estudiar y me salía porque me ponía a pensar que quien me iba a dar trabajo y nunca tuve un apoyo en esa parte de los estudios, si quería empezar un negocio solamente me iba y robaba todo lo que necesitaba.” P1

“Yo antes era una persona inmadura, que buscaba una forma fácil de hacer dinero, nunca le hice caso a mi familia que buscaban como apoyarme, pero nunca aceptaba ese apoyo, preferí consumir drogas y andar con malas amistades. P2

“Yo me crie con mi mamá, abuela y hermanos, estudiaba, pero no termine mis estudios, preferí empezar a trabajar y buscar dinero fácil, andaba mucho en la calle, con malas amistades, si no hubiera caído a prisión hoy en día estaría muerto.” P3

“Mi vida antes de ingresar a prisión fue muy desordenada, siempre he tenido el apoyo de mi familia, pero lo rechazo por mis malas decisiones. Acá empecé a creer en Dios hoy en día es el que me tiene acá dándome fuerzas cada de día” P4

“crecí en una familia económicamente bien acomodada una familia buena, pero mis malas decisiones me llevaron a donde estoy hoy en día y me arrepiento mucho. Soy padre, trabajaba para velar por mi familia, no me gustaba salir no tenía ni tengo vicios, hoy reflexiono sobre todas esas malas decisiones de tomé” P5

“Mi vida antes de perder mi libertad era un poco errónea, andaba en malos pasos era un peón bananero que solo trabajaba por trabajar; tenía una vida buena y no tan buena, no tenía una motivación que me hiciera sentir vivo, feliz o alegre. P6

“Muchas personas privadas de libertad vienen de hogares disfuncionales, algunos que debieron empezar a trabajar desde muy pequeños y muchos de ellos salen jóvenes de prisión y llegan al hogar pensando que deben de ser el jefe de familia otros tienen vínculos muy fuertes con hijos, nietos, madre o padre, los cuales pueden funcionar para cambio” F1

Naranjo (2014) propone que cada persona elabora una especie de “guion de vida”, según lo explica Berne, muchas veces inconsciente, que guía sus decisiones, conductas y percepciones sobre sí misma, los otros y el mundo. En este sentido, las posiciones existenciales asumidas por los individuos, por ejemplo, “yo no valgo”, “los otros son peligrosos” o “la vida no tiene sentido”, son el resultado de las experiencias acumuladas y de cómo estas han sido interpretadas emocionalmente a lo largo del tiempo.

La privación de libertad no puede analizarse al margen de ese guion de vida. Para muchas personas en contextos penitenciarios, los entornos sociales disfuncionales, los vínculos afectivos dañinos o ausentes, y los sistemas educativos o comunitarios excluyentes han reforzado decisiones tempranas inconscientes que derivan en trayectorias de exclusión, riesgo y, finalmente,

criminalización. Sin embargo, esta misma teoría permite abrir una ventana de posibilidad: así como el guion de vida fue construido, también puede ser revisado y reescrito.

En ese proceso, el propósito vital cobra especial relevancia. Cuando se logra resignificar la historia de vida y tomar conciencia de las decisiones que han marcado el camino recorrido, es posible reconstruir una narrativa diferente, más consciente y libre, en la que emerjan nuevos propósitos y metas. En contextos de privación de libertad, promover este ejercicio de reinterpretación del pasado y proyección del futuro no solo favorece el desarrollo personal, sino que potencia procesos reales de reinserción social.

Ahora bien, el sentido comprende la propia historia, no la oculta o la ignora, sino que la integra. Ante esto, Frankl (2018), desde la logoterapia, explica que el ser humano conserva una libertad interior inalienable: la de elegir su actitud frente a las circunstancias, por adversas que estas sean.

Desde esta perspectiva, la privación de libertad no impide necesariamente el desarrollo del sentido de vida; por el contrario, puede representar una oportunidad profunda para reformular la propia existencia. Frankl sostiene que el sentido no se impone desde afuera, sino que se descubre y se asume libremente, en la medida en que la persona es capaz de mirar su historia con responsabilidad, encontrarle significado al sufrimiento, y proyectarse hacia un propósito que le trascienda.

Subcategoría 2: Motivación

La motivación comprende aspectos personales intrínsecos y extrínsecos, los cuales van de la mano con el propio significado que el sujeto les dé a las experiencias, ideas de vida, valores, y aspectos de su existencia que le generen bienestar y proyección para el logro. Ante esto, Naranjo (2009), en Avellar (2003), explica que se puede conceptualizar a la motivación como la base que sostiene el desarrollo de actividades, que son significativas para la persona, y en las que esta forma parte activa y consciente. Así, aseguran los autores que la motivación puede ser entendida como la disposición positiva para aprender y continuar haciéndolo de forma autónoma.

En este sentido, se pueden exponer algunos resultados de lo que aseguran las personas participantes:

“Lo que más deseo de salir es a estar con mi familia, trabajar bien y sacar adelante a mi madre.” P2

“Tengo como motivación el salir, hacer una familia y apoyar siempre a mi madre darle lo que ella siempre me ha dado. P3

“Mi motivación es mi hija, mi esposa y familia. Bueno también el crear mi negocio” P5

“principalmente mi hijo es mi motivación, el poder darle todo eso que yo no tuve. También mi negocio de ebanistería de esculturas para venderle a turistas ya que viviría en una zona turística.” P6

Herrera et al. (2004) indican que la motivación es una de las claves explicativas más importantes de la conducta humana con respecto al porqué del comportamiento. Ante esto, surge la duda si estas motivaciones fueron asumidas durante su privación de libertad o responden a un resultado posterior a su institucionalización. Uno de los participantes explica lo siguiente:

“Mi mayor motivación es el poder criar y velar por mi nieto de 5 años, cuando yo caí a prisión mi hija tenía 5 años ahora que voy a salir quiero hacer con mi nieto lo que no pude hacer con mi hija, cuidarla, criarla, protegerla y el contacto que tengo con mi nieto es bueno, él es mi sostén mi única persona por la que voy a estar bien. También quiero trabajar en un gimnasio” P1

Con este argumento, se evidencia que la motivación es dinámica, contextualizada y responde a ideas subjetivas, y que, en contextos como el penitenciario, no solo resulta el cumplimiento de una sentencia, sino en el encuentro con los propios valores y motivaciones personales. Ante esto, Naranjo (2004) explica que la persona debe tener la posibilidad de cuestionarse sus motivaciones, su estructura de personalidad y las formas en que genera su bienestar.

Por su parte, Bisquerra (2000) expone que es importante reconocer lo que genera emociones positivas y negativas en la otra persona y la significación de lo que esa persona expresa en la interacción; es decir, la motivación está revestida de sentido subjetivo, pero no necesariamente está ajena del contexto o las relaciones con iguales o grupos diversos.

Ante esto, se explica que hay conceptos de la motivación, como la extrínseca, que se ve mediada por recursos de apoyo, como la familia. Villegas (2024) enfatiza un concepto sobre la familia:

La familia, como núcleo social primordial, constituye el primer y más influyente sistema de formación del individuo, donde actúa como el primer contexto de aprendizaje e influye profundamente en cómo los individuos se relacionan con otras estructuras sociales, como la comunidad, la escuela y la iglesia. (p. 37)

Ante esto, surge una variable importante para la persona institucionalizada: la familia como recurso de motivación. Según Prieto (2015) el ser humano como un ente biopsicosocial, entra en contacto con su primer entorno social: la familia, desde el momento de su nacimiento. Este contexto familiar se convierte en el primer y principal agente de socialización, marcando una base para el desarrollo integral del individuo. Según Villegas (2024), la familia no solo provee el primer contacto social y tiene un papel crucial en la formación de la identidad personal. Con base en esto, la profesional participante asegura:

“La principal motivación de las personas privadas de libertad ha sido su familia principalmente sus hijos e hijas, pero también han sido el continuar con sus estudios. Conozco un caso en específico que el llegó acá sin cursar un solo grado de educación y hoy en día está terminando su bachillerato y esto es por su motivación y por querer hacer un cambio.” F1

Se observa cómo la familia se concibe como un apoyo, un recurso para que la persona adscrita al sistema penitenciaria encuentre motivos para alcanzar sus metas personales.

Subcategoría 3: Redes de apoyo personales

El contar con apoyos, con redes que brinden soporten en el proceso de institucionalización e inserción social, no solo da la posibilidad de una experiencia de vida con mayor sentido, sino que es la posibilidad para que la persona logre el bienestar, fortalezca herramientas individuales y se enfrente a los conflictos que en el entorno social tendrá que resolver.

Las redes sociales de apoyo, entendidas tanto como vínculos relacionales como sistemas de intercambio, pueden generar múltiples beneficios y compensaciones para las personas adultas

mayores. Su relevancia radica en que funcionan como un espacio donde se intercambian afectos, servicios y recursos, lo cual favorece no solo la cobertura de necesidades básicas, es decir, una seguridad primaria, sino también la sensación de protección y la posibilidad de continuar desarrollándose a nivel personal (Méndez y Cruz, 2008).

En este sentido, las personas participantes del estudio reflejan lo siguiente:

“Cuento con las herramientas que son más importantes para mí, como el apoyo de mi familia y siento un gran apoyo de Dios, el deseo de cambio que tengo y saber que uno haciendo las cosas bien se puede llegar al bien y esas son las cosas que me ayudan a seguir adelante” P1

“Mi familia y el saber que voy a tener un trabajo apenas salga de aquí para poder sacar a mi madre que ha sido uno de los motivos por la que quiero hacer las cosas bien ella siempre ha estado para mí” P2

“Para mí una herramienta importante con la que cuento para salir a enfrentar el mundo allá afuera es el apoyo de mi familia y el poder trabajar y llevar el sustento a mi casa y las ganas que tengo de hacer las cosas bien” P3

“Para mí Dios es mi herramienta más fuerte, es él es único que me da la fortaleza” P4

Las redes primarias de apoyo, integradas por la familia, amistades y vecinos, son espacios informales que se sustentan en vínculos personales y comunitarios no estructurados como parte de programas institucionales. En el caso de las personas adultas mayores, estos lazos representan una fuente fundamental de apoyo emocional, socialización y satisfacción de necesidades básicas relacionadas con la comunicación, la intimidad y el afecto. La familia, en particular, suele ocupar un lugar central como red de sostén, mientras que las amistades y relaciones vecinales se forman en función de intereses y experiencias compartidas, brindando compañía y contención, según lo exponen Méndez y Cruz (2008).

Sin embargo, en contextos de privación de libertad, estas redes pueden debilitarse o incluso desaparecer, lo que genera un impacto profundo en el bienestar emocional y social de las personas adultas mayores privadas de libertad. La ruptura o el distanciamiento de estos vínculos primarios agrava la sensación de aislamiento, limita las oportunidades de socialización significativa y puede afectar negativamente el sentido de vida.

En estos casos, se vuelve fundamental promover espacios dentro del sistema penitenciario que fomenten nuevas formas de interacción, comunidad y pertenencia, como una vía para mitigar la pérdida de redes de apoyo externas y favorecer la reconstrucción del vínculo consigo mismo y con los demás. A continuación, se puntualizan otros resultados relacionados:

“Tengo a mi hija, una buena esposa, tengo casa propia esos son mis pilares, tengo una buena familia que me apoya y mi gran motivación el emprendimiento.” P5

“Para mí, mi familia, esposa, hijo, son mi red de apoyo, ellos siempre han estado para mí y por ellos yo quiero salir a hacer el bien dedicarme al emprendimiento que tengo en mente, mi familia” P6

“Las redes de apoyo son muy importantes para las personas que quieren cambiar así como también esas ganas de trabajar que algunos si tienen al salir, el que tengan la oportunidad de un trabajo digno, puede ayudar a las personas a salir adelante de la manera correcta” F1

Así, las redes de apoyo, no solo se conciben como familiares, sino que también explican el reto que tiene las organizaciones sociales, la institucionalidad del Estado y la persona en su proceso de egreso a la libertad, en donde no solo está el conflicto por la transición, sino por el contar con las herramientas personales para desenvolverse en el entorno social. Ahora bien, Jiménez (2022), concluyo algo importante:

“... la ocupación les ha generado satisfacción, bienestar, sentido de utilidad y estabilidad emocional; además les proporciona oportunidad de ocuparse debidamente y no pensar en actos delictivos u otras acciones que podrían afectarles; obtienen beneficios económicos, proyectos y motivación, entre otros.” (p. 120)

El autor lo concluye al referirse a la población con beneficios penitenciarios, población que ya estaba en el medio externo y que requiere de herramientas y redes de apoyo para mantenerse ajustados a la norma social. Así, se entiende la importancia de contar con redes de apoyo no solo personales, sino sociales, laborales e institucionales.

Categoría 3: Desafíos y oportunidades en la transición

Subcategoría 1: Desafíos en el proceso de inserción social

Al pensar en el proceso de inserción social de la persona privada de libertad, se entiende que es un proceso sistemático e integral, guiado por las acciones que el Estado y las autoridades penitenciarias ejercen para la administración de la sentencia, en donde la persona sentenciada no solo cumple la pena asignada, sino que es parte de un proceso para que al retornar a la vida en sociedad cuente con herramientas mínimas que guíen su actuar, motivándole a ajustarse al ordenamiento jurídico. Sin embargo, esta motivación está enmarcada en los lineamientos institucionales, siendo una tarea y un reto para la persona el poder ajustarse en el entorno abierto, sin la supervisión y acompañamiento penitenciario constante.

Ahora bien, parte de los resultados que se tienen, los participantes exploran estas ideas:

“Las personas somos crueles, siempre estamos juzgando a los demás por más mínimo que sea lo que haya hecho. Yo quiero cambiar yo estoy cambiando y aunque me juzguen al inicio con mis acciones, el tener un trabajo y luchar correctamente por lo que quiero sin buscar cosas malas, sin hacer daño yo sé que en algún momento la sociedad me tratará bien”. P1

“El que me juzguen, me discriminen son desafíos que sé que voy a tener que enfrentar, yo sé que si yo tuviera que buscar un trabajo donde no me conozcan me lo negarían por la desconfianza que tendrían de mí, sin saber que soy una persona que, aunque cometí errores acá adentro aprendí mucho.” P2

Con estos argumentos se deja entrever la importancia del resignificado de los valores. En el proceso de reinserción social, uno de los principales desafíos para la persona que egresa del sistema penitenciario es redefinir su sistema de valores, reconociendo los principios que guían su conducta en libertad y diferenciándolos de aquellos patrones previos que facilitaron su implicación en conductas delictivas. Desde la perspectiva axiológica, los valores se manifiestan de forma dual: como valores positivos y sus correspondientes antivalores. Así, nociones como justicia/injusticia, respeto/irrespeto, o responsabilidad/irresponsabilidad estructuran el campo moral en el que la persona se sitúa, esto según lo explica Frondizi (2001).

Por su parte, otros participantes enfatizan que:

“Yo sé que tengo que ser fuerte allá afuera, me voy a topar con personas que me llevaron por el mal camino y si me junto con ellos podría volver a caer preso, para mi es un desafío muy grande volver a mi comunidad. Pero voy motivado a trabajar honradamente y así apoyar a mi madre y el apoyo de ella me va a ayudar.” P3

“Es muy difícil adaptarme a la sociedad nuevamente después de estos años privado de libertad, pero con la ayuda de Dios y si es su voluntad saldrá bien” P4

“Sentir vergüenza, mi familia es una familia de bien a ellos los han juzgaron por mí, y cuando tenga mi libertad sé que me van a juzgar peor” P5

“Toda mi familia son funcionarios públicos y sé que cuando salga no voy a tener el apoyo de ellos y tendré que enfrentar su rechazo” P6

En este marco, el desarrollo de un propósito vital no solo funciona como motivación personal, sino también como eje estructurante de la identidad postpenitenciaria, permitiendo que el individuo reorganice su historia, resignifique sus experiencias y oriente sus decisiones futuras de forma ética y constructiva. La reinserción no puede entenderse únicamente como un hecho externo, retornar a la sociedad, sino como una transformación interna en la que los valores asumidos conscientemente actúan como factores protectores frente a la reincidencia y como motores de autonomía, dignidad y proyección personal.

“La reinserción a la sociedad es difícil, van a tener que enfrentarse a la discriminación, que los juzguen, los señalen y principalmente volver a la comunidad y rodearse de las mismas personas con las cuales convivían antes de llegar a prisión, esas personas que los guiaron por malos caminos. Yo les recomendarían que si quieren cambiar y ven que no tiene fuerza que mejor empiecen de cero en otra comunidad, que busquen conocer gente que le sumen cosas buenas” F1

Con base en este argumento profesional, Jiménez (2022) explica que uno de los retos para la persona en fase egreso, es entender su responsabilidad personal en su proceso de vida en sociedad, asegurando que la actitud, como un valor trascendental en la teoría del sentido, refleja que el sufrimiento es una condición ineludible para las personas, pero que depende del sujeto su proceso de resignificar sus aprendizajes después de su privación de libertad.

Subcategoría 2: Proceso de transición

Las transiciones son parte del desarrollo vital de las personas, son procesos individuales y sociales que influyen directamente en la forma en que cada ser humano comprende y aprende sobre su propia existencia. Jiménez (2022) asevera que la experiencia ante situaciones negativas como la prisionalización, representa la oportunidad para reflexionar, reencontrarse consigo mismos; valorar la vida y la libertad y despertar el sentido de responsabilidad.

Así las cosas, es importante entender que la reinserción busca promover las condiciones sociales que, independientemente de las relaciones con el Estado, favorezcan en los seres humanos el desarrollo integral de su persona, asegura Salt (2005).

Ante esto, se obtienen los siguientes resultados relacionados con la subcategoría:

“El fantasma de tener temores me robo mucho el sueño años atrás, Dios me ha quitado ese miedo que me tuvo amarrado años atrás, del que dirán de mí, quien me dará trabajo y demás. Hoy en día quiero ir por el buen camino, salir a comerme el mundo y aprovechar la oportunidad que me da Dios de estar con mi hija y mi nieto. Si la gente me va a juzgar en algún momento con mis acciones los hare cambiar de opinión.” P1

“Todo ha cambiado, no es lo mismo estar en prisión que estar afuera van a haber cosas diferentes, porque todo en la vida cambia y los tiempos son de Dios” P2

Para las personas privadas de libertad, el proceso de egreso no representa simplemente un cambio de condición legal o física, pasar de estar dentro del sistema penitenciario a estar fuera, sino que implica una transición vital profunda, marcada por elementos de incertidumbre, adaptación, reconstrucción de identidad y toma de decisiones. En este contexto, la crisis puede entenderse no en su sentido patológico, sino como un punto de inflexión en el ciclo vital que desafía los recursos psicológicos existentes y demanda la activación de nuevas estrategias para enfrentar la realidad. En este sentido, pueden surgir inseguridades o ideas irracionales que debiliten los propósitos estructurados, por ejemplo, mencionan:

“Yo quiero hacer las cosas bien, pero tengo como miedo volver a regresar a la cárcel” P3

“Mi mayor temor al salir es que me vaya mal en mi emprendimiento y rendirme, no quiero que eso pase, me he esforzado mucho a estudiar, terminar mi carrera y explotar todas mis habilidades que vine a conocer aquí adentro.” P6

Desde la perspectiva de Caplan (1966), una crisis vital es aquella situación en la que los mecanismos habituales de afrontamiento resultan insuficientes, y el sujeto se ve obligado a movilizar nuevos recursos internos y externos. Estas experiencias, aunque marcadas por el estrés, el miedo o la desorientación, también pueden convertirse en oportunidades de crecimiento y transformación personal. En este sentido, la inminente libertad puede vivirse como una confrontación constructiva, que permite a la persona desarrollar habilidades que no había explorado durante su periodo de reclusión. Con base en esto, se puede ver el siguiente aporte:

“Tengo que ganarme la confianza de los demás y trabajar honradamente y eso no me da miedo.” P5

La transición del encierro a la vida en sociedad no puede abordarse únicamente desde lo institucional, sino que exige una preparación subjetiva, en la que el individuo pueda resignificar su historia, reconocer sus capacidades, y proyectarse como agente activo de su futuro. En este proceso, el propósito vital funciona como una brújula interior que permite orientar decisiones, superar obstáculos y sostenerse emocionalmente frente a las tensiones propias del cambio. Asimismo, la activación de herramientas personales como la autoestima, la inteligencia emocional, la toma de decisiones éticas y el fortalecimiento de vínculos saludables son condiciones clave para afrontar la crisis como una oportunidad y no como un riesgo de recaída.

Categoría 4: Aportes de la Orientación en el fortalecimiento del propósito como rasgo del sentido de vida

Subcategoría 1: Orientación y sentido de vida

Es importante comprender que el descubrir y asumir el sentido es un proceso individual, complejo y dinámico, en el que la persona constantemente se encuentra y reconstruye. Desde esta perspectiva, se piensa que la teoría del sentido ofrece un enfoque que guía al humano hacia el significado, no centrándose en el concepto terapéutico, sino en la experiencia misma ante la adversidad y la crisis.

Considerando esto, Frankl (2006) enfatiza que el propósito y el sentido impulsa a la persona hacia adelante, más allá de una motivación de sobrellevar un evento extremo, sino en comprender la responsabilidad existencial y darle un objetivo a esa experiencia.

Así, se tiene, como plantea Mata (2015), la Orientación como disciplina científica busca la clarificación del sentido de vida, siendo esta su finalidad como profesión de las ciencias sociales. Ante esto, Frankl (2015) enfatiza en que no se debe buscar un sentido abstracto en la vida, pues considera que cada persona tiene un cometido con su existencia.

Con base en lo anterior, se tienen los siguientes resultados de los participantes:

“Yo solo he tenido que encontrar mi propósito de sentido de vida, uno acá adentro tiene mucho tiempo para meditar y en ese tiempo me di cuenta de que quiero salir y no regresar. Puedo decir que en los últimos meses encontré un sentido a mi vida” P1

“Mi vida afuera era un desastre acá adentro siento que he aprovechado este tiempo para estudiar y enriquecerme de conocimiento. Tuve que perder mi libertad para poder darme cuenta de que el estudio es bueno y el lograr conocer todas esas habilidades que ahora sé que tengo.” P6

Ante esto, Mikulic (1998) refuerza esta mirada al plantear que los eventos estresantes tienen el potencial de ampliar la comprensión que el individuo tiene de sí mismo y del mundo. Así, una crisis puede actuar como catalizador de un cambio positivo, generando una nueva perspectiva de vida, fortaleciendo la resiliencia y fomentando una mayor madurez psicológica. Esto es relevante para quienes, al recuperar su libertad, necesitan establecer propósitos claros, metas alcanzables y un sentido profundo de dirección para reorganizar su vida en libertad y no volver a patrones del pasado.

Entonces, surge el reto para el servicio de la sección profesional de Orientación dentro de los establecimientos penitenciarios. Desde la perspectiva de la Orientación, el principio de desarrollo y prevención constituye un eje fundamental que sostiene las acciones dirigidas al acompañamiento integral de la persona a lo largo de su ciclo vital. Este principio enfatiza la necesidad de intervenir no solo en contextos de crisis, sino también en escenarios donde se pueden anticipar riesgos y potenciar capacidades. Es decir, se promueve una visión de la persona como un ser en permanente proceso de crecimiento, cuya trayectoria debe ser acompañada para favorecer

la construcción de un proyecto de vida significativo. Sin embargo, se tienen las siguientes perspectivas:

“Sinceramente el apoyo del área técnica en general nunca lo hemos tenido, realizar el curso de habilidades para la vida que se debe de hacer antes de salir en libertad, cuesta demasiado hacerlo es como una o dos veces cada año que lo realizan y en todo este año que tuve aquí nunca me llamaron para hacerlo y lo solicité, así que los procesos o acompañamientos acá no se da de la mejor manera” P2

“Brindan varios procesos como cursos de violencia, de drogas, pero no siempre nos dan ese acompañamiento que necesitamos todos los que estamos privados de libertad, al yo solo fui pensando en lo que quiero ser y hacer” P3.

“Muy pocas veces recibí atención de orientación y son contadas las veces que participe en talleres.” P4

“Llevo un año y nueve meses privados de libertad y nunca he recibido la atención de orientación yo siento que es muy importante ese acompañamiento, pero no lo he recibido yo solo he tenido que motivarme y replantear mis metas, mis objetivos, la prisión siento yo que ayuda a recapacitar.” P5

“Acá de los que más he recibido ayuda es del área educativa, acá yo tuve la oportunidad de estudiar y conocer mis habilidades, con la motivación de emprender allá afuera. P6

Se logra evidenciar que la población reconoce el servicio, lo vinculan con el tema del sentido de vida y los propósitos, pero lo caracterizan como débil. El desarrollo humano no sigue una secuencia para todos, mediado por factores: la edad, el entorno social, las vivencias acumuladas, los vínculos significativos y las oportunidades que se presentan en cada momento vital. En este sentido, la privación de libertad no debe entenderse como un punto final, sino como un escenario de transición en el cual la intervención profesional tiene la posibilidad de reactivar procesos de crecimiento que, en muchos casos, quedaron interrumpidos por trayectorias marcadas por la violencia, el abandono, la exclusión o el consumo problemático de sustancias.

Entonces, con este argumento, se nota la importancia de que el servicio profesional de Orientación se posicione y acompañe a las personas durante su proceso de institucionalización. Por su parte, la profesional entrevistada explica lo siguiente:

“Desde nuestra disciplina es importante, le brindamos apoyo y herramientas para que el sentido de vida, aunque es muy difícil poder brindarles el acompañamiento a todos, muchos salen sin recibir el taller de habilidades para la vida y es una de nuestras preocupaciones, que existen personas próximas a egresar que no han sido acompañadas.” F1

Desde la Orientación, entonces, se vuelve imprescindible ofrecer a estas personas espacios de acompañamiento psicoeducativo, emocional y vocacional que favorezcan no solo la no reincidencia, sino también la construcción de herramientas concretas para la vida en sociedad: habilidades para la toma de decisiones, fortalecimiento de la autoestima, manejo de emociones, resolución de conflictos, desarrollo de valores prosociales y establecimiento de metas personales y laborales.

Este acompañamiento debe estar centrado en el respeto por la singularidad de cada historia, en el reconocimiento del potencial transformador que habita en cada sujeto, y en la convicción de que el desarrollo humano es posible incluso en contextos adversos. Así, la Orientación se posiciona como una práctica profundamente humana, que no solo actúa sobre las necesidades inmediatas, sino que siembra condiciones para una vida más digna, autónoma y con sentido.

Subcategoría 2: Procesos de Orientación para el fortalecimiento del sentido de vida

El acompañamiento profesional desde la Orientación puede jugar un papel fundamental en el fortalecimiento del sentido de propósito de las personas privadas de libertad, especialmente en la etapa de preparación para su egreso. Entendido como ese objetivo central que organiza la vida de una persona, dirige sus comportamientos cotidianos y motiva sus esfuerzos continuos, el propósito actúa como una brújula existencial que favorece decisiones alineadas con metas personales significativas (Kashdan y McKnight, 2009). Esta orientación hacia algo que trasciende al individuo permite la construcción de una identidad más plena y coherente.

Ante esto, se tienen los siguientes aportes de los participantes:

“El caer a prisión es como un golpe difícil para caer a la realidad hasta en ese momento un para y piensa, fuera de acá uno andaba sin pensar lo que hacía, acá me di cuenta cuando amo a mi familia, mis hijos y a ellos quiero dejarles algo bueno, darles un ejemplo bueno ayudarlos para que no vivan lo que yo viví. P2

“Privado de libertad uno piensa en todo lo que perdió, estar con mi familia, amigos y el tiempo. Entonces en ese momento pensando eso me doy cuenta de que quiero cambiar ser buena persona, apoyar a mi mamá llevarle el sustento a la casa trabajando.” P3

En este orden, se tiene que, en el contexto penitenciario, donde muchas veces el tiempo y el sentido se fragmentan, la recuperación del propósito vital resulta esencial para evitar la reincidencia y facilitar la reintegración social. Es aquí donde la intervención orientadora cobra especial relevancia: mediante espacios reflexivos, procesos de autoconocimiento, reconstrucción de la narrativa personal y elaboración de proyectos de vida, el profesional en Orientación puede acompañar a la persona a redefinir su identidad, reconocer sus fortalezas y establecer metas que den sentido a su libertad próxima. Con esto, se rescatan estos comentarios:

“Desde que estoy en prisión me acerque a Dios, utilizo mi tiempo acá para leer la biblia y a pensar que todo pasa por algo y que así es la voluntad de Dios” P4

“Me ha dolido mucho no estar con mi hija y mi esposa y debí haber pensado más lo que hacía, mi familia es todo para mi les hice daño, pero tengo el apoyo de todos. Ahora lo que más quiero es estar con ellas y eso es lo que me motiva a seguir en la lucha a seguir vivo” P5

Al brindar herramientas para la clarificación de valores, la toma de decisiones y la gestión emocional, la Orientación contribuye a que este propósito no sea solo una idea abstracta, sino una guía concreta para la acción cotidiana. En efecto, si el sentido de vida influye en los comportamientos diarios, como afirman Kashdan y McKnight, también tendrá un impacto directo en la forma en que la persona se posiciona ante la posibilidad de reconstruir su trayectoria fuera del sistema penitenciario. Esto coincide con lo que expone la logoterapia, según Frankl (1991), quien propone que las acciones de cada persona son determinadas por impulsos y manifestaciones

que orientan y dan sentido a su vida tales como la espiritualidad, libertad y responsabilidad, entre otras.

Por su parte, desde la Orientación en el sistema penitenciario se evidencia lo siguiente:

“La privación de libertad le brinda procesos de reflexión a algunas personas privadas de libertad, deben utilizar ese tiempo para pensar y reflexionar por qué llegaron ahí, que perdieron y que no perdieron y esto les va a ayudar a descubrir un propósito o encontrar ese deseo de cambiar” F1

Jiménez (2022) asegura que las herramientas de sentido de vida pueden ser resultado de experiencias adversas que les permitieron a estas personas asumir su existencia; crear oportunidades de aprendizaje, tener motivaciones personales, comprender su actuar y reflexionar sobre sus decisiones. Ante esto, los estudios de Damon et al. (2003) destacan que la ausencia de un propósito claro durante las etapas de crecimiento puede dejar a los individuos sin referentes internos sólidos, favoreciendo el surgimiento de dificultades como depresión, adicciones, conductas desviadas o desmotivación general.

Estas manifestaciones son particularmente significativas en personas que han pasado por experiencias de exclusión, estigmatización y ruptura de vínculos, como sucede con quienes han estado privados de libertad. En contraposición, el desarrollo de un sentido de vida sólido puede fomentar el comportamiento prosocial, el compromiso moral, la autoestima y la integración social positiva.

Desde esta perspectiva, la Orientación debe centrarse en activar procesos de construcción del sentido que permitan a las personas redefinir su trayectoria de vida y visualizar alternativas posibles para su desarrollo.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente capítulo, se presentan las conclusiones y recomendaciones que a partir de los resultados obtenidos en la investigación del propósito como rasgo del sentido de vida en las personas privadas de libertad en fase de egreso.

Conclusiones

De acuerdo con el análisis realizado sobre el propósito como rasgo del sentido de vida de las personas privadas de libertad durante su privación, se concluye que:

1. Durante la institucionalización, las personas privadas de libertad suelen pasar un período de reflexión personal, donde valoran aspectos relacionados con su conducta delictiva y consideran un cambio ante una eventual modificación en la modalidad de custodia o su egreso en libertad.
2. La construcción de propósitos personales, como expresión del sentido de vida, adquiere una mayor profundidad reflexiva en el contexto de privación de libertad, permitiendo a las personas analizar con mayor detenimiento sus aspectos personales, axiológicos y motivacionales.
3. Las personas participantes coinciden en que sus principales motivaciones se centran en la familia, en asumir un rol productivo en la sociedad y en la reconstrucción de su escala de valores. Estas motivaciones surgen de un proceso de conciencia y reflexión desarrollado durante su institucionalización, ocupando un lugar prioritario en su proyecto de vida, a diferencia de etapas anteriores.
4. Entre los propósitos de los participantes destacan la búsqueda de estabilidad laboral, la mejora de sus condiciones personales y el ajuste a normas de convivencia social, necesarias para dar mayor significado a su existencia.
5. Se evidencia que el contar con redes de apoyo, familiares, sociales e institucionales, resulta fundamental para que las personas privadas de libertad construyan una visión positiva de sí mismas y de su proceso de reinserción en la vida en sociedad.
6. El sistema penitenciario brinde capacitación, educación formal y técnica y espacios para fortalecer habilidades personales, ya que los participantes reconocen estas experiencias

como valiosas para explorar valores y desarrollar un uso adecuado del tiempo durante la institucionalización.

7. En esta misma línea, los resultados indican que la participación en procesos educativos, formales o técnicos contribuye a la construcción de un proyecto de vida ante un posible egreso. Este proceso está vinculado con el valor de la creación, propuesto por la logoterapia, que facilita el establecimiento de propósitos orientados al cambio de modalidad de custodia.
8. El sistema penitenciario proporciona espacios de convivencia, reflexión y sensibilización, lo cual permite que la población privada de libertad fortalezca hábitos, reformule sus proyectos de vida y asuma su responsabilidad social. No obstante, también se identificó la necesidad de fortalecer el rol orientador, ya que la carga de trabajo asignada al equipo profesional limita su impacto efectivo.
9. Se observa que el sistema penitenciario no se limita únicamente a la administración del cumplimiento de una pena, sino que, desde los distintos niveles de atención y modelos penitenciarios, procura mantener un enfoque humanista, con orientación positivista y respeto por los derechos humanos.
10. En la población privada de libertad, la construcción de un propósito de vida representa un eje transformador en su proceso de transición. Las personas participantes manifiestan un nuevo significado de su historia personal, a partir de motivaciones, metas y objetivos que desean alcanzar una vez recuperen su libertad. La valoración del sentido de vida se convierte, entonces, en un motor que les permite proyectarse hacia el futuro.

Los hallazgos de esta investigación evidencian que el proceso de institucionalización, lejos de representar únicamente una etapa punitiva, puede constituirse en una oportunidad significativa para la reflexión, la construcción de propósitos personales y la resignificación del sentido de vida de las personas privadas de libertad.

Las motivaciones orientadas hacia la familia, el trabajo, la mejora personal y la convivencia social adquieren un carácter prioritario en esta etapa, impulsadas por espacios educativos, redes de apoyo y experiencias formativas que ofrece el sistema penitenciario. Esta transformación personal, basada en la conciencia, la responsabilidad y la proyección futura, resalta la importancia de fortalecer el acompañamiento orientador y la implementación de políticas humanistas que

favorezcan la reinserción social desde una perspectiva integral y respetuosa de los derechos humanos. El propósito de vida, en este contexto, se erige como una herramienta clave para que las personas se reencuentren con su valor como sujetos y se preparen para asumir, con sentido, su retorno a la libertad.

Recomendaciones

A continuación, se muestran las principales recomendaciones que surgen del análisis e interpretación de los datos y de las conclusiones establecidas.

A las personas participantes:

1. Reconocer su valor individual y su posibilidad de cambio, aun en escenarios difíciles como la privación de libertad.
2. Fomentar la reflexión personal y la resignificación de la historia de vida, reconociendo los errores cometidos como punto de partida para el desarrollo de propósitos personales que orienten el cambio y la inserción social.
3. Aprovechar activamente los espacios educativos, formativos y de Orientación que ofrece el sistema penitenciario, reconociendo en ellos oportunidades para la reconstrucción del sentido de vida y la adquisición de herramientas para la vida en libertad.
4. Fortalecer las redes de apoyo familiar y social, manteniendo vínculos significativos que brinden contención emocional y respaldo durante la etapa de institucionalización y el proceso de egreso.
5. Construir un proyecto de vida realista y con metas alcanzables, que contemple aspectos personales, laborales, sociales y éticos, como forma de visualizar una vida con sentido tras el cumplimiento de la condena.
6. A partir de su experiencia de privación de libertad, es recomendable que la persona asuma su compromiso social, su responsabilidad ante la conducta delictiva y la reconstrucción de sus propósitos individuales como parte de la construcción de su sentido.

Ministerio de Justicia y Paz

1. Ampliar y garantizar la oferta educativa, formativa y ocupacional en los centros penitenciarios, brindando alternativas pertinentes y continuas que promuevan la autonomía, el propósito personal y la preparación para el egreso.
2. Fortalecer el rol del equipo interdisciplinario, especialmente el de los profesionales en Orientación, dotándoles de mejores condiciones laborales y recursos para atender de forma integral a las personas privadas de libertad.
3. Impulsar estrategias institucionales para la consolidación de redes de apoyo post-egreso, facilitando el vínculo con instituciones públicas y privadas que promuevan la reinserción social, el empleo y la continuidad educativa. Aquí, se reconoce la necesidad de crear estrategias institucionales entre niveles de atención, por ejemplo, de los niveles institucional al seminstitutional o a comunidad, con el fin de que el cambio de modalidad no genere crisis, sino que sea una oportunidad para su inserción social.
4. Sensibilizar al personal penitenciario sobre la importancia de los procesos reflexivos y formativos, promoviendo un trato humanizado y respetuoso que favorezca el desarrollo del sentido de vida en la población institucionalizada.

A la Universidad Central y Facultad de Ciencias de la Educación

1. Diseñar e incorporar espacios curriculares específicos sobre atención en contextos penitenciarios en la Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación Educativa, con la intención de responder a las necesidades de poblaciones no convencionales. Parte de estos espacios pueden ser: charlas, visitas de campo, conversatorios, así como cursos dentro de la malla curricular como Orientación Penitenciaria y Orientación y Sentido de Vida.
2. Fomentar la investigación académica y la extensión universitaria en centros penitenciarios, mediante proyectos colaborativos que contribuyan al desarrollo integral de las personas privadas de libertad y a la formación práctica de los estudiantes universitarios.
3. Fortalecer los vínculos institucionales con el Ministerio de Justicia y Paz, para generar convenios que permitan prácticas profesionales, programas de alfabetización,

educación técnica y orientación vocacional y ocupacional en centros penales. No únicamente para carreras como Orientación, sino que a través de un convenio se podrán incorporar otras áreas del conocimiento y formación de esta casa de estudios.

A estudiantes de la carrera de Orientación

1. Ampliar su comprensión del ejercicio profesional hacia contextos no tradicionales, como el sistema penitenciario, reconociendo la importancia de la labor orientadora en procesos de cambio, reflexión y resignificación de la vida.
2. Involucrarse en proyectos de investigación, extensión o voluntariado en centros penales, desarrollando habilidades profesionales para el acompañamiento profesional, el diseño de talleres y la elaboración de estrategias de intervención ajustadas a esta población.
3. Reconocer el valor del sentido de vida como un eje transversal en los procesos de Orientación, tanto en ámbitos educativos como en otros espacios sociales, especialmente en situaciones de alta vulnerabilidad o exclusión.

Futuras investigaciones

1. Realizar investigaciones que incluyan una muestra más amplia, con mayor diversidad de personas privadas de libertad, que se encuentren en las diferentes etapas del proceso penitenciario, con el fin de conocer los diferentes significados del propósito de vida.
2. Investigar sobre el propósito de vida, desde el punto de vista de género, explorando como las experiencias y valores varían entre las mujeres y hombres privados de libertad y cómo esas diferencias inciden en su proceso de dar un nuevo significado a su sentido de vida.
3. Investigaciones sobre personas egresadas del sistema penitenciario, donde se incluya la experiencia de vida en libertad y poder comprender si han logrado o no mantener el propósito de vida que construyeron durante la privación de libertad.

Referencias

- Aceituno Huacani, C., Silva Minauro, R., & Cruz Chuyma, R. (2020). Mitos y realidades de la investigación científica. <https://repositorio.concytec.gob.pe/server/api/core/bitstreams/ca4464d4-169e-0301-da58-641ddde28ad3/content>
- Adler, A. (2018). El sentido de la vida. España, Biblioteca Libre.
- Amador, L., Monreal, M., & Marco, M. (2001). El adulto: etapas y consideraciones. <https://dialnet.unirioja.es/>
- Artavia-Aguilar, C. V., & Campos-Hernández, L. R. (2020). La investigación en la disciplina de la orientación: procesos de formación desde la percepción estudiantil. *Revista Electrónica Educare*, 24(2), 258-273. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-42582020000200258&script=sci_arttext
- Balseca, D., León, Ana., Gamboa, M., & Pérez-Lalama, Karla. (2022). Funcionamiento de las redes atencionales en la adultez joven y el nivel de educación. *Acta Colombiana de Psicología*, 25(2), 181-195. Epub August 04, 2022. <https://doi.org/10.14718/acp.2022.25.2.12>
- Barrantes (2007). Investigación un camino al conocimiento un enfoque cuantitativo y cualitativo, San José Costa Rica.
- Bermejo Fernández-Nieto, J. (2024). Sentido de la vida y propósito personal. ¿Nuevo reto para las organizaciones? *Revista Lúmina*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9281357.pdf>
- Bisquerra, R. y Álvarez, M. (1996). Modelos de intervención en orientación. Manual de orientación y tutoría . Barcelona: Praxis.

- Berenguera, A. Llor, J. y Visiers, C. (2022). Estudio cualitativo de los aspectos del acompañamiento logoterapéutico que permiten el cambio personal. *Norte de salud mental*, 2022, vol. XVIII, n° 66: 32-44: Barcelona.
- Bonilla, F., y Escobar, J. (2017). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. Recuperado de: <http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/957>
- Bueno, G. (1996). *El sentido de la vida: Seis lecturas de filosofía moral*. Oviedo, España: Pentalfa
- Burgos, A. (2008). *El sistema penitenciario costarricense y sus distintos niveles de atención*. Universidad de Costa Rica. Apdo.300-2100. Guadalupe, Costa Rica.
- Bravo et al (2013). *La entrevista recursos flexibles y dinámica investigación educativa*. Ciudad de México
- Carretero, A. M. F., Álvarez, J. C. R., Mena-Berbegall, F. V., Viñas, M. G., Recalde, T. B., Serrano, M. E. J., & Garrido, D. S. (2020). Perfil competencial de la orientación educativa y profesional. *Revista de Orientación Educativa AOSMA*, (29), 70-85. *Revista AOSMA N° 29- octubre 2020- ISSN-e: 1887-3952*.
- Castellano, F. (1995). *La orientación educativa en la Universidad de Granada*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- Cedeño, L. (2019). *Intervención psicoeducativa en habilidades para la vida en las personas privadas de libertad del Centro de Atención Institucional de Cartago*. Volumen 19. *Revista Humanitas: Universidad Católica de Costa Rica*.
- Chacón, I. y Flores, B. (2018). *La experiencia de inserción laboral de un grupo de mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Institucional la Mujer en su proceso de reinserción social*. Tesis para optar por el Grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación Educativa. Universidad de Costa Rica: San José.

- Chavarría, L., & Jiménez, I. (2020). El proyecto vocacional para el enfrentamiento de la transición a la vida adulta en un grupo de adolescentes de Aldeas Infantiles SOS Santa Ana en el 2019 Tesis presentada en la División de Educación para el Trabajo Centro de Investigación y Docencia en Educación Universidad Nacional. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.una.ac.cr/server/api/core/bitstreams/9252b85c-98ef-4447-84b6-c9390d6847f5/content
- Chuquimia, J. Rocha, M. (2024). Sentido de vida de mujeres privadas de libertad del centro penitenciario “San Sebastián Mujeres”. Bolivia. Universidad Adventista de Bolivia.
- Daisaku, I. (1998). El sentido de tener un objetivo en la vida. Traducción de los textos publicados en la revista semanal Filipina Femenina Mirror en Sección: Relación Humana.
- Damon, W., Menon, J., & Bronk, K. C. (2003). The development of purpose during adolescence. *Applied Developmental Science*, 7(3), 119–128.
- Espinoza, O. (2016). Mujeres Privadas De Libertad: ¿es posible su reinserción social?. *Caderno CRH*, 29, 93-106.
<https://www.scielo.br/j/ccrh/a/xBhpqmS3ZJP6pxNgncxXbkt/?format=pdf&lang=es>
- Fernández, A. Naranjo, J. Torres, G. (2024). La educación en derechos humanos con personas privadas de libertad de una Unidad de Atención Integral en Costa Rica. Volumen 24. *Revista Actualidades Investigativas en Educación: Universidad de Costa Rica*.
- Frankl, V. E. (2004). El hombre en busca de sentido. Herder.
- Frankl, V. (2018). Logoterapia y Análisis Existencial: 2º Edición. Barcelona: Herder Editorial.
- Gómez, M. (2018). introducción a la metodología de la investigación. Universidad Autónoma del Estado de México.

- González, J. (2021). Sentido de vida de las personas privadas de libertad en fase egreso por cumplimiento de pena con descuento durante el año 2020 en el Centro Atención Institucional Luis Paulino Mora ubicado en San Rafael de Alajuela. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Orientación, Universidad Nacional: Costa Rica.
- Gutiérrez, J. (2023). El trabajo social penitenciario: hacia la reinserción social de las personas privadas de libertad. Trabajo de fin de grado en trabajo social. Universidad de Valladolid: España.
- Hernández, S. Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. México: McGraw Hill. [Metodología de la investigación - Sexta Edición](#)
- Hill, P., Burrow, A., O'Dell, A., & Thornton, M. (2010). Classifying adolescents' conceptions of purpose in life. *The Journal of Positive Psychology*, Vol. 5, No. 6 466-473.
- Izquierdo, M. (2007). Psicología del desarrollo de la edad adulta: teorías y contextos. Universidad Complutense de Madrid España. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832315005.pdf>.
- Jiménez, J. (2022). "Procesos de reinserción social a través de las herramientas del sentido de vida en las personas con beneficio penitenciario adscritas al Centro de Atención Semi institucional de Nicoya, durante el primer trimestre del 2022". Tesis para optar por el Grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación Educativa. Universidad Central: San José.
- Jiménez, F. y Arguedas, I. (2004). Rasgos de sentido de vida del enfoque de resiliencia en personas mayores entre los 65 y 75 años. *Actualidades Investigativas En Educación*. <https://doi.org/10.15517/aie.v4i2.909>

- Kornblit, A.L. (Coord.) (2004). Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Lama, P. Lama, M. y Lama, A. (2021). Los instrumentos de la investigación científica. Hacia una plataforma teórica que clarifique y gratifique. *Universidad Nacional del Centro del Perú*, 12 (22).
[https://www.redalyc.org/journal/5709/570969250014/html/#:~:text=Comp%C3%A1rece%20con%3A%20%E2%80%9CLos%20instrumentos%20de,%E2%80%9D%20\(Concepto%2C%202021\).&text=Paula%20de%20la%20Lama%20Zubir%C3%A1n%2C%20Dra.](https://www.redalyc.org/journal/5709/570969250014/html/#:~:text=Comp%C3%A1rece%20con%3A%20%E2%80%9CLos%20instrumentos%20de,%E2%80%9D%20(Concepto%2C%202021).&text=Paula%20de%20la%20Lama%20Zubir%C3%A1n%2C%20Dra.)
- Leite Méndez, A.E. (2011). Historias de Vida de Maestros y Maestras. La interminable construcción de las identidades: vida personal, trabajo y desarrollo personal. Tesis Doctoral, Universidad de Málaga.
- Llamas, M. G. (2007). Reinserción social de drogodependientes ingresados en centros penitenciarios. *Health and addictions*, 7(1), 57-73.
<http://www.asecedi.org/PDF/V7N1.pdf#page=58>
- Lomboglia, A. y Tonutti, M. (2020). Sentido de vida en hombres privados de libertad que se encuentran dentro de la Unidad Penal N°1 de la ciudad de Paraná. Argentina. Pontificia Universidad Católica Argentina.
- Mata, A. (2015). El desarrollo teórico de la Orientación: Un aporte de la Universidad de Costa Rica. Editorial UCR. El-desarrollo-teórico-de-la-Orientación.pdf
- Martínez, M. (2004). Comportamiento humano: Nuevos métodos de investigación. México: Trillas
- Méndez. E. y Cruz Conejo, L. (2008). Redes sociales de apoyo y persona adulta mayor: Costa Rica. Documento preparado para el I Informe estado de situación de la persona adulta mayor en Costa Rica, UCR/ CONAPAM.

Mestres, J., & Morrón, A. (2019). Jóvenes adultos del siglo XXI: ¿una forma distinta de ser joven?

<https://www.caixabankresearch.com/es/economia-y-mercados/mercado-laboral-y-demografia/jovenes-adultos-del-siglo-xxi-forma-distinta>

Ministerio de Justicia y Paz. República de Costa Rica (2020). Informe Estadístico Trimestral.

http://www.mjp.go.cr/Documento/Catalogo_DOCU/2099?area=

Ministerio de Justicia y Paz República de Costa Rica (2021). Nuevo Modelo de Inserción potenciará oportunidades laborales y de capacitación en personas privadas de libertad.

[NUEVO MODELO DE INSERCIÓN POTENCIARÁ OPORTUNIDADES LABORALES Y DE CAPACITACIÓN EN PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD - Ministerio de Justicia y Paz](#)

Mikulic, I.M. (1998). La Evaluación Psicológica de los Recursos Sociales y los Estresores de Vida, Buenos Aires, Ed. Sainte Claire.

Mikulic, I.M., Crespi, M (2003). Resiliencia y Calidad de Vida: Nuevos aportes para la Evaluación Psicológica en Contexto Carcelario, XI Anuario de Investigaciones, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. (2004). Contexto Carcelario: un estudio de los estresores y las respuestas de afrontamiento en detenidos primarios y reincidentes, XII Anuario de Investigaciones, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Mora, K. (2022). La formación educativa como competencia para la construcción del proyecto de vida: un estudio desde la experiencia de cuatro personas estudiantes con beneficio penitenciario durante el II semestre de 2022. Tesis para optar por el Grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación Educativa. Universidad Central: San José.

- Naranjo, M. (2006). Enfoques Humanístico-existenciales y un modelo eclético. Universidad de Costa Rica.
- Naranjo, M. (2014). Análisis Transaccional: Un modelo integrador para la profesión de Orientación. Universidad de Costa Rica
- Noblejas, M. (2018). Logoterapia, fundamentos y líneas de intervención. *Revista de Psicoterapia*, 29(109), 69-87.
- Okuda, M. y Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cuantitativa: Triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1).
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008
- Pereira, T. (2004). Orientación educativa. Costa Rica: EUNED.
- Prieto C. O. (2015). Familia y adolescencia en Costa Rica. El caso de las familias expulsoras. *Rev. Ciencias Sociales* 147(1), 59-72
- Pulido, M. (2015). Ceremonial y protocolo: métodos y técnicas de investigación científica. *Universidad del Zulia*, 31 (1). <https://www.redalyc.org/pdf/310/31043005061.pdf>
- Quecedo L, y Castaño C (2015). Introducción a la Metodología de Investigación Cualitativa. [Introducción a la metodología de investigación cualitativa](#)
- Ryff, C. D., & Singer, B. H. (1998). The contours of positive human health. *Psychological Inquiry*, 9(1), 1–28.
- Rodriguez, G. Gil, J. y Garcia, E. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe. Granada (España).
https://cesaraguilar.weebly.com/uploads/2/7/7/5/2775690/rodriguez_gil_01.pdf

- Rodríguez, J. M. (2019). Factores de riesgo y protección asociados a conductas delictivas en adolescentes y jóvenes privados de libertad del Centro de Rehabilitación Juvenil Qalauma. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/23006/PSI-1224.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salas, D. (2020). Fuentes primarias y secundarias de información cuantitativa. [PDF]. <https://investigaliacr.com/investigacion/fuentes-de-informacion-primarias-y-secundarias-en-la-investigacion-cuantitativa/>
- Sánchez, A. (2005). El sentido de la Hospital Psiquiátrico René Vallejo Ortiz. Carretera Central Instituto Finlay.
- Sánchez, E. Molina, M. (2022). Sentido de propósito como predictor en la salud física y mental de las personas mayores. Madrid: Universidad Europea de Madrid
- Steger, M. F., Frazier, P., Oishi, S., & Kaler, M. (2006). The Meaning in Life Questionnaire: Assessing the presence of and search for meaning in life. *Journal of Counseling Psychology*, 53(1), 80–93.
- Velásquez Ávila, J. P. (2023). Causas del desempleo y efectos psicológicos en el adulto joven de la ciudad de Guatemala (Doctoral dissertation, Universidad de San Carlos de Guatemala). <http://www.repositorio.usac.edu.gt/19669/>
- Villegas, V. (2024). “El Rol de Acompañamiento Educativo de las Familias como Factor Protector en el Desarrollo Integral de un Grupo de Estudiantes de Sexto Grado perteneciente al Colegio Privado Santa Ana de Liberia, Guanacaste durante el II semestre de 2024”; Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación Educativa: Universidad Central.

Anexos

Anexo 1. Consentimiento informado



Escuela de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación Educativa

CONSENTIMIENTO INFORMADO

TEMA DE INVESTIGACIÓN

“El propósito como rasgo del sentido de vida durante la privación de libertad: un análisis con un grupo de personas privadas de libertad en fase de egreso del Centro de Atención Institucional 26 de julio durante el primer semestre 2025”.

Investigadora: Bach. Josselyne Cortés García

Nombre de la persona responsable en coordinar y supervisar la investigación: Licda. Ericka Calderón Martínez.

¿Qué busca esta investigación?

Este estudio es realizado por la estudiante **Josselyne Karina Cortés García** como parte del cumplimiento del plan de estudios de **Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación Educativa** de la **Universidad Central**. La investigación se titula: “El propósito como rasgo del sentido de vida durante la privación de libertad: un análisis con un grupo de personas privadas de libertad en fase de egreso del Centro de Atención Institucional 26 de julio durante el primer semestre 2025”.

El objetivo principal de este estudio es: Analizar la incidencia del propósito como rasgo del sentido de vida de un grupo de personas privadas de libertad en fase de egreso del Centro de Atención Institucional 26 de Julio, durante el primer semestre de 2025

¿En qué consistirá su participación? Como parte del desarrollo de esta investigación, se aplicarán dos instrumentos de recolección de información: una entrevista semiestructurada, un grupo focal y la historia de vida.

La entrevista podrá grabarse en audio, y la investigadora tomará notas durante la conversación, para garantizar la fidelidad y rigurosidad del análisis de los datos. Las grabaciones y notas se almacenarán seguramente y luego se eliminarán al finalizar el análisis.

La información recopilada se tratará con absoluta confidencialidad y se utilizará solo con fines académicos y científicos. Los resultados del estudio se presentarán de forma general, garantizando que ninguna persona participante pueda ser identificada.

Se considerarán los siguientes aspectos:

Previo a su participación, la investigadora le explicará los objetivos del estudio y su finalidad académica. Si tiene dudas o requiere información adicional, puede comunicarse con la docente tutor, Ericka Calderón Martínez, correo electrónico: ecalderon@edu.uc.ac.cr

1. Usted tiene derecho a solicitar una copia firmada de este consentimiento informado.
2. Su participación es **libre y voluntaria**. Puede retirarse en cualquier momento sin consecuencias.
3. La confidencialidad de la información está protegida conforme al **Código de Ética del Colegio de Profesionales en Orientación** el cual establece en su *Artículo 24* que el profesional debe respetar la privacidad de la persona usuaria y proteger la confidencialidad de la información obtenida en su ejercicio profesional, excepto cuando existan razones legales justificadas. Esta investigación no implica riesgos previsibles ni remuneración económica.
4. Puede presentar cualquier comentario o inquietud a la investigadora o al docente responsable del proyecto.

Consentimiento informado:

Declaro que he leído y comprendido la información contenida en este documento. Todas han sido

respondidas de forma clara y satisfactoria. Acepto participar libre y voluntariamente en esta investigación, autorizando el uso de grabación y notas durante la entrevista.

Participante

Nombre Completo Cédula Firma

Investigador que solicitan el consentimiento

Bach. Josselyne Cortés García 604260370 Firma
Estudiante responsable del estudio